



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura  
Campo de conocimiento: Restauración de monumentos

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA HACENDARIA DE LA COMARCA LAGUNERA, 1820-1940

CAUSAS DE SU INDUSTRIALIZACIÓN Y DECADENCIA

Tesis para obtener el grado de:  
**Maestro en Arquitectura**

Presenta:  
Arq. Juan Antonio Rodríguez Caballero

Director de tesis:  
Mtra. Gabriela Vázquez García  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

México, D.F., febrero 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



---

# Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura  
Campo de conocimiento: Restauración de monumentos

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA HACENDARIA DE LA COMARCA LAGUNERA (1820-1940)

CAUSAS DE SU INDUSTRIALIZACIÓN Y DECADENCIA

Arq. Juan Antonio Rodríguez Caballero

2014





---

Director de tesis:

Mtra. Gabriela Vázquez García

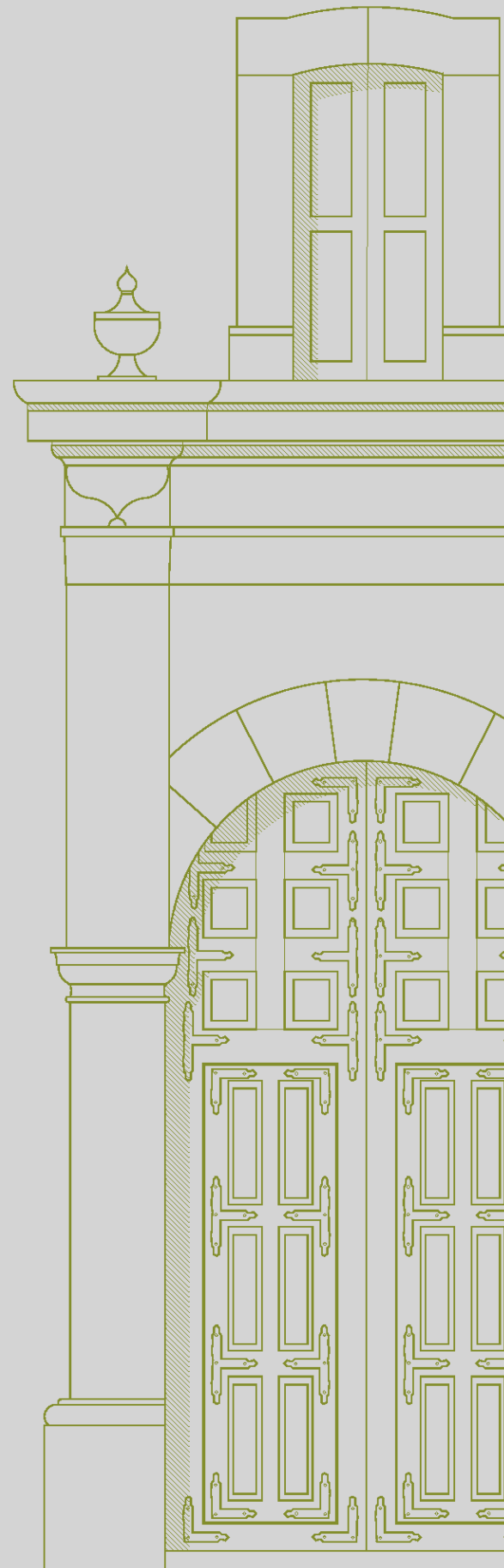
Sinodales:

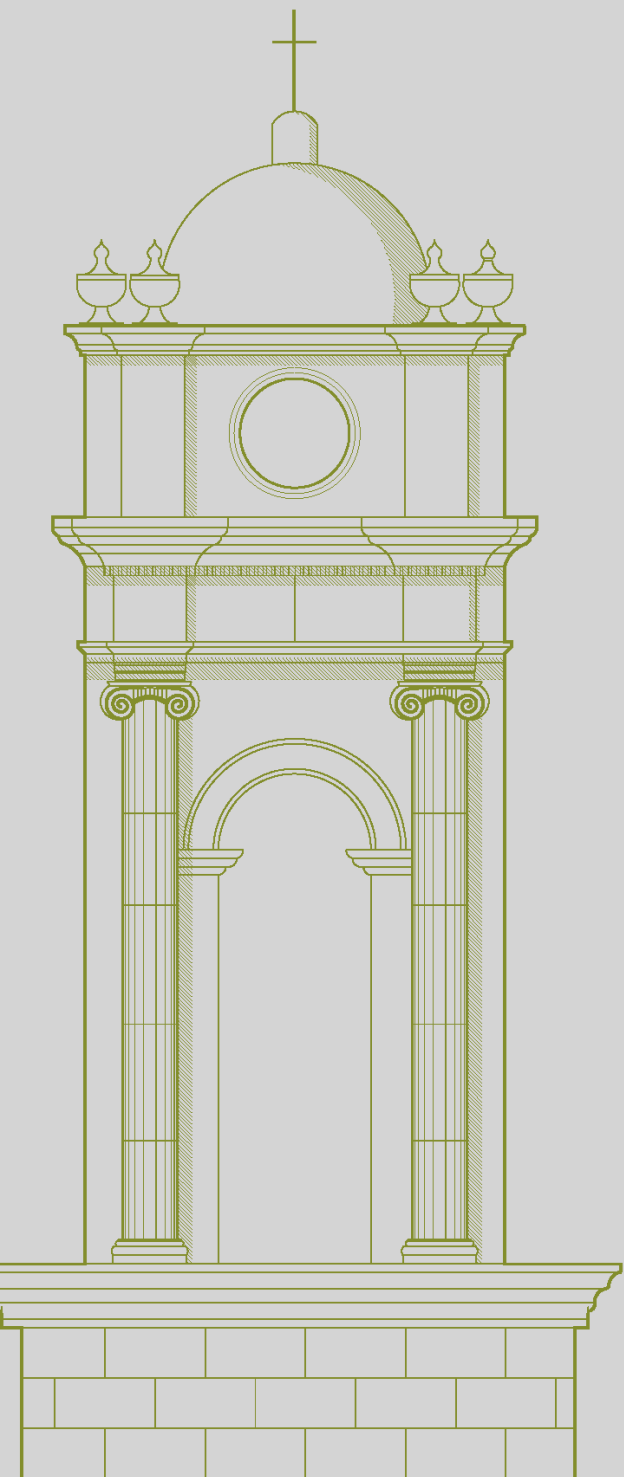
Dr. Luis Arnal Simón

Mtro. Raúl Cándido Nieto García

Dra. Evelia Trejo Estrada

Mtro. Francisco Reyna Gómez





## IN MEMORIAM

PROF. ROBERTO RODRÍGUEZ TREVIÑO

Por invitarme en el año 2004 a conocer el casco hacienda de Hornos, en Viesca Coahuila, cuyo fruto es la presente tesis.

GILDA DEL PILAR CABALLERO ESQUIVEL

Por su apoyo y enseñanzas en el transcurso de los estudios de maestría.

---

## Agradecimientos

A Dios por el don de la vida y dar fuerza a mis pasos.

A mis padres Manuel y Gloria por su cariño y apoyo en todo momento.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, junto con su plantel docente que me ha instruido en el conocimiento.

A la Mtra. Gabriela Vázquez por su asesoría y estar al pendiente de todo mi desarrollo durante estos años.

A la Sra. Sara y Agustín Rocha Soto, habitantes del ejido Venustiano Carranza, que me brindaron su hospitalidad durante la estancia y visitas a la hacienda de Hornos.

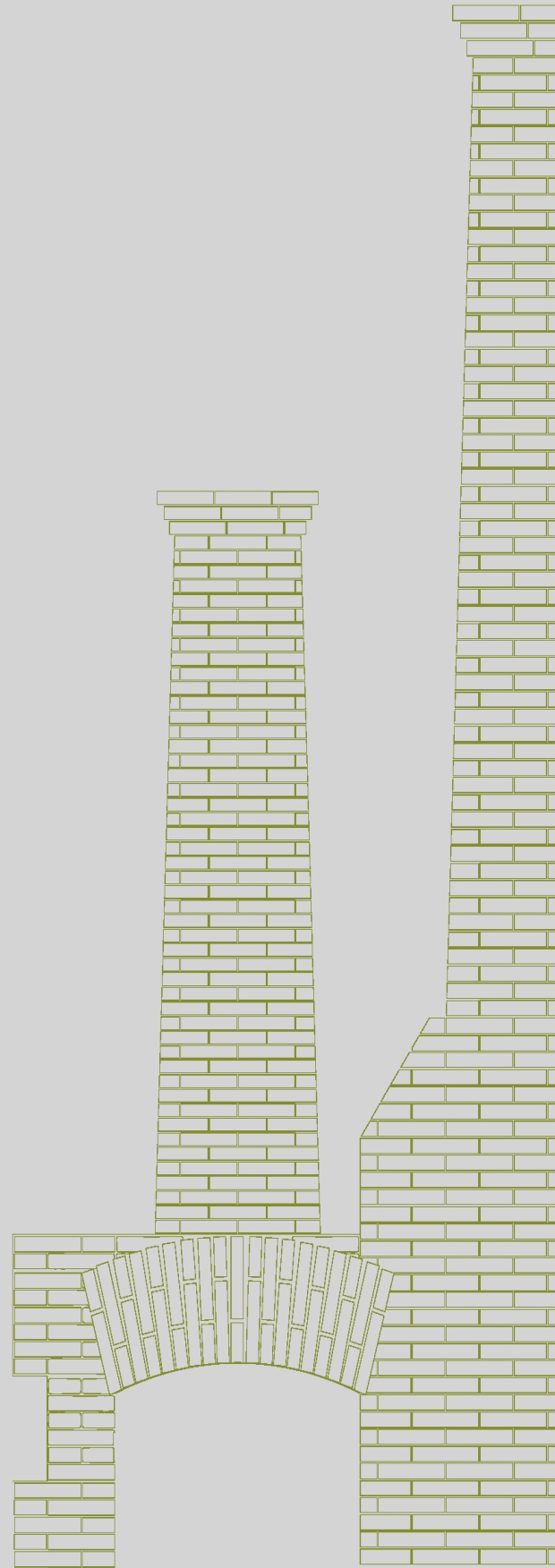
A los señores Alberto Antúnez y Antonio Sifuentes por las facilidades que me brindaron al investigar las haciendas de La Loma y La Goma.

Al cronista de la ciudad de Viesca, Manuel de Jesús Lastra y al director del museo de Viesca, Carlos M. Guzmán, por facilitarme la información y todas sus atenciones.

A Joel, Tony, Lilián, Dalia y Daniel por acompañarme en las visitas a los antiguos cascos de las haciendas y fundiciones.

A todas las maravillosas personas que he conocido durante el tiempo de radicar en la Ciudad de México, a mis compañeros de grupo y a mi familia que siempre ha estado al pendiente de mí.

Al CONACYT por la beca otorgada para la realización de los estudios de maestría.





---

## ÍNDICE

Aclaración.....	10
<b>PREÁMBULO HISTÓRICO</b> .....	17
Primeras fundaciones en la región .....	18
<i>Dos poblados distintos: Santa Ana y Los Hornos</i> .....	21
<i>Las incursiones de indios y la necesidad de fortificación</i> .....	22
Conformación de los latifundios .....	24
Las provincias internas.....	26
Expulsión de los jesuitas y la junta de temporalidades .....	28
<b>CAPÍTULO I. DESARROLLO PRE INDUSTRIAL DE LAS HACIENDAS. 1820-1883</b> .....	31
Los primeros pasos hacia la sistematización .....	32
El surgimiento del casco de las haciendas laguneras .....	34
<i>Hacienda La Loma</i> .....	35
<i>Hacienda La Goma</i> .....	39
<i>Hacienda de Hornos</i> .....	46
<b>CAPÍTULO II. PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA REGIÓN, 1883-1910</b> .....	53
Repercusiones de la industrialización en la Laguna.....	54
El sistema ferroviario en la Comarca Lagunera .....	60
<i>Ferrocarril Central Mexicano</i> .....	60
<i>Ferrocarril Internacional Mexicano</i> .....	60
<i>Ferrocarril Coahuila-Pacífico</i> .....	62
<i>Ferrocarril Hornos-Mazapil</i> .....	63
Adecuación de las haciendas tradicionales a un régimen industrial .....	65
<i>Hacienda de Hornos</i> .....	65
<i>Hacienda La Loma</i> .....	72
<i>Hacienda La Goma</i> .....	77
Las áreas de producción: la fundición de Hornos, Juan Guerra y Mapimí.....	78
<b>CAPÍTULO III. DECLIVE DEL RÉGIMEN HACENDARIO E INDUSTRIAL, 1910-1940</b> .....	83
La repercusión de la Revolución Mexicana.....	84
La distribución de la tierra emanada de la Constitución de 1917 .....	89
La aplicación de la reforma agraria en La Laguna 1920-1930.....	90

---

<i>Periodos presidenciales de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón</i> .....	90
<i>Plutarco Elías Calles</i> .....	91
<i>El reparto agrario cardenista, 1934-1940</i> .....	92
El declive de la colectividad ejidal hacia 1940 .....	97
Situación actual del patrimonio en la región .....	99
<i>Casco principal de las haciendas</i> .....	99
<i>Industrias</i> .....	104
<i>Fundiciones</i> .....	107
<b>CAPÍTULO IV. IMPORTANCIA DE LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EDIFICADO</b> .....	109
Conceptos sobre la intervención en conjuntos patrimoniales .....	110
Integración de un itinerario cultural y natural .....	111
Propuesta de intervención en la hacienda de Hornos .....	113
<i>Casco principal de la hacienda</i> .....	114
<i>El entorno rural</i> .....	122
CONCLUSIONES .....	130
FUENTES DOCUMENTALES .....	139
ANEXOS .....	143

---

## Aclaración

El caso de estudio de la presente tesis se ha denominado de distintas maneras, por lo que se tomó el siguiente criterio de identificación con base en la documentación:

- *Santa Ana de Hornos* como el espacio territorial del latifundio.
- *Santa Ana*, la misión fundada por los jesuitas.
- *Los Hornos*, el pueblo en el cual se construye el templo dedicado a Santa Ana y se convierte en la sede de la hacienda para el sostenimiento del colegio jesuita en Parras y de los futuros dueños.
- *Hacienda de Hornos*, el espacio geográfico que la constituye.

Algunos autores consultados y aún en la actualidad mencionan al casco de la hacienda como Santa Ana de Hornos, siendo históricamente denominada solo como Hornos. En el transcurso del escrito se complementa la moción.

---

## Introducción

El septentrión novohispano, en su mayor parte árido y hostil, es susceptible a prolongadas sequías y a la escasez de recursos naturales, además fue objeto de constantes ataques por parte de los distintos grupos nómadas que ocupaban el territorio, lo cual condicionó enormemente el desarrollo de los núcleos poblacionales en la zona.

El surgimiento de los primeros asentamientos estuvo íntimamente ligado con los hallazgos mineros del territorio; conforme se fue explorando, descubriendo y colonizando el norte, se hizo necesario establecer haciendas para el sostenimiento y manutención de la minería; ambas actividades caminaron en una misma dirección y, aunque gran parte de las minas dejaron de producir, las haciendas subsistieron.<sup>1</sup>

Otra práctica como consecuencia de la conquista fue el latifundio, el cual implica la acumulación de grandes extensiones de tierra en manos de un solo propietario:

[El latifundio] se desarrolló con más facilidad en aquellas regiones de la Nueva España que estaban menos pobladas, como las del norte, cuya colonización fue más tardía y difícil por lo que las dotaciones de tierra fueron ahí, desde el principio, más generosas<sup>2</sup>.

La Comarca Lagunera, ubicada en el centro-norte de la República Mexicana, forma parte del septentrión, colindando con una de las zonas más áridas del país: el bolsón de Mapimí. La tesis se desarrolló en ella considerando los cinco municipios que la conforman en Coahuila: Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, San Pedro de las Colonias y Viesca y tres municipios en el estado de Durango: Lerdo, Gómez Palacio y Mapimí, extendiéndose al municipio de Peñón Blanco en el mismo estado.

---

<sup>1</sup> Rubén Durazo Álvarez. *“El camino real de tierra adentro, las haciendas de Durango”*, centro INAH Durango, ponencia proporcionada por la biblioteca de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM), Ciudad de México, 1999, p. 3

<sup>2</sup> Ricardo Rendón Garcini. *Haciendas de México*, México, Fondo de cultura Banamex, 1997, p. 32

---

La investigación se centra en tres haciendas cuyos orígenes territoriales son del periodo colonial: Hornos en Viesca Coahuila, La Loma y La Goma en el municipio de Lerdo, Durango, aunque la materia física, los cascos de ellas, surgieron a principios del siglo XIX. Durante el recorrido por las páginas del presente trabajo, el lector observará las transformaciones arquitectónicas de las tres haciendas hasta desembocar en su situación actual. El proyecto de intervención, objeto primordial de la maestría, se realizó en la hacienda de Hornos, abarcando la casa principal y el entorno rural que la envuelve.

En el preámbulo histórico se analizó los elementos que intervinieron en la conformación territorial de La Laguna, tales como las fundaciones realizadas por los misioneros franciscanos y jesuitas a finales del siglo XVI, la integración de los latifundios, las divisiones administrativas decretadas por el gobierno virreinal hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, en el año 1767, ordenada por el rey Carlos III.

Previo a su destierro de los territorios de la Corona Española, los jesuitas poseían en la región la parroquia de San Ignacio y el colegio en Santa María de las Parras (hoy Parras de la Fuente, Coahuila), estableciendo en Hornos una hacienda, la cual proporcionaba de recursos económicos para el sostenimiento de ambas. Tras su expulsión, la junta de temporalidades se instaló en Parras para la administración e inventario de sus bienes. La mayoría de las propiedades fueron vendidas a particulares, dando origen a la hacienda de Hornos como núcleo de explotación con fines de lucro personal.

En el primer capítulo desarrolla el avance pre-industrial de la región con el surgimiento de los primeros obrajes a principios del siglo XIX, cuya materia prima fue el algodón, lo cual provocó su cultivo y fue el detonante económico de las haciendas a finales del siglo XIX. Además se narra la compra de la hacienda de Hornos por don Leonardo Zuloaga, oriundo de la Villa de Ceánuri de la Vizcaya, en el año de 1841, así como el desarrollo de las haciendas de La Loma y La Goma en el territorio de San Juan de Casta. Se presenta la hipótesis

de la primera etapa constructiva de cada una de las haciendas, con base en el testimonio arquitectónico y la documentación.

El segundo capítulo trata de la influencia del ferrocarril, cuya llegada a finales del siglo XIX, marcó el desarrollo de la industrialización y trajo consigo nuevas tecnologías en los sistemas de producción, aunado a la reducción de tiempo de traslado entre el centro del país y el sur de los Estados Unidos, lo que permitió la apertura del comercio de La Laguna a otros mercados.

Su arribo detonó la instalación de fábricas del ramo de la fundición, textil, guayule entre otras, que cambiaron el paisaje rural de la Comarca a uno industrializado; grandes naves dieron cobijo a máquinas y talleres para la transformación de la materia prima, así mismo los cascos de las haciendas se adaptaron a las nuevas necesidades de espacios para el desarrollo de la industria, la cual se manifiesta en un cambio en los sistemas constructivos y en la importación de estilos con influencias de la arquitectura industrial y europea.

Un documento fundamental para el desarrollo del capítulo fue el *Álbum de la paz y el trabajo*, escrito por Ireneo Paz para conmemorar el centenario del inicio de la independencia, en 1910; en él se narran los aciertos de los grandes empresarios y las más importantes industrias que existieron en la región, así como detalles de los materiales que se empleaban en su construcción. En el capítulo se analizan las transformaciones arquitectónicas que se manifiestan en las haciendas, como es el caso de Hornos, cuya lectura permite distinguir un antes y un después del proceso de industrialización de la región.

El tercer capítulo narra las causas del declive industrial y hacendario, provocado por dos acontecimientos que marcaron la época: la Revolución Mexicana y la reforma agraria. Torreón fue el centro ferroviario más importante del norte del país, por lo cual fue objeto de los continuos asedios por parte de los distintos grupos revolucionarios. Generalmente, la producción de las haciendas era incautada para el sostenimiento del conflicto, por lo cual muchos

---

hacendados e industriales porfiristas abandonaron la región, unos fueron expulsados del territorio nacional y otros perecieron.

Una consigna de la Revolución fue el reparto de la tierra. Los gobiernos revolucionarios y posteriores dieron inicio a ella, pero fue hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando se dio mayor impulso a la distribución de la tierra y se implantó el sistema ejidal.

La Laguna fue la primera región en establecer el nuevo método agrario y se emprendió la desarticulación de las haciendas tradicionales para entregar la tierra a manos de los campesinos, realizando la producción de manera colectiva. Así llegó a su fin el desarrollo del régimen hacendario. Se describen además los errores y causas que menguaron el sistema ejidal y la situación actual de los inmuebles testigos del auge económico en la región.

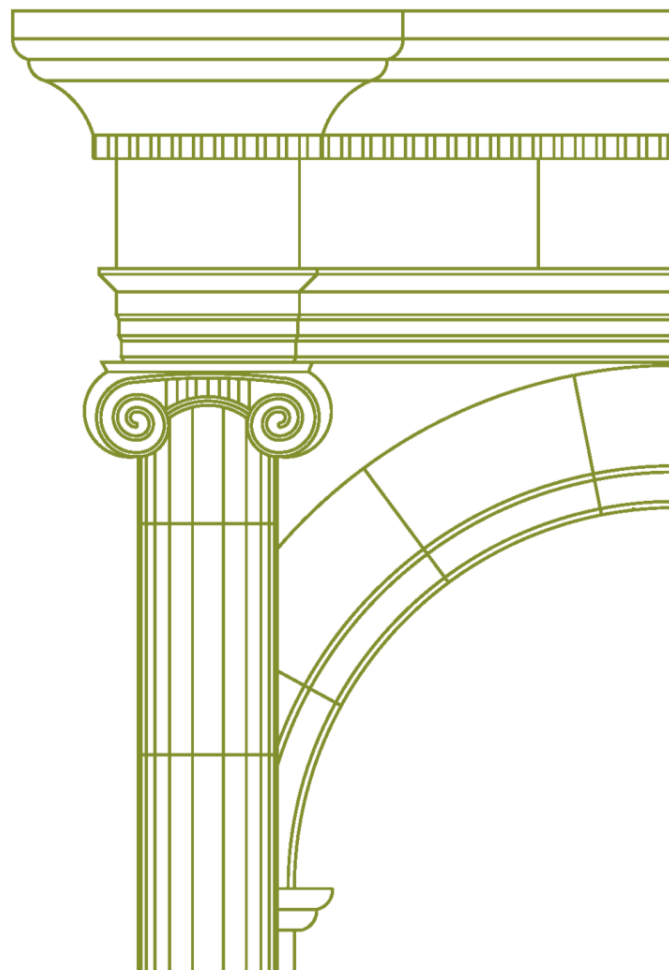
En el último capítulo se plantea la necesidad del rescate hacendario e industrial como testimonio didáctico y de uso social en beneficio de la población que los custodia. Así mismo se presenta una propuesta de intervención de la hacienda de Hornos como ejemplo del aprovechamiento y la rentabilidad del rescate del patrimonio.

Para apoyar la investigación se recurrió a la documentación a través de libros, revistas y archivos públicos, así como la valiosa colección de la mapoteca Orozco y Berra, la cual aporta la información sobre las primeras fundaciones, los territorios de las haciendas y las vías de comunicación ferroviarias que existieron en la región; basándose en ellos se realizó un trabajo de campo y de observación de las imágenes satelitales para localizar los vestigios industriales y así poder reconstruir los caminos que recorrió las paralelas de acero.

Han transcurrido más de cien años de este proceso histórico y los inmuebles testigos de la bonanza industrial han sido destruidos por la mano del hombre para dar paso al crecimiento de las ciudades y a obras de

infraestructura, perdiéndose alrededor de un 80% de ellos, así también las redes ferroviarias que comunicaban a las haciendas fueron desmantelados y sustituidas, en algunos casos, por caminos. Es por ello la importancia del presente trabajo de investigación, para documentar los vestigios de los procesos industriales antes de que mengüe más su materia física y se pierda de la memoria colectiva de la población el proceso histórico de la industrialización.

Aún quedan muchos caminos por recorrer en el análisis de la compleja red de haciendas e industrias que existieron en La Laguna; espero que la tesis sea el inicio de varias líneas de investigación y sobre todo, se fomente el respeto hacia los inmuebles que son testigos del auge de la Comarca.





---

ODA AL DESIERTO, AUTOR ADELA AYALA. FRAGMENTO

*Y yo digo: ¡Desierto!  
con la voz orgullosa de quien dice: ¡Montaña!, ¡Selva!, ¡Puerto!  
Para enraizar aquí, junto a la arena de lo que fuera río,  
tendrá que ser el hombre como planta  
que al reto del ambiente se endurece horadando la tierra  
en busca de veneros cada vez más profundos donde se esconde el agua;  
que acostumar la piel a que reciba  
la caricia del sol en llamaradas;  
que oír la voz del campo, el polvo, el aire,  
aquí, donde hasta el logro  
de una mínima flor es importante.*

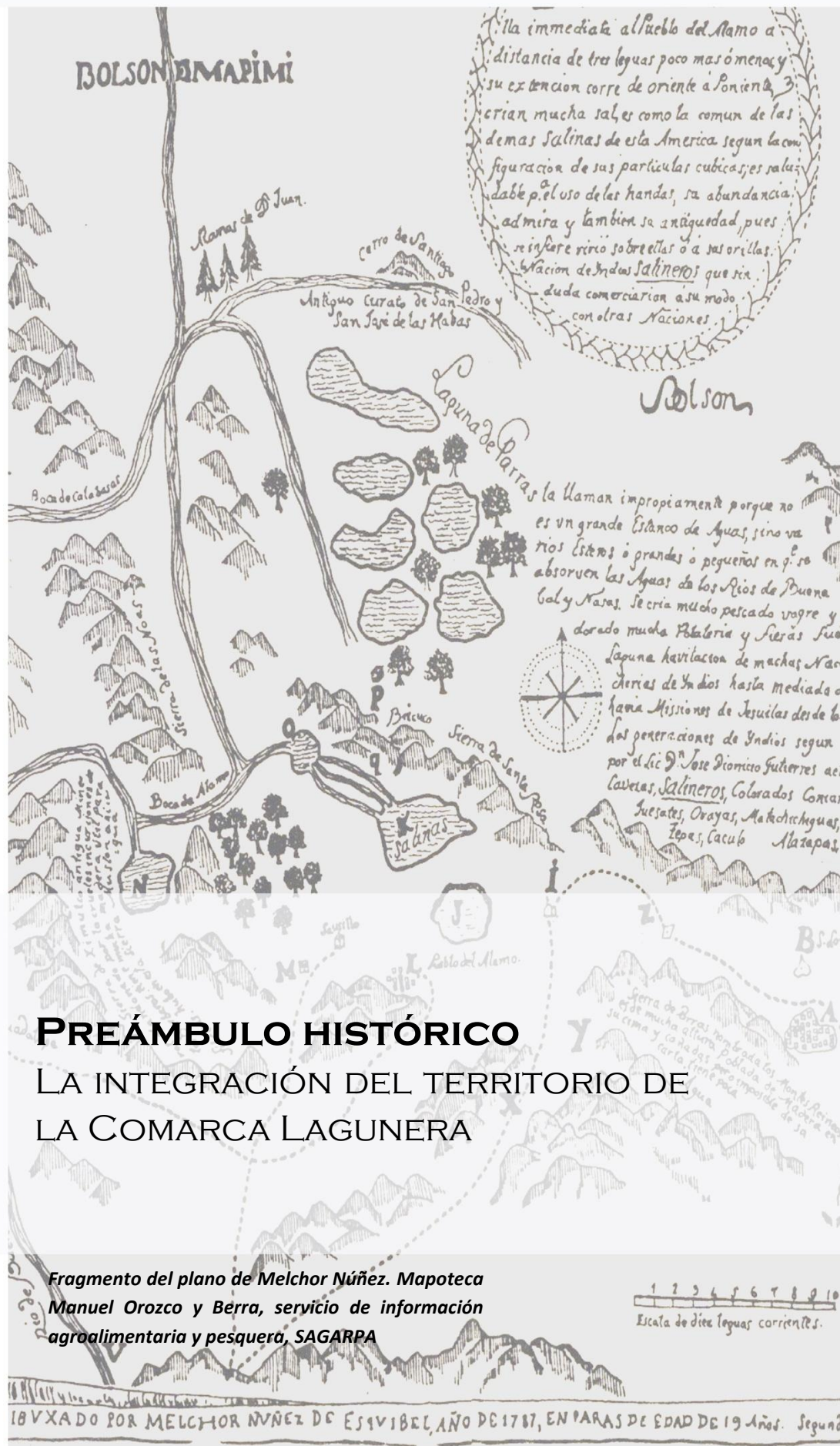
*El desierto es hermoso. Quien lo habita  
lleva sus reverberos en el alma.  
Más, para comprenderlo, no hay que darle tan sólo una mirada:  
hay que impregnar el cuerpo y el espíritu  
de su quietud en soledades áridas,  
sumirse en el agobio de los años sin lluvia,  
hundirse en el misterio de su noche callada,  
gozar con el prodigio del huizache florido  
o del nupcial penacho de la palma,  
con el suave capullo de algodón en el campo  
donde se oye al terrón chupar el agua...*

*La llanura dialoga con quien quiere escucharla...  
Yo te escucho, región de vida dura y surco abierto  
donde se han enterrado tantos sueños y tantos sufrimientos,  
y donde sólo arraigan los que te aman,  
creyentes invencibles del desierto.*



Por este rumbo de Norte situacion de el gran Bolson de Mapimi se asegura haver otra gran Salinera en un Paraje que llaman Mogano cuyo registro se hace difícil por ser continua habitacion de los cruesles Apaches su mucha distancia y escasez de Agua.

NORTE  
SALINAS.



## Primeras fundaciones en la región

Las actividades económicas de la minería y la ganadería dieron origen a la exploración y paulatina colonización del vasto territorio de la zona norte de nuestro país; para su manutención se recurrió a la formación de haciendas y a la fundación de pueblos. Por su parte, la obra evangelizadora se sumó a esta tarea para atender la vida sacramental de las personas e iniciar la agrupación de las tribus nómadas que habitaban en el septentrión novohispano.<sup>3</sup>

El primer grupo de misioneros que llegaron al norte del territorio fue el de los franciscanos, quienes comenzaron a erigir conventos como: Nombre de Dios (1555), Durango (1563), San Bartolomé (1564) entre otros. Existen referencias sobre el pueblo minero de Cuencamé en 1569<sup>4</sup>; aunque por razones desconocidas este último fue abandonado, debido a los constantes ataques que los indios ejercían sobre la fundación.

Los segundos en arribar fueron los misioneros jesuitas, entre los años 1595 y 1596 según sus informes, por entonces la zona de La Laguna no contaba con edificaciones ni pueblos establecidos. Poco a poco fueron organizando misiones para atraer a las tribus errantes de la región; se fundaron en el año 1598 el pueblo de Santa María de las Parras (18 de febrero), San Juan de Casta (6 de mayo) y el mineral de Santiago de Mapimí (25 de julio), con la presencia de colonos tlaxcaltecas para instruir a los indios en el cultivo de la tierra y defender a la población en caso de sublevaciones<sup>5</sup> (ilustración 1).

Los ataques de los grupos chichimecas eran frecuentes y con gran presteza, sobre todo a las zonas mineras de Sombrerete y Mazapil en Zacatecas, por lo que se recurrió a construir presidios para su protección; era

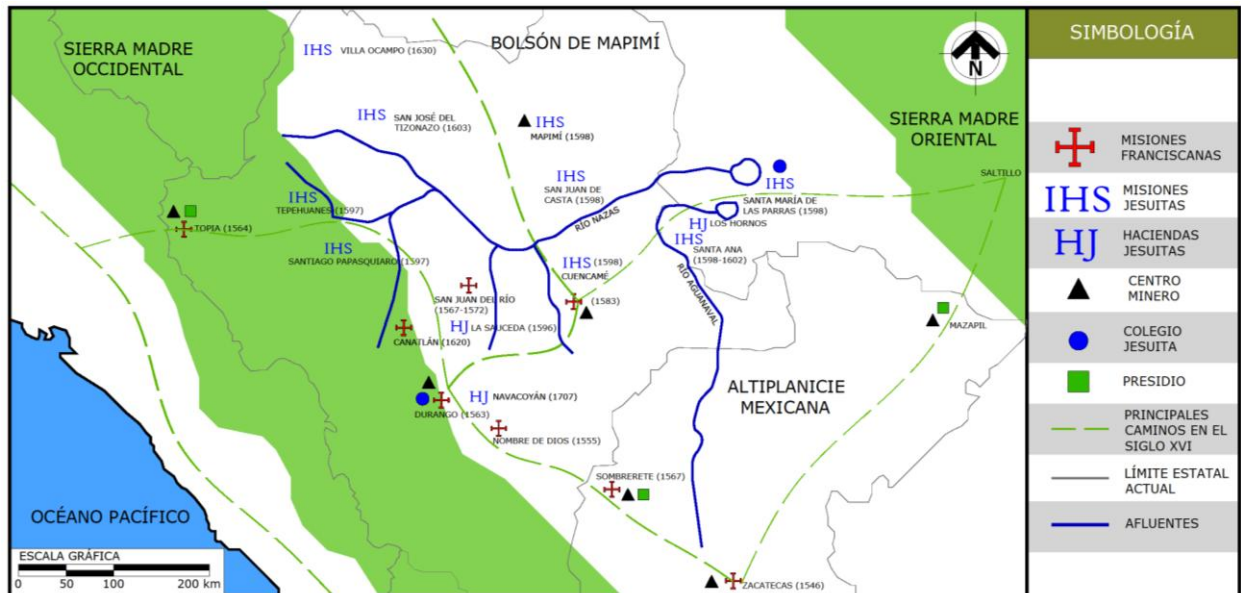
---

<sup>3</sup> Rendón, *op. cit.*, p. 32

<sup>4</sup> Sergio Antonio Corona Páez. *La Comarca Lagunera, constructo cultural*. Torreón, Universidad Iberoamericana, 2005, p. 21

<sup>5</sup> Corona, *op. cit.*, p. 27 y 28

natural que la defensa corriera a cargo de guarniciones pagadas desde la capital del estado.<sup>6</sup>



**Ilustración 1.** Misiones en la época colonial en los actuales estados de Durango y Coahuila. Con base en: Arnal Simón, Luis. *El presidio en México en el siglo XVI*, Corona Páez, Sergio. *La Comarca Lagunera, constructo cultural*; revista México desconocido: rutas de Zacatecas (#149), rutas ecoturísticas de Durango (# 152). Plano realizado por el autor.

Como se puede observar las fundaciones franciscanas corren paralelas y penetran a la Sierra Madre Occidental, siendo Cuencamé su punto más cercano a La Laguna; en tanto los jesuitas inicialmente siguieron los pasos de los franciscanos, pero se adentraron hacia el oriente a la zona del Bolsón de Mapimí, estableciendo las misiones de San Juan de Casta, Mapimí, Santa Ana y Parras; además establecieron dos colegios: en la capital de la Nueva Vizcaya y en Santa María de las Parras, con sus respectivas haciendas para el sostenimiento de las misiones: Navacoyán, la Saucedá y los Hornos.

Los primeros asentamientos se ubicaron en la cercanía de caminos y fuentes de abastecimiento de agua, para facilitar el comercio, el traslado de la materia prima, la utilización del agua para el cultivo, la cría de ganado y el uso personal. Los principales afluentes en la región son los ríos Nazas y Aguanaval,

<sup>6</sup> Luis Arnal Simón. *El presidio en México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 165-166

cuyas corrientes temporales, generalmente de junio a octubre, desembocaban en las lagunas de Parras y del Álamo (hoy lagunas secas de Mayrán y Viesca respectivamente), favoreciendo en su recorrido la agricultura de los pueblos ribereños.

Los jesuitas fundaron y administraron misiones<sup>7</sup> con sus correspondientes visitas dependientes. Formaron tres “partidos” dentro de la alcaldía de “Las Parras, Laguna y Río Nazas”, uno por cada región que la integraba: el primero con el pueblo de Parras por cabecera, el segundo era el de San Pedro de la Laguna (frente a la laguna) a 16 leguas (88 km) al poniente de Parras, su cabecera era San Pedro, y comprendía pequeños asentamientos como San Nicolás, San Marcos y Santa Ana; el tercer partido, el del río de las Nazas, comprendía a San Lorenzo, 5 leguas (27 km) al oeste de San Pedro, San Ignacio, San Jerónimo, San Juan de Casta y Mapimí, éstos últimos en Durango<sup>8</sup> (ilustración 2).



**Ilustración 2.** Ubicación de los partidos con sus visitas dependientes, además de los principales afluentes de la región. Con base en Sergio Antonio Corona Páez. *La Comarca Lagunera, Constructo cultural*; Melchor Núñez, *MAPA DE LA LAGUNA, año de 1787*, mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Imagen satelital de Google Earth.

<sup>7</sup> “La misión fue una institución utilizada para reducir a los grupos de nómadas y seminómadas. Un establecimiento misional no era solamente un centro de difusión religiosa, si no que cumplía tareas orientadas a la sedentarización de grupos indígenas, mediante la adopción de una serie de prácticas sociales”. Francisco González Cossio. *Crónicas de la compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Biblioteca del estudiante universitario n° 73, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 53

<sup>8</sup> Corona, *Sur de Coahuila en el siglo XVIII*, Torreón, Universidad Ibero Americana, p. 8 y 9

## *Dos poblados distintos: Santa Ana y Los Hornos*

A finales del siglo XVI existió la antigua congregación de *Santa Ana*, cuya fundación se hizo por parte del padre jesuita Agustín de Espinoza, “a quince leguas al poniente de esta población” (*Santa María de las Parras*), entre los años de 1598 y 1602,<sup>9</sup> y otro centro poblacional denominado *Los Hornos*. Para desarrollarlo se transcriben las primeras referencias a los citados lugares:

*...Además de la población de las Parras, a que al presente atendemos el padre Juan Agustín y yo, hay por aquí cerca otras cinco en que puede emplearse la Compañía con mucha gloria de nuestro Señor. La primera se dice de Santa Ana (por Hornos?) que está como a quince leguas de este valle al poniente. Se ha acudido allá algunas veces y es gente manejada y la más cristiana...<sup>10</sup>*

El padre Nicolás de Armaya es comisionado por el provincial, el padre Francisco Báez, para hacer una visita a la región, la cual le envía una carta el 9 de febrero de 1601 que dice:

*Hay pocos parajes acomodados para hacer poblaciones grandes...una se encuentra a la entrada del río, en otro lugar que llamaron Santa Ana (por Hornos?) se juntaron cerca de 300 personas de la misma lengua...<sup>11</sup>*

En ambos escritos los autores no tienen la certeza del lugar de fundación de *Santa Ana*, solo hacen referencia a su localización en la cercanía a *Los Hornos*. Un tercer autor, Vito Alessio Robles nos narra la diferencia entre ambos poblados:

*Parras fue, desde sus orígenes, un centro de civilización y también de riqueza y prosperidad. Bajo la dirección de los jesuitas y con el ejemplo*

<sup>9</sup> Pablo Martínez del Río. *La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, según fuentes escritas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, publicaciones del Instituto de Historia, primera serie, n°30, 1954, p. 26-30

<sup>10</sup> Martínez del Río, *op. cit.*, p. 38

<sup>11</sup> *Ídem*, p. 39

y enseñanzas de los tlaxcaltecas se fundaron los pueblos de la Noria, Pozo, La Peña, Santa Bárbara, San Pedro de la Laguna, La Concepción, San Lorenzo, **Hornos**, San Sebastián, **Santa Ana**, San Gerónimo, San Ignacio, San Juan de Casta, entre otros.<sup>12</sup>

El abandono de Santa Ana se debió a los constantes ataques de los indios, como se puede comprobar al analizar el siguiente texto del año 1646:

*... Entre aquellas cosas lamentables ocurrió una que conviene referir para dar idea más clara de la clase de guerra que se libra entonces. En una ocasión llegaron los alzados a un lugar de nombre Santa Ana, perteneciente a la misión de Parras, cogieron por sorpresa y dieron muerte a ocho españoles, sin darles tiempo ni lugar para la defensa...*<sup>13</sup>

Para definir la posible ubicación de Santa Ana se consideró la tradición de los lugareños, la cual nombra a una formación montañosa como *picacho de Santa Ana*, localizada a cinco kilómetros al suroeste de Los Hornos, en cuyas faldas nacía un manantial que recibía el mismo nombre (ilustración 3).



### *Las incursiones de indios y la necesidad de fortificación*

Como se mencionó con anterioridad, los continuos ataques de las tribus nómadas afectaban la estabilidad de las fundaciones, a pesar de que algunos

<sup>12</sup> Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México, editorial Porrúa, 1978, p. 401

<sup>13</sup> Atanasio G. Saravia. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, 2 tomos, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1930, t.2, p. 240

grupos pudieron ser congregados en las misiones, otros decidieron seguir habitando los inhóspitos parajes del bolsón de Mapimí. En temporadas de sequías era cuando aumentaba su peligrosidad, debido a su continuo asedio a las poblaciones y caminos para obtener sustento. Un ejemplo fue el ataque a Santa María de las Parras por parte de los indios laguneros en el año 1601.<sup>14</sup>

Aunque en la región no existieron presidios para la protección y defensa de la población, como en el caso de las zonas mineras en Zacatecas y Durango, algunas haciendas imitaron su arquitectura defensiva (ilustración 4), para el resguardo ante un ataque de indios sublevados, como es el caso del casco de la ex hacienda de Santa Isabel en Parras:

*En dicho sitio Manuel Ibarra, propietario de la hacienda de San Lorenzo de Parras, mandó levantar en el primer tercio del siglo XIX un cuadro con las medidas de 80 varas por lado, con una puerta hacia el oriente y dos torreones de vigías [...] el cuadro era totalmente de adobe, excepto por sus cimientos que eran de piedra de rostro obtenidas de los cerros cercanos; la barda circundante del cuadro era de tres a cuatro metros de altura con un torreón situado en la esquina sudeste [...] el cubo que ocupaba el torreón era aproximadamente tres metros por lado por seis de alto, sobresalía hacia afuera como medio metro y hacia arriba como dos o tres metros del nivel que guardaba el resto de la barda, con el fin de obtener mayor visibilidad sobre el resto de la construcción.<sup>15</sup>*

El autor además describe otros espacios que integraban al conjunto como las habitaciones del administrador, bodegas, caballerizas y una pequeña capilla; al exterior de la construcción se encontraban una hilera de habitaciones para los trabajadores, así como sus corrales para guardar los hatos y ganados de cabras, borregos y vacas de la hacienda.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Arnal, *op. cit.*, p. 61

<sup>15</sup> Gildardo Contreras Palacios. *La fundación de Torreón*, en *Torreón Ciudad Centenaria*, 2 tomos, Torreón, grupo editorial Milenio, año 2006, t. 1, p. 50 y 51

<sup>16</sup> Contreras, *op. cit.*, p. 51





**Ilustración 4.** Casco de la ex hacienda de Santa Isabel en Parras Coahuila, ejemplo de fortificaciones en las primeras haciendas para la defensa de las incursiones de indios nómadas. Fotografía propiedad de Gildardo Contreras Palacios, tomado del libro: *Torreón Ciudad Centenaria*, p. 48

### **Conformación de los latifundios**

En lo que respecta a la propiedad territorial en la región, se formaron tres latifundios que abarcaban parte del territorio de los estados de Coahuila, Durango y norte de Zacatecas: *Santa Ana de Hornos, el marquesado de San Miguel de Aguayo y San Juan de Casta*.<sup>17</sup>

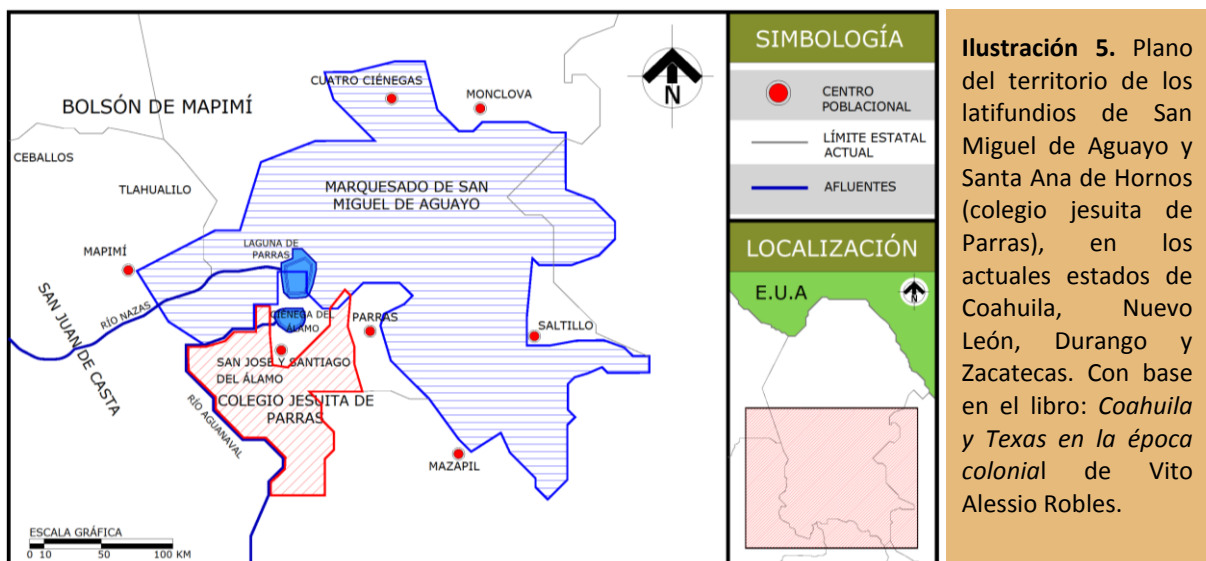
El marquesado de San Miguel de Aguayo, fundado a finales del siglo XVI, por Francisco de Urdiñola, el más emprendedor y ambicioso de los colonizadores vascos del norte de México; fue su propiedad la que mayor importancia tuvo desde la colonización hasta 1830, logrando acumular más de cinco millones de hectáreas. En su proceso de expansión uno de los descendientes adquirió, como tierras realengas, las comprendidas entre Parras y Mapimí, empleándose como tierras de pastoreo para ganado menor.

El latifundio de Santa Ana de Hornos fue organizado gracias al apoyo que se dio a los jesuitas para fundar un colegio en Santa María de Parras. La Compañía de Jesús constituyó una hacienda que logró contar con 341 mil hectáreas; además, colonizó la zona fundando el pueblo de San José y Santiago del Álamo (hoy Viesca, Coahuila) en el año de 1731, con indígenas tlaxcaltecas descendientes de los fundadores de Parras.

---

<sup>17</sup> María Vargas-Lobsinger. *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, serie Historia Novohispana n° 48, 1992, p. 15

Otro latifundio fue San Juan de Casta, el cual se consolidó en el noreste del estado de Durango y establecido por las mismas fechas que se mercedaron las tierras a los jesuitas y al marquesado de San Miguel de Aguayo. Se entregaron más de 137 mil hectáreas a José Vázquez Borrego, con las que conformó el latifundio, fundando su cabecera en el antiguo puesto de misión de los jesuitas, en las cercanías de lo que hoy es el ejido León Guzmán. Al morir en el año 1743, sus propiedades fueron rematadas y adquiridas por J. Andrés Velazco; posteriormente logró otra mercedación de tierras, un total de 410,130 hectáreas ubicadas en las llanuras de Ceballos y Tlahualilo en el año 1756.<sup>18</sup> (Ilustración 5).



**Ilustración 5.** Plano del territorio de los latifundios de San Miguel de Aguayo y Santa Ana de Hornos (colegio jesuita de Parras), en los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas. Con base en el libro: *Coahuila y Texas en la época colonial* de Vito Alessio Robles.

Solo los núcleos poblacionales ya establecidos como Santa María de las Parras, San José y Santiago del Álamo, Mapimí, Saltillo, Mazapil, Monclova y las lagunas de Parras y del Álamo, quedaron fuera de la integración de los latifundios, No se ha localizado algún mapa que nos ilustre el territorio de San Juan de Casta, por lo que se procedió solo a indicar su localización. Debido a la gran extensión de los terrenos fue difícil conservarlos; generalmente se desintegraron poco a poco, debido a la repartición entre los herederos o a su venta para solventar las deudas familiares.

<sup>18</sup> Tomás Martínez Saldaña. *Las haciendas algodonerías en la región de la Laguna de Coahuila y de Durango*. México, memorias del simposio: *Origen y evolución de las Haciendas en México, siglos XVI al XX*, 1989, p. 216 y 217

## Las provincias internas

Para la administración de los extensos territorios del norte del virreinato se propuso, en el año 1752, la creación de la Comandancia y Capitanía General de las Provincias Internas, pero fue hasta 1765 cuando el visitador don José de Gálvez presentó la necesidad de establecerla con un distrito que comprendiera toda la región norte, en virtud que requería atención especial y organización propia.

Pronto se llegó al convencimiento de ser impracticable el nuevo sistema, por lo que el virrey Conde de Gálvez tomó la providencia de dividir la Comandancia en tres grandes porciones, nombrando para cada una de ellas encargados que hizo depender del gobierno virreinal, efectuándose en el año 1785. La administración duró hasta 1787, año en que el virrey don Manuel Antonio Flores consideró reducir a dos la división de las provincias, quedando bajo su jurisdicción, debiéndole competir a los comandantes únicamente la acción militar<sup>19</sup> (tabla 1).

Tabla 1. Distribución de las Provincias Internas		
Año	Encargado	Provincias en custodia
1776	Teodoro de Croix	Sinaloa, Sonora, Californias, Nueva Vizcaya, Coahuila, Tejas y Nuevo México.
1785	Virrey	
	Jefes militares:	
	Juan de Ugalde	Coahuila, Tejas, Nuevo León, Santander y <i>los distritos de Parras y Saltillo</i>
	José Rengel	Nueva Vizcaya y Nuevo México
	Jacobo Ugarte	Sonora, Sinaloa y ambas Californias
1787	Virrey	Oriente: Coahuila, Tejas, Nuevo León, Santander
		Occidente: Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y las Californias

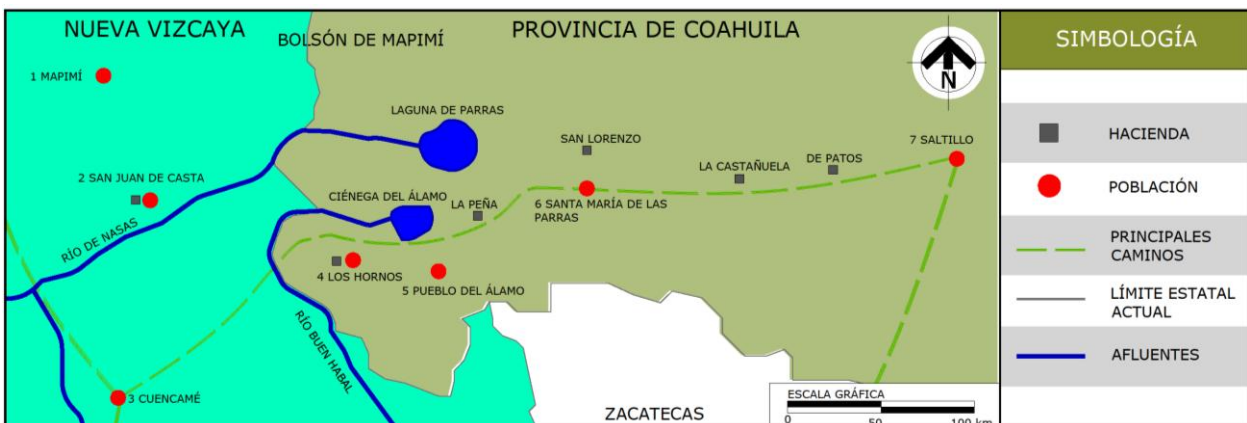
<sup>19</sup> Edmundo O' Gorman. *Historia de las divisiones territoriales*. México, editorial Porrúa, 1968, p. 15-21

Cabe mencionar que en la primera división no hubo problemas en cuanto a la división de las provincias debido a que solo contó con un jefe a cargo; los inconvenientes surgieron a partir de 1785 cuando las provincias de Coahuila y Nueva Vizcaya quedaron bajo mandos distintos; el territorio de La Laguna perteneció históricamente al segundo, comprendiendo la región desde Cuencamé hasta Saltillo.

La resolución al conflicto fue la división de la Comarca entre las dos provincias, se integró los distritos de Parras y Saltillo al lado coahuilense y se fijó como frontera parte del cauce de los ríos “de Nasas y el Buen Haba”, ocasionando una ruptura cultural y territorial que se había consolidado en dos siglos y que aún prevalece en la actualidad (ilustración 6).



**Ilustración 3. Superior:** Fragmento del plano de Melchor Núñez. Presenta el territorio comprendido desde Cuencamé hasta Saltillo como perteneciente a una sola entidad: la Nueva Vizcaya; en él describe la fundación de los pueblos de Santa María de las Parras y el pueblo del Álamo (hoy Viesca, Coahuila). Mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA **Abajo:** comparativo con la división de las provincias de Coahuila y Nueva Vizcaya. Plano realizado por el autor.



## Expulsión de los jesuitas y la junta de temporalidades

Los jesuitas permanecieron en Parras atendiendo la educación a pesar de que, mediados del siglo XVII, el clero secular dependiente de la diócesis de Durango, tomó a cargo sus misiones. Además continuaron con las labores productivas de la hacienda de Hornos para el sostenimiento del colegio.

En el año 1767 fueron expulsados por mandato del rey Carlos III de todos los dominios de la Corona. Se estableció la junta de temporalidades en Parras, la cual cumplió con la función de administrar y liquidar los bienes confiscados y realizar su inventario; la mayoría de las propiedades de los jesuitas fueron arrendadas o vendidas a particulares (tabla 2).

Dueños de la hacienda de Hornos	
Año	Propietario
1769	Antonio Pérez y el cura Juan de Castro
1773	Don Pedro de Mireles
1777	Capitán Pedro Lucas de Quintana
1782	Don Dionisio Gutiérrez, cura de Parras
1798 -1829	Don José María Herrera y Moreno

**Tabla 2.** Propietarios de la hacienda de Hornos entre los años 1769 y 1829. Basado en:

- Lastra López, Manuel de Jesús, *Viesca, pueblo gigante en la historia*. Pág. 22
- Martínez García, Roberto. *Santa Ana de los Hornos y la Flor de Jimulco. Dos haciendas laguneras*. Pp. 12-31.

A partir del año 1782, el cura de Parras don Dionisio Gutiérrez, arrendó las tierras del latifundio Santa Ana de Hornos, las cuales subarrendó a los labriegos que se encontraban situados dentro de las tierras hacendarias. A partir del año 1785 don Dionisio empezó a materializar la idea de ser el dueño absoluto; por lo cual presentó una carta a la junta antes mencionada; después de varios acuerdos y fijar la forma de pago, se procedió a celebrar la escritura respectiva. A la muerte del cura don Dionisio, acaecida en el año 1798, su

sobrino nieto don José María Herrera y Moreno, pasó a ser el heredero de los bienes y por lo tanto dueño de Hornos.

Los problemas entre los arrendatarios de la tierra y el nuevo dueño de la hacienda no se hicieron esperar, lo que provocó el siguiente litigio: los labriegos alegaban que el finado cura Dionisio les había prometido que las tierras serían suyas, por su parte el señor Herrera no se sentía comprometido a nada, por lo que para quitarle presión al problema donó el terreno suficiente para crear un nuevo centro de población, pues aparte le serviría como desfogue al crecimiento poblacional, aquello sería el lugar donde se instalarían las autoridades judiciales que trataban los problemas de Hornos y sus alrededores.<sup>20</sup>

La resolución no convenció del todo a los campesinos dado que siguieron con sus reclamaciones, encabezados por don Juan Manuel Mazuca, alférez retirado del ejército. De poco valieron sus demandas y de llevar el juicio hasta la capital del Virreinato, debido a que el conflicto terminó en favor del hacendado y se ejecutó una orden de expulsión a los labriegos.

A la muerte de don José María Herrera, el 8 de diciembre de 1829, se dio a conocer lo mal que estaban las finanzas, lo que condujo a su esposa, doña María del Pilar Flores, a vender los terrenos para saldar las deudas con sus acreedores.<sup>21</sup>

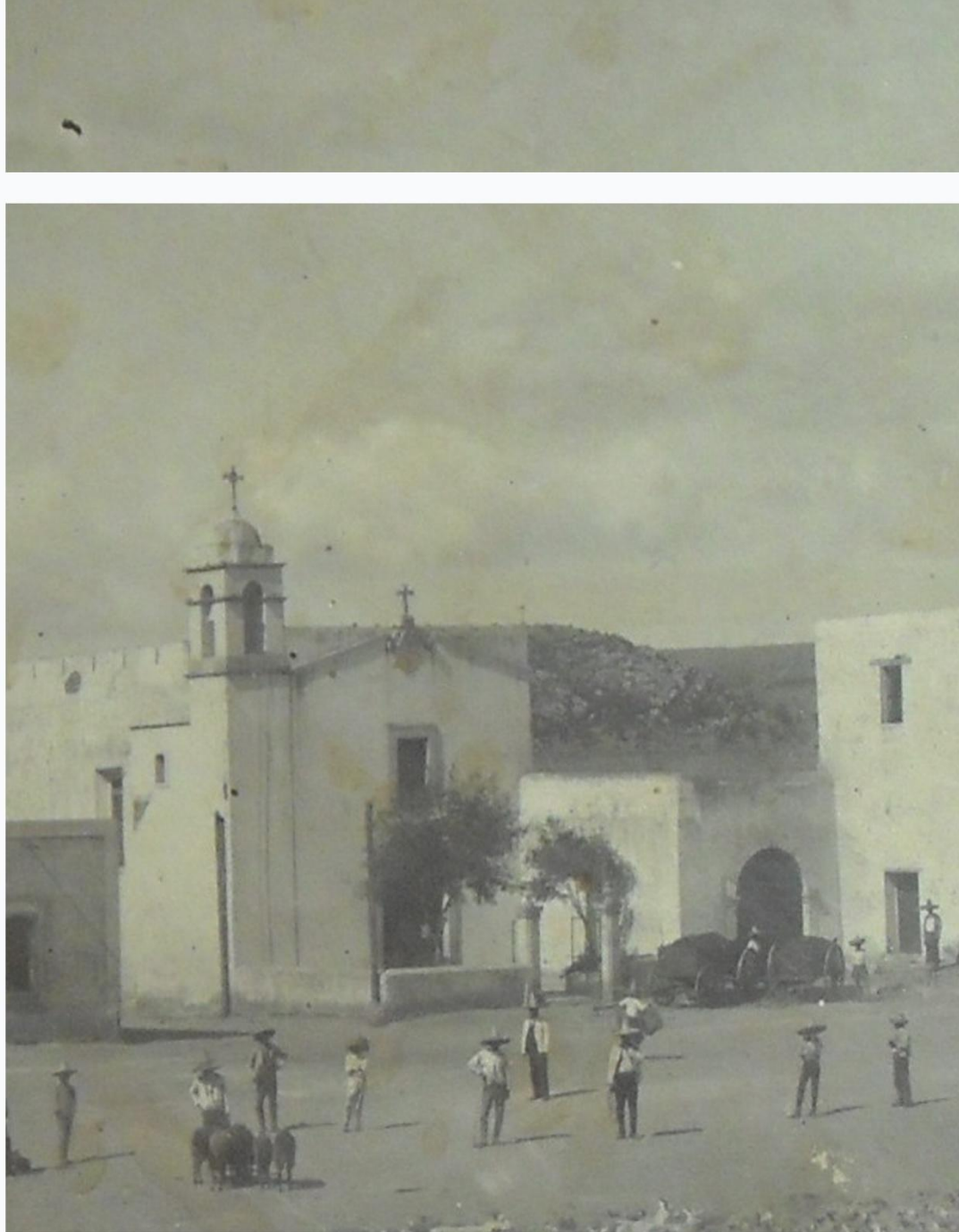
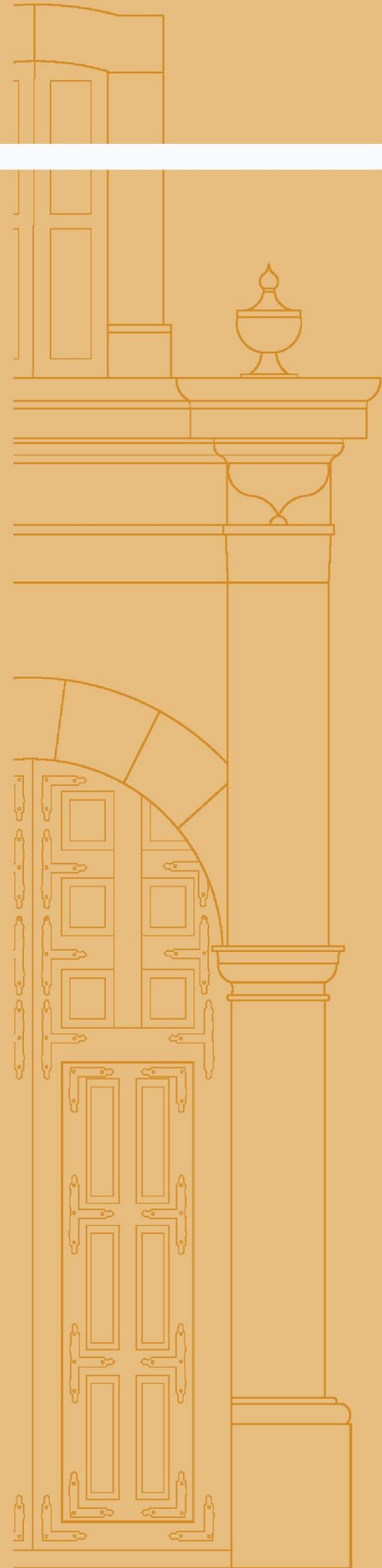
*Consideración final:* para de obtener la ubicación cronológica y una visión más clara de la repercusión de los acontecimientos antes descritos, se realizó el siguiente recuadro. Se observa que al desintegrarse los latifundios dieron origen a las principales haciendas de la región.

<sup>20</sup>Roberto Martínez García. *Santa Ana de los Hornos y la Flor de Jimulco. Dos haciendas laguneras.* Torreón, Ediciones Cardenche. 1995, p. 12-31.

<sup>21</sup> Martínez García, *op. cit.*, p. 82

ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS	SIGLOS			
	XVI	XVII	XVIII	XIX
FUNDACIONES FRANCISCANAS	1555 NOMBRE DE DIOS	1583 CUENCAMÉ		
FUNDACIONES JESUITAS		1597 TEPEHUANES SANTIAGO PAPASQUIARO	1731 SAN JOSÉ Y SANTIAGO DEL ÁLAMO	1767 EXPULSIÓN
INCURSIONES DE INDIOS				1870
INTEGRACIÓN DE LATIFUNDIOS		SAN MIGUEL DE AGUAYO		1830 HACIENDA DE SAN LORENZO DE LA LAGUNA
		1598 JESUITAS	SANTA ANA DE HORNOS	1767 1769 HACIENDA DE HORNOS
		1598 JESUITAS	SAN JUAN DE CASTA	1820 HACIENDA DE CASTA HACIENDA LA LOMA HACIENDA LA GOMA
PROVINCIAS INTERNAS			1776	1821

Por más de dos siglos las actividades económicas de los grandes latifundios se centró en el ganado mayor, menor y la agricultura para el autoconsumo y venta en los mercados regionales. La estructura se modificó con la instalación de obras, a principios del siglo XIX, con tecnologías para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos como fuerza motriz, lo cual cambió el rumbo de la producción en la región, centrándose en el cultivo del algodón.



**CAPÍTULO I. DESARROLLO PRE INDUSTRIAL DE LAS HACIENDAS. 1820-1883**

Fragmento de la fotografía de la hacienda de Santa Catalina de Siena en el estado de Durango. Colección del Sr. Joel Marrero Aguilera.





## Los primeros pasos hacia la sistematización

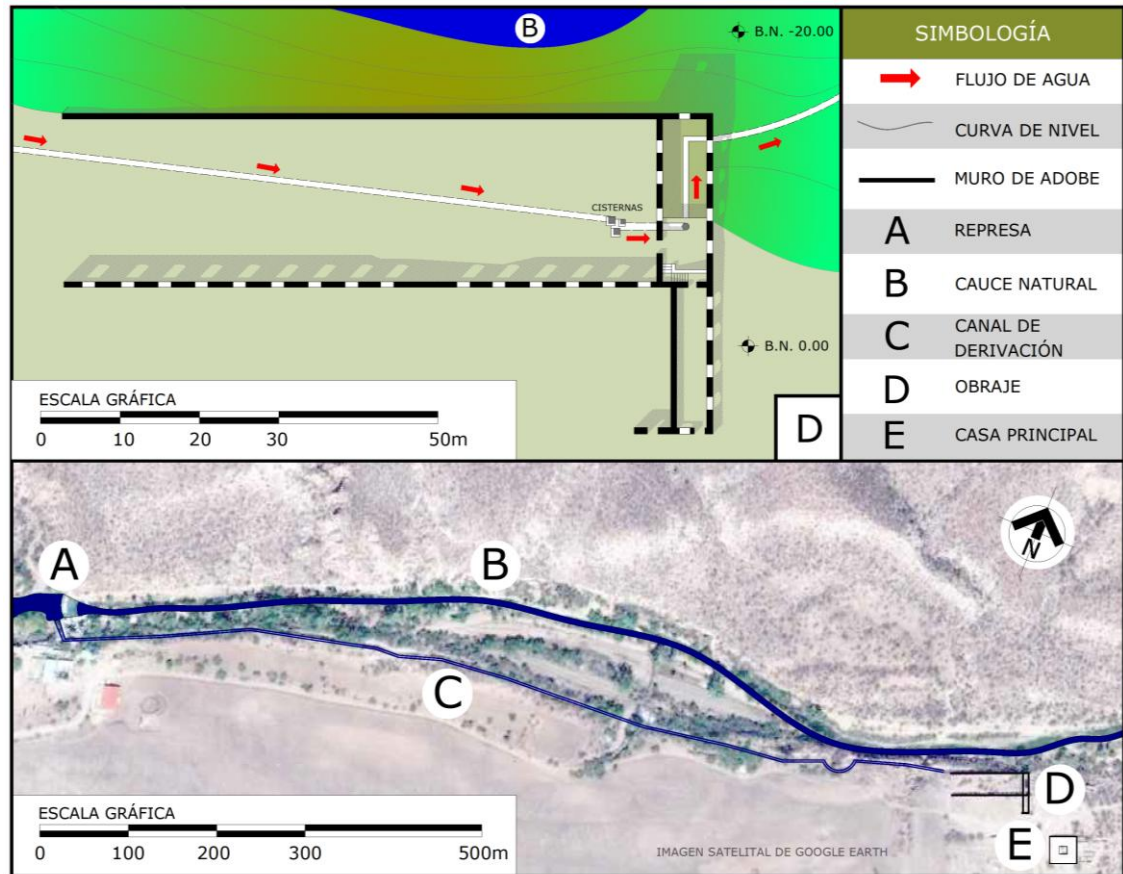
Para Tomás Saldaña, de los tres latifundios antes mencionados, sufrieron una modificación profunda con la ruptura del régimen colonial durante la guerra de Independencia; mientras existió el dominio español, la gran producción de ganado se explicaba en términos de la articulación de la hacienda con otras actividades económicas de los dueños, sobre todo la minería. Al decaer el mercado en general debido a la guerra, se terminó el comercio de lana y carne, dando paso al surgimiento de una nueva demanda de productos, como el algodón en la región, para surtir a los mercados locales.

Es el caso de San Juan de Casta, tras una sucesión de dueños, parte del territorio fue adquirida por Juan Nepomuceno Flores, a principios del siglo XIX, en el cual desarrolló la agricultura en las riberas altas del río Nazas. En la zona se cultivaba maíz y trigo y, en los años 1839 y 1840, se introdujo el algodón de una manera sistemática, mediante el riego por canales para abastecer a sus fábricas ubicadas en Peñón Blanco, Durango, fundadas ese mismo año en un área donde se podía obtener energía hidráulica<sup>22</sup> (ilustración 7).



**Ilustración 4.** Vestigios del obraje de la hacienda de Belén, cercana a Peñón Blanco. Sus muros son de adobe con un espesor promedio de noventa centímetros, presenta vanos con arcos de medio punto y su sistema de cubierta, de entablado de madera, ha desaparecido. Utilizaba en su interior un sistema hidráulico como fuerza motriz. Colección particular, año 2013. Página siguiente: croquis de la derivación del afluente al inmueble.

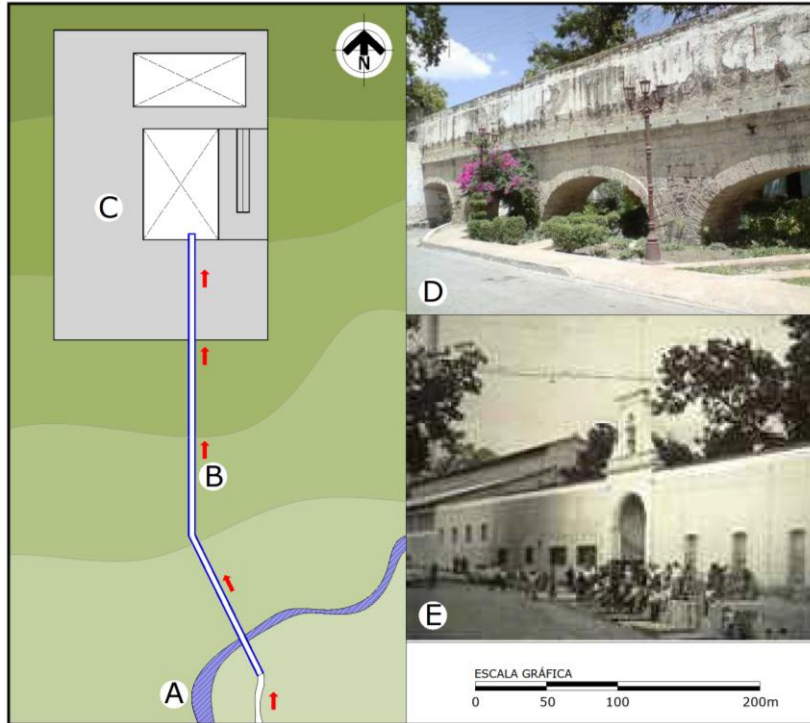
<sup>22</sup> Martínez Saldaña, *op. cit.*, p. 217



Es interesante observar la fábrica del edificio: cimentación de piedra caliza del sitio y muros de adobe con un espesor promedio de 90 cm, se puede afirmar que su cubierta fue de entablado de madera apoyado sobre vigas, debido a la presencia de mechinales en muros; los vanos tanto de acceso como de ventanas rematan en arco de medio punto realizado con adobe. Llama la atención el poco empleo del tabique cocido en su construcción.

Otro polo de atracción para vender la producción de algodón fue la villa de Santa María de las Parras. En 1834, el Congreso del Estado de Coahuila y Texas otorgó la concesión por diez años para fabricar, con máquinas, toda clase de géneros de algodón y lana. En 1857, el coronel Rafael Aguirre inició las obras de construcción necesarias para instalar cien telares Danford, movidos por energía hidráulica<sup>23</sup> (ilustración 8).

<sup>23</sup> Tomado de: [www.parras.com.mx](http://www.parras.com.mx)



**Ilustración 5.** Croquis de la derivación de la fábrica La Estrella en Parras. (A) cauce natural del arrollo. (B) acueducto. (C) obraje. (D) detalle del acueducto, imagen tomada de panoramio, autor Jorge Garmen. (E) imagen histórica del obraje, propiedad de la empresa. Plano realizado por el autor

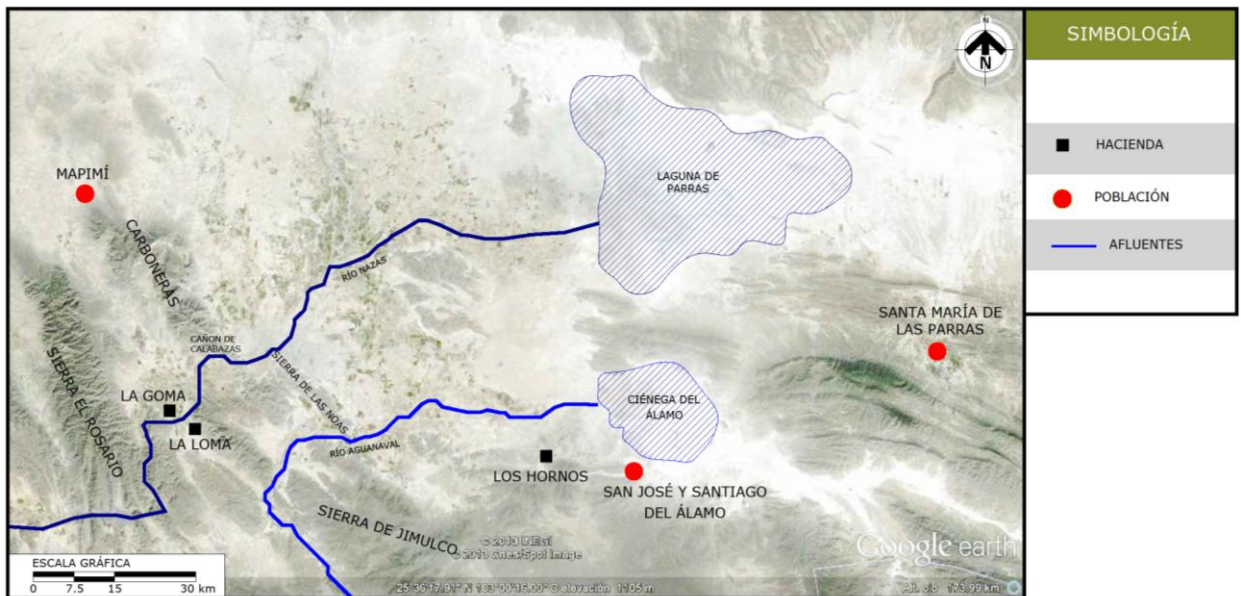
Un avance tecnológico que benefició la producción fue el aprovechamiento de los recursos hidráulicos por medio de acueductos, represas y canales que incrementaron la superficie irrigable y fueron la base motriz de los obrajes, cuya implantación trajo consigo una fuerte demanda de algodón; para surtirla las haciendas de la región comenzaron a practicar el monocultivo que tanto caracterizó y les dio auge.

### **El surgimiento del casco de las haciendas laguneras**

El sistema hacendario se consolidó a mediados del siglo XVII y sobrepasó al fin de la época colonial. Cada hacienda fue adquiriendo características propias y estructurándose autónomamente, en algunos casos llegaron a ser verdaderos centros sociales constituidos por: gobierno, servicios religiosos, sistema de producción, fuerza de trabajo, leyes y una cultura interna manifestada mediante una serie de elementos como la fiesta del Santo del lugar.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Francisco Durán Martínez. *Cuatro haciendas de Durango: La Concepción, El Casco, La Naicha y San Antonio Piedras*. Universidad la Salle, gobierno del estado de Durango, 1997, p. 14-16

De los latifundios de San Juan de Casta y Santa Ana de Hornos surgieron las haciendas laguneras: derivado del primero son las haciendas de La Loma y La Goma, caso extraordinario es la cercanía de dichas haciendas, pues distan un poco más de dos kilómetros; ambas se localizan en las cercanías del río Nazas. Del segundo latifundio se establece la hacienda de Hornos, localizada en una zona de manantiales, cuyas aguas se aprovecharon para el riego de los sembradíos por medio de la apertura de canales de tierra (ilustración 4 y 9).



**Ilustración 6.** Ubicación de las haciendas. Como se observa los cascos de La Loma y La Goma son muy próximos, mientras que Los Hornos se localiza a más de setenta kilómetros al oriente. Imagen satelital de Google Earth.

### *Hacienda La Loma*

La casa grande se inicia a principios del siglo XIX, terminándose el 15 de abril de 1821; sus primeros propietarios, la familia García y Arraiga oriundos de Navarra, España, dejaron constancia de la terminación de la obra labrado en cantera sobre el acceso principal, denominándola como “Hacienda de la Santísima Trinidad de la Labor de España”. En 1836 Juan Nepomuceno Flores adquiere las tierras de San Juan de Casta, y el 4 de octubre de 1844 le da nuevo nombre a la finca denominándola *hacienda de La Loma*<sup>25</sup> (ilustración 10).

<sup>25</sup> Tomado de <http://www.lerdo.gob.mx>



**Ilustración 7.** Elevación actual de la hacienda La Loma, cuya capilla familiar es una anexión posterior. Además se puede observar en su pretil el empleo de troneras o mirillas para la defensa del lugar. Colección particular, año 2011.

*Descripción de la primera etapa constructiva:* su fachada es horizontal, cuyos vanos son enmarcados con jambas y dinteles en arco rebajado de cantera, siendo el vano del acceso principal el mayor de ellos, presenta sobre el dintel un frontón triangular formado con una moldura de cantera, custodiando en su interior la placa de terminación de la obra.

El patio interior presenta hacia el noreste columnas de cantera y arcos de piedra, cuya geometría es de medio punto; el espacio distribuye las áreas interiores de la casa, mientras que un segundo patio, posterior a la finca, da lugar a la huerta, corrales, trojes y caballerizas. Para acceder a la azotea se realiza por medio de una escalera de madera, cuyo volumen sobresale del resto de la finca y pudo ser utilizado como punto de observación, mientras que los pretils, de 80 cm en promedio de alto, cuentan con troneras o mirillas para la defensa del lugar, debido a las incursiones de los indios. El criterio para fundamentar la hipótesis de la adaptación de la capilla en una época posterior se basa en las dimensiones reducidas del actual espacio (croquis 1 y 2).

*Sistema constructivo:* la cimentación es de piedra caliza procedente de los cerros cercanos, sus muros envolventes son de adobe con un espesor de 90 a 100 cm, mientras que los muros divisorios oscilan entre los 60 y 70 cm; su cubierta es de terrado sobre entarimado de madera y vigas.

**CROQUIS 1 HACIENDA LA LOMA, PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA (1821)**



ACCESO PRINCIPAL

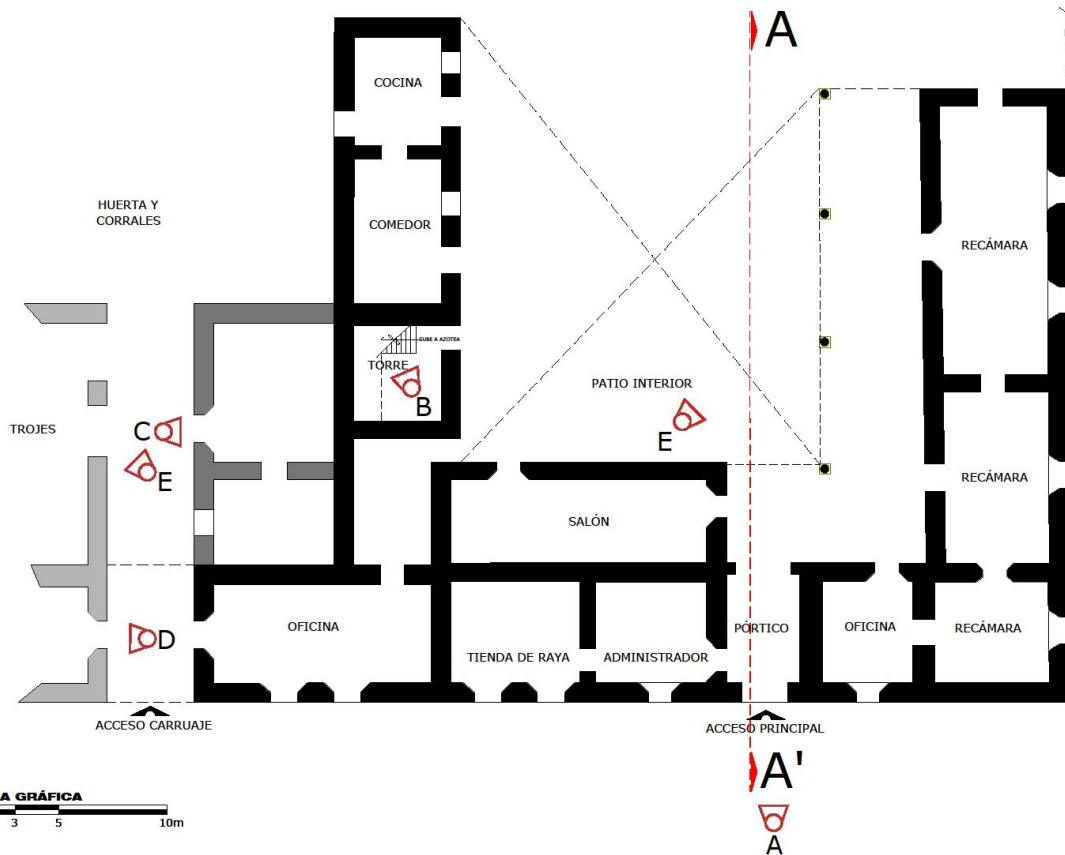


DETALLE ESCALERA



VANO TAPIADO

SIMBOLOGÍA	
	MUROS DE ADOBE
	MUROS EN RUINAS
	MUROS REUTILIZADOS



D



E

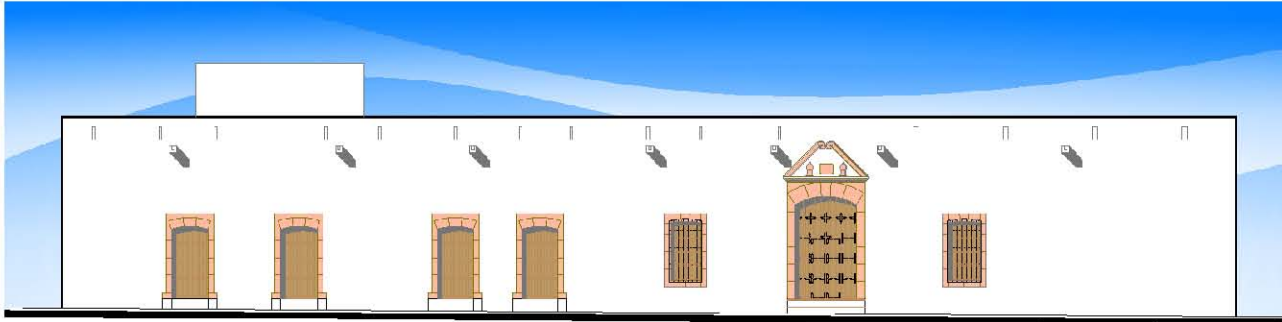


F

VANOS TAPIADOS EN TROJES

PATIO INTERIOR

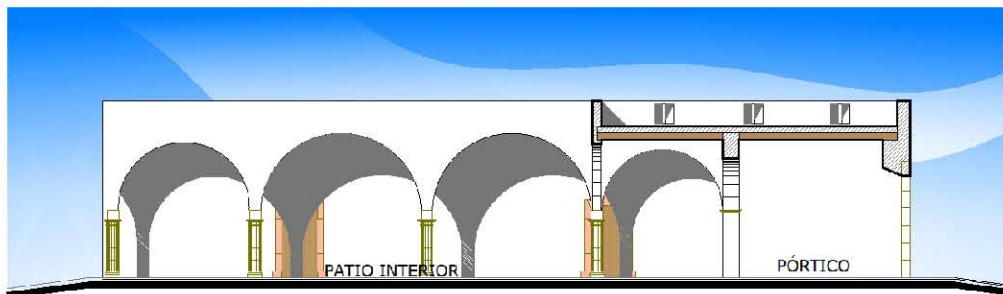
**CROQUIS 2 HACIENDA LA LOMA, PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA (1821)**



**ELEVACIÓN PRINCIPAL**



**ELEVACIÓN NORESTE**



**CORTE A - A'**



### *Hacienda La Goma*

Se desarrolló dentro de los predios del antiguo latifundio de San Juan de Casta. La fecha de su construcción no es exacta, se puede ubicar a principios del siglo XIX. La edificación del templo fue por parte de los dueños de la hacienda: el señor Refugio Tarín y su esposa Cecilia Reyes. Fue bendecida el 4 de julio de 1886 por el señor cura F. Álvarez, según la placa al interior y se consagró a la Virgen del Refugio (ilustración 11).

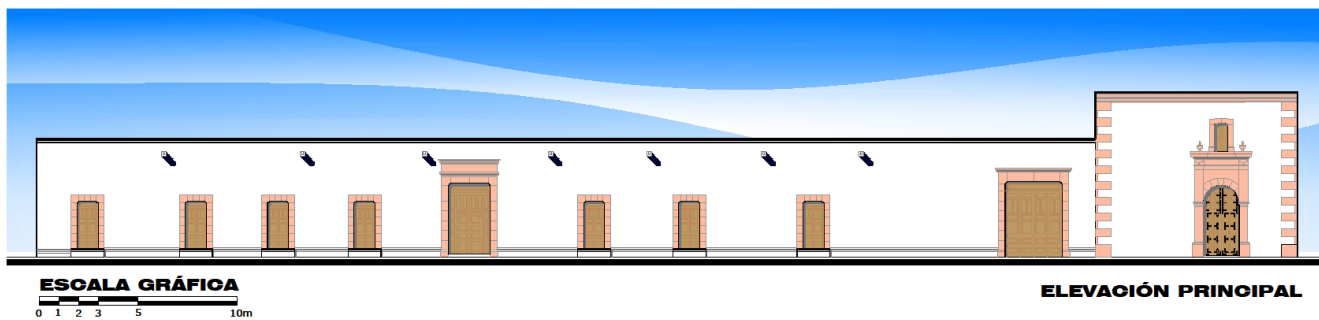
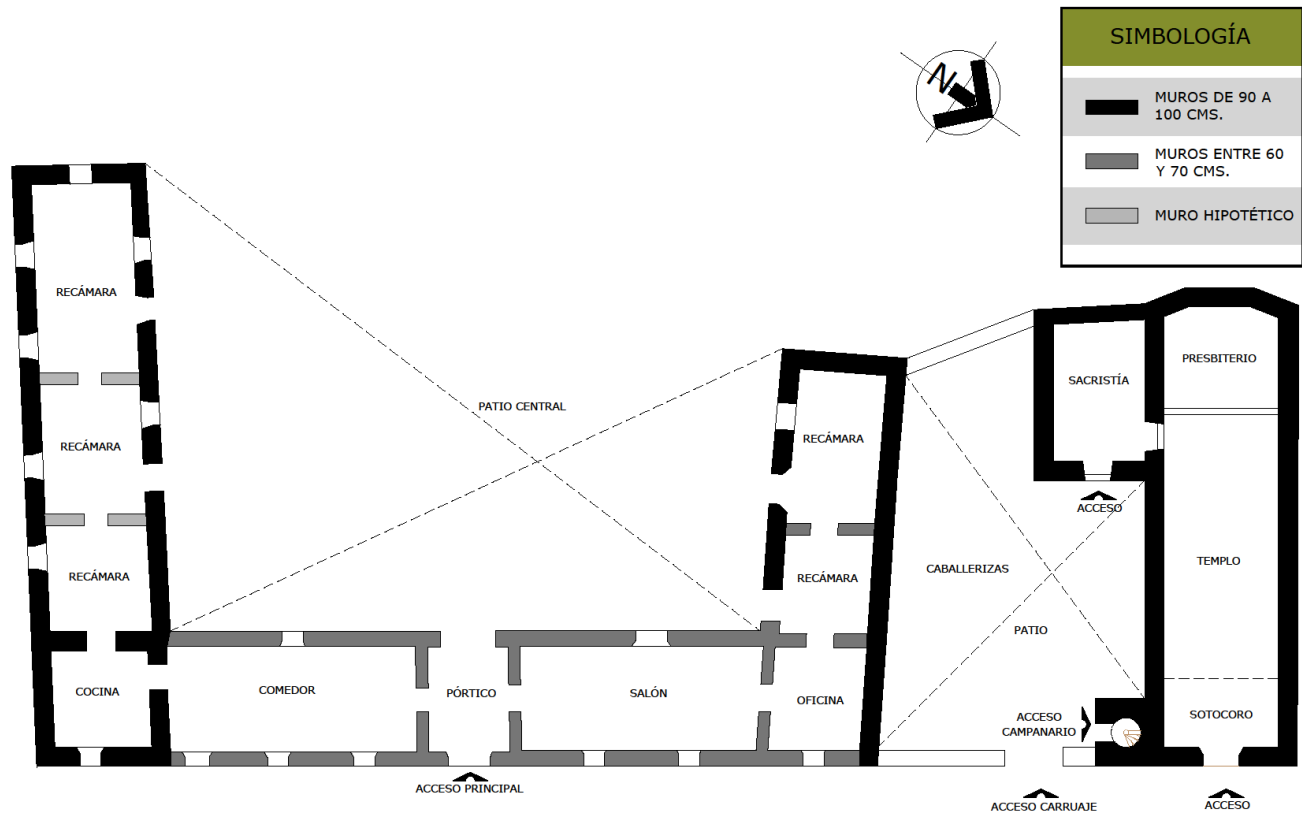


**Ilustración 8.** Elevación principal del casco de la hacienda de La Goma en su estado actual. El pórtico con arcada y la torre fueron agregadas a finales del siglo XIX. Colección particular, año 2011

*Descripción de la primera etapa constructiva:* se aprecia una construcción en configuración en “U”: presenta un patio central en torno al cual se distribuyen los espacios. Su trazo en planta es trapezoidal, mientras que el tratamiento de vanos es de mejor factura, presenta jambas y dinteles rectos en cantera, siendo de mayores proporciones los vanos del acceso principal y el de los carruajes. Sus muros son de adobe entre 60 y 100 cm de espesor (croquis 3).



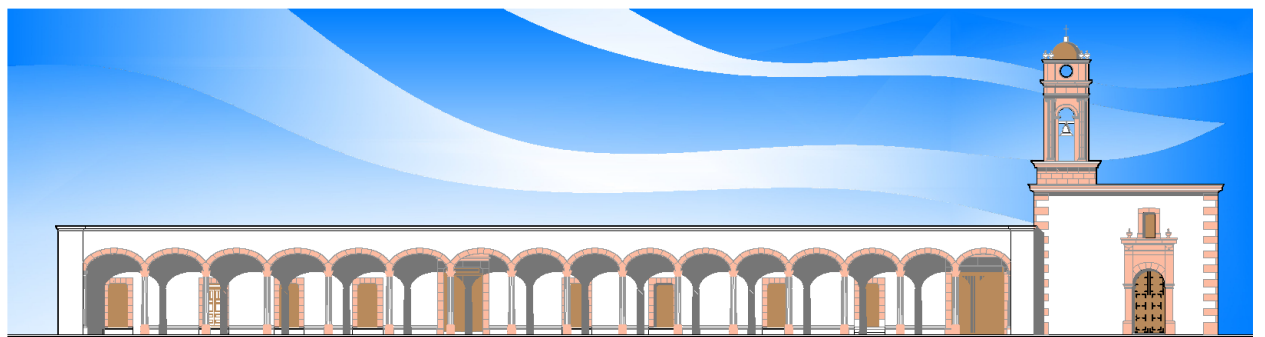
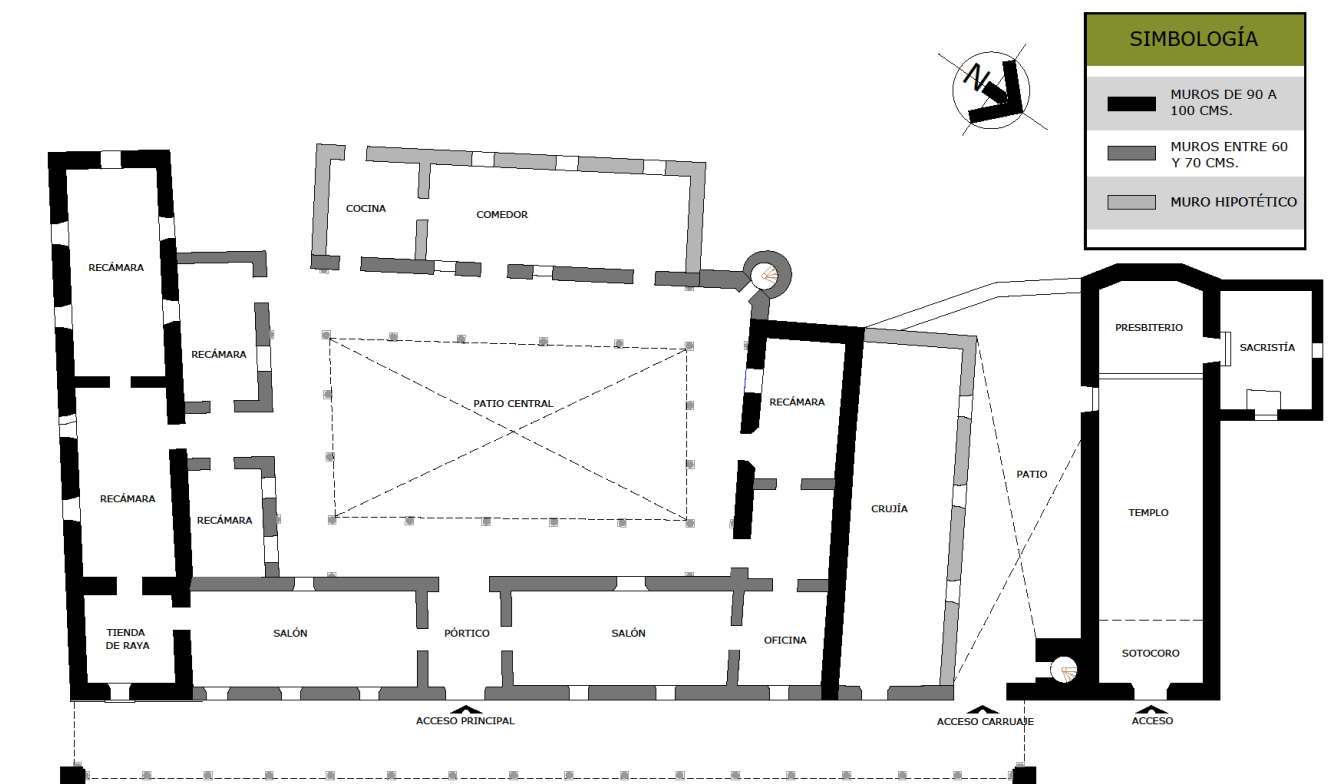
**CROQUIS 3 HACIENDA LA GOMA, PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA**



En una *segunda etapa*, se añadieron crujías al norte y sur de la finca, lo cual implicó la reubicación de la sacristía hacia el norte de la capilla. Aunque no se tiene la certeza del uso de estos nuevos espacios, cabe la posibilidad de que fueron empleados como recámaras. Además se anexó la arcada de arcos elípticos del pórtico al igual que la del patio interior, debido a que son de geometría similar y están realizados en cantera; su finalidad era proteger a las personas de las inclemencias del clima y evitar que los rayos solares llegaran a la construcción, provocando sombras y un mejor confort al interior.

Otro elemento que se integró a la construcción fue el módulo del comedor y la cocina, cerrando así el patio interior; sus vanos están compuestos por jambas de pilastras cuadradas en cuyo centro hay una columnilla redondeada rematada con capitel, mientras su dintel presenta arcos lobulados; la tipología que presenta es distinta al que guarda el resto de la construcción. En la esquina poniente del patio interior se construyó una escalera de caracol para acceder a la cubierta del inmueble, seguramente para la vigilancia o mantenimiento (croquis 4 y 5).

#### CROQUIS 4. HACIENDA LA GOMA, SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA



ESCALA GRÁFICA  
0 1 2 3 5 10m

ELEVACIÓN PRINCIPAL

**CROQUIS 5. HACIENDA LA GOMA, SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA**



PÓRTICO ARCADO





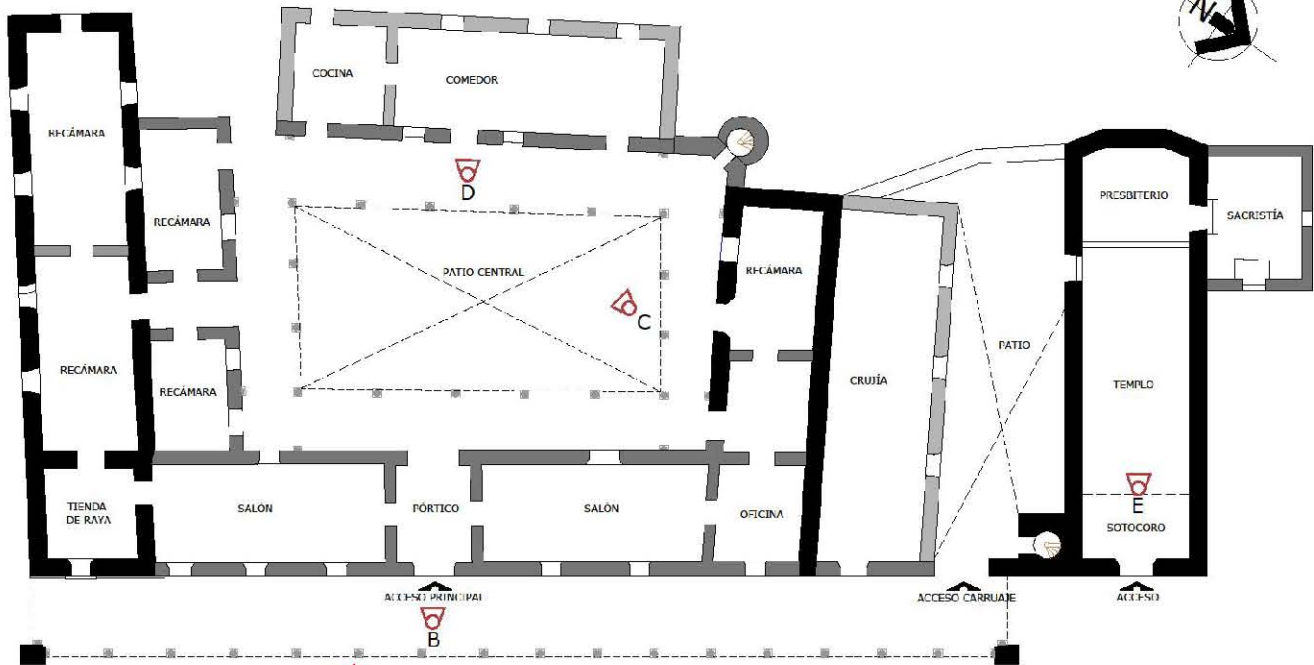
DETALLE DEL ACCESO PRINCIPAL



PATIO CENTRAL

**SIMBOLOGÍA**

-  MUROS DE 90 A 100 CMS.
-  MUROS ENTRE 60 Y 70 CMS.
-  MURO HIPOTÉTICO



DETALLE DE ARCO LOBULADO EN ACCESO AL COMEDOR



EL INTERIOR DEL TEMPLO CUENTA CON ALTARES DE CANTERA AL ESTILO NEOCLÁSICO

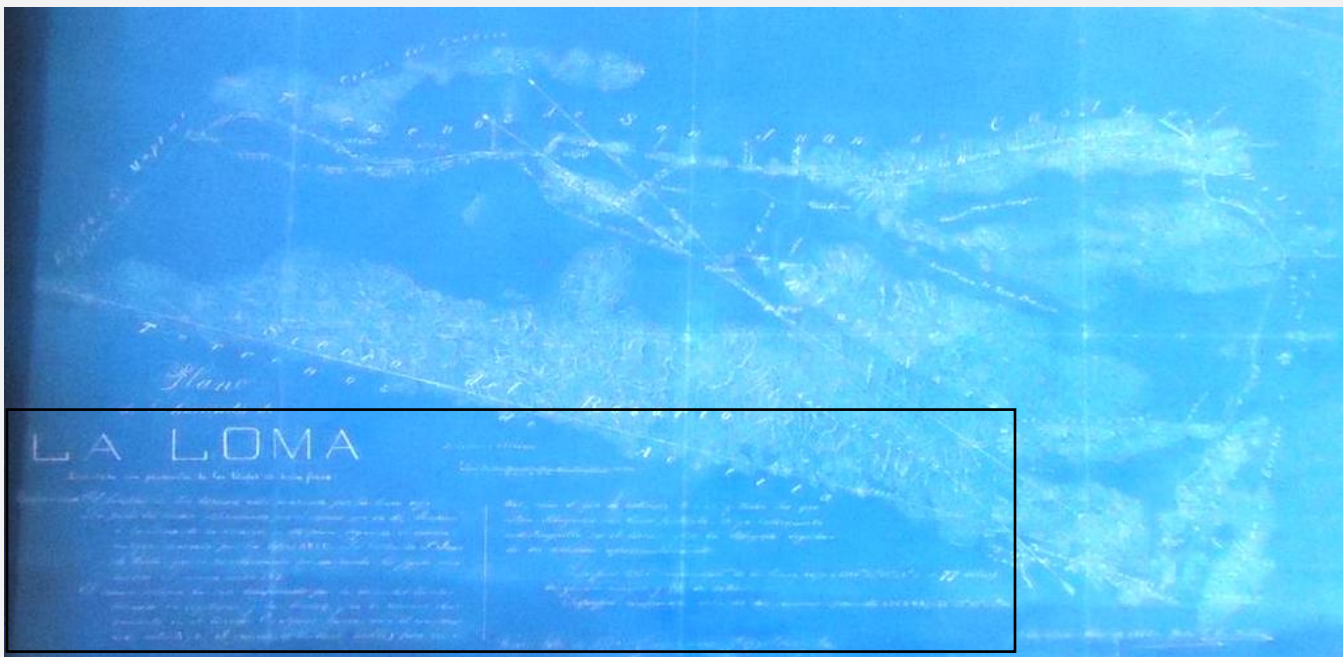
La hacienda de La Goma es la única que conserva su sistema de cubierta original debido a que no ha sido intervenida, pero es probable que las otras haciendas hayan compartido el mismo sistema: envigado conformado por troncos de álamo de río, en algunos espacios cuenta con vigas rectangulares de madera de pino; la tablazón es de carrizo o de madera de pino; sobre el entarimado presenta una capa de 25 a 30 cm de terrado, con un terminado de enladrillado en acomodo petatillo y entortado de mortero de cal-arena (ilustración 12).



Para definir el espacio geográfico que se segregó del latifundios de San Juan de Casta y conformó el territorio de las anteriores haciendas, se acudió a la mapoteca Orozco y Berra, localizando dos planos, el primero de ellos data del año 1891, en el cual aparecen un litigio entre los límites las haciendas de Casta y La Loma (ilustración 13); el otro data de 1910 realizado por el departamento de ingeniería de la compañía Tlahualilo, en el cual ya aparece la resolución a favor de Casta (ilustración 14).



**Ilustración 10. Superior:** terreno en litigio de la hacienda La Loma y San Juan de Casta. **Inferior:** detalle del plano y su transcripción. Con base en: plano de La Loma, mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Imagen satelital de Google Earth.

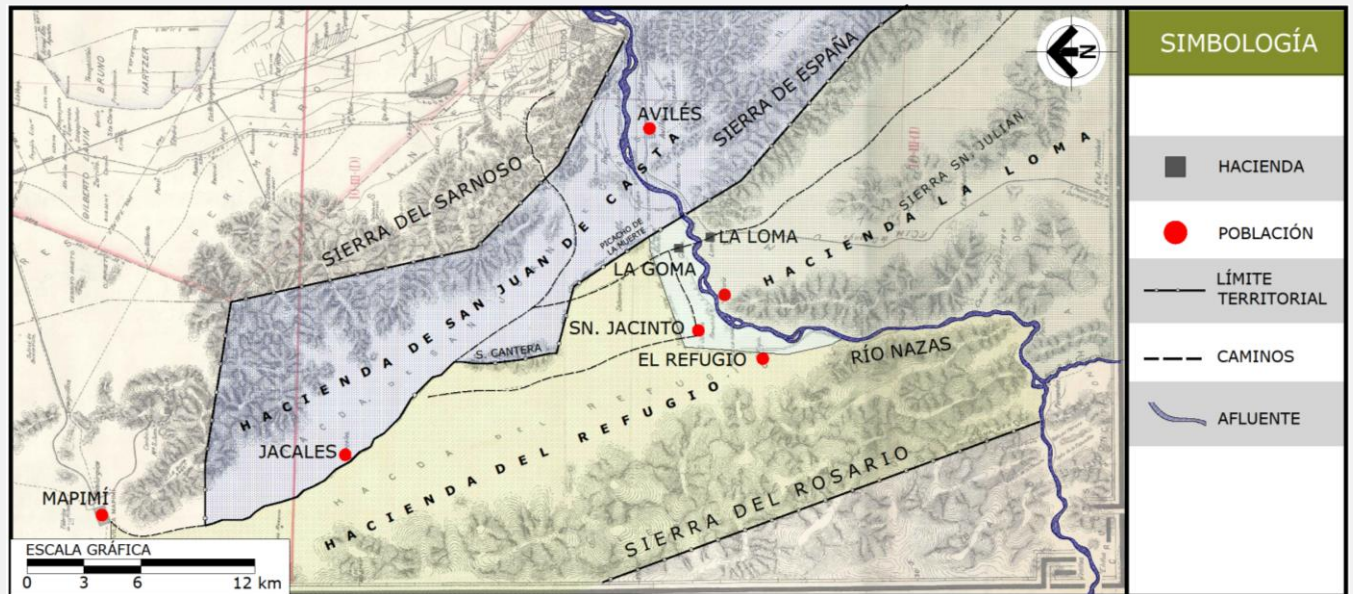


**Plano de la hacienda La Loma, levantado con presencia de los títulos de la finca.**

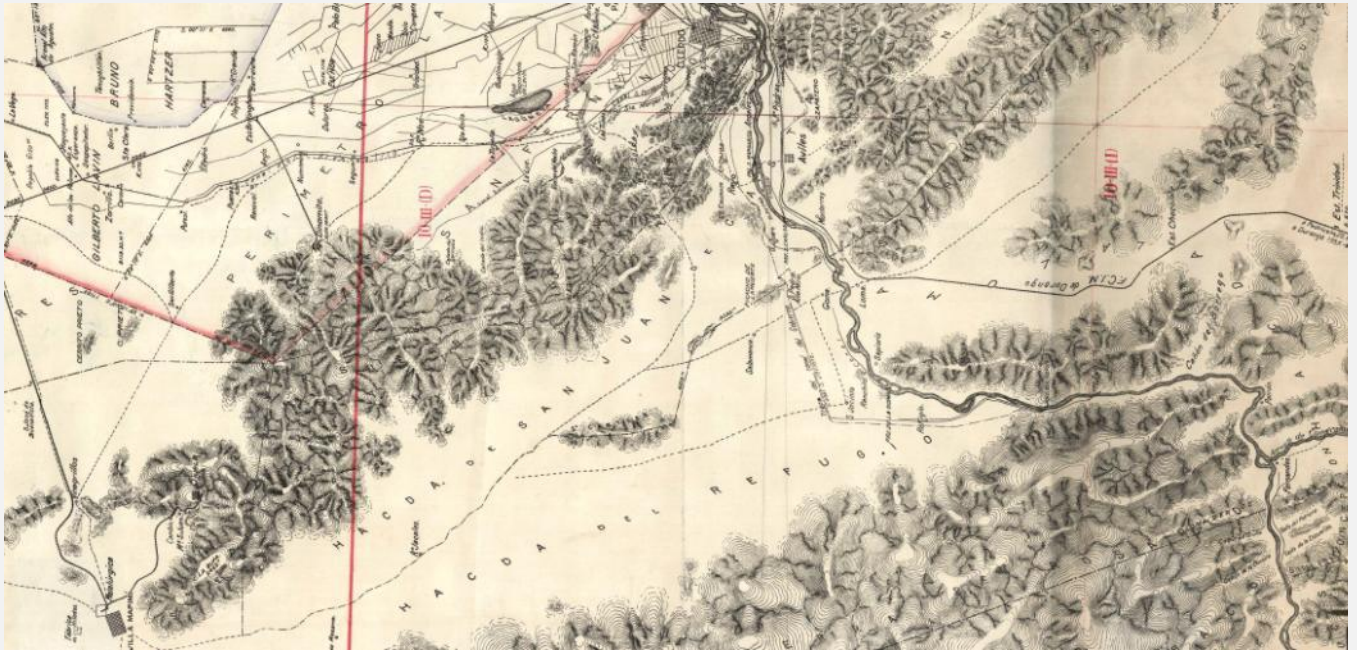
*Explicaciones: el lindero de los terrenos está marcada por la línea roja (no visible ya). La parte del lindero determinada por el camino que va de Mapimí a La Loma se ha señalado en este plano siguiendo el camino antiguo, marcado por las letras A B C D. La hacda de Sn. Juan de Casta que es la colindancia por ese rumbo, ha fijado como lindero el camino A N D.*

*El camino antiguo ha casi desaparecido por la acción del tiempo (...) la vegetación y las lluvias, y no se aprecia claramente en el terreno. En algunos tramos como el comprendido entre A y B, el camino es bastante visible pero en otros como en el que se extiende de B a C y todos los que están dibujados con línea punteada, es ya enteramente indistinguible en el terreno y se ha dibujado siguiendo su dirección aproximadamente.*

*Superficie total correspondida de la línea roja = 77 sitios de ganado mayor y 82/100 de sitio. Superficie correspondiente entre los dos caminos (superficie A B C D N A) = (no visible) MÉXICO JULIO DE 1891 Enrique Lazolarreta (rúbrica)*



**Ilustración 11. Superior:** territorio de las haciendas en la Laguna de Durango, en el cual se observa que el predio en litigio fue adjudicado a la hacienda de Casta. **Inferior:** fragmento del plano *Región de la Laguna y el río Nazas, desde el cañón de Fernández hasta San Pedro*. Cd. Lerdo Durango. 1910, propiedad de la mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA.



Un dato que llama la atención es que en el primer documento aparece el asentamiento de La Goma dentro del territorio de la hacienda La Loma, sin adjudicarle territorio, mientras que en el segundo ya existe una división entre ambas; además es nombrada la hacienda del Refugio. Recordemos que con la llegada del ferrocarril el valor de la tierra aumentó considerablemente, por lo

---

cual es común el surgimiento de querellas entre predios debido a que algunos no contaban con los títulos de propiedad en regla o sus límites no estaban bien definidos.

### *Hacienda de Hornos*

En el año de 1841, don Leonardo Zuloaga, oriundo de la Villa de Ceánuri de la Vizcaya, compró la hacienda y con ello se volvió a integrar el vasto territorio que de alguna forma ya se había desmembrado entre varios propietarios. Según palabras del mismo Zuloaga, él y su esposa llegaron allí en ese mismo año en donde levantaron lo que se conoció como la casa grande de la hacienda, mansión que fue su hogar cerca de veintidós años (ilustración 15). En el lugar Zuloaga se dedicó principalmente al cultivo del algodón, del trigo, del frijol y del maíz<sup>26</sup>. Además, en el año de 1848, compró junto con su socio Juan Ignacio Jiménez, la porción del terreno denominada San Lorenzo de la Laguna, propiedad del señor Jacobo Sánchez Navarro.



**Ilustración 12.** Estado actual de la primera etapa de la hacienda de Hornos, construida alrededor del año 1840. Colección particular, año 2011. *"mi casa querida de Hornos, levantada casi con mis manos y llena de muebles y comodidades, gracias al esmero y trabajo de veintidós años de mi mujer"* Leonardo Zuloaga<sup>26</sup>

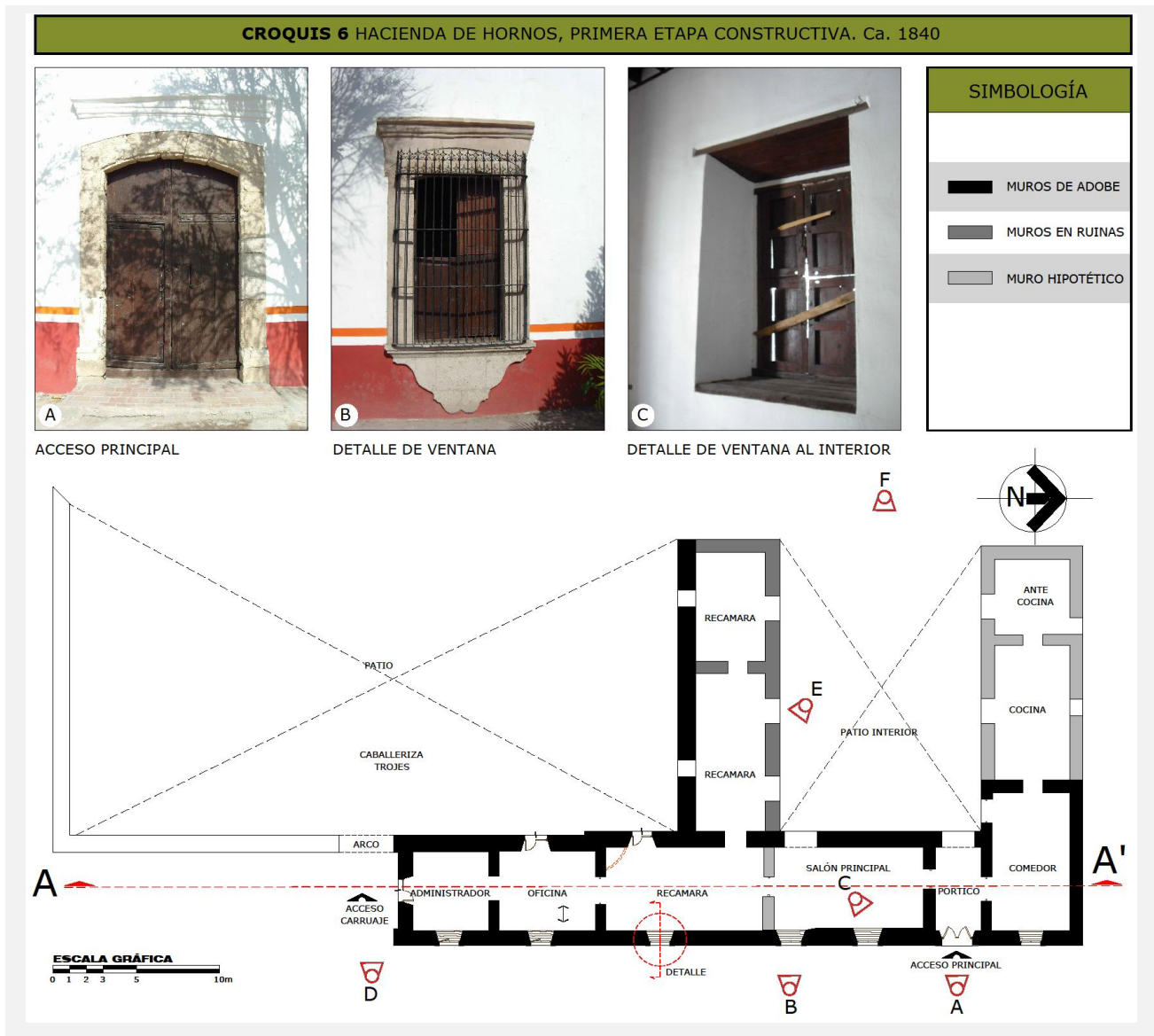
Los nuevos dueños comenzaron a realizar algunos proyectos sobre las tierras adquiridas y dirigieron su atención hacia el aprovechamiento de las aguas del río de las Nazas, mediante la construcción de rudimentarios diques. Por cuestiones de intereses personales la hacienda de San Lorenzo se dividió

---

<sup>26</sup> Gildardo Contreras Palacios. *Leonardo Zuloaga, fundador del Torreón*, Torreón, Colección Centenario, 2003, p. 31

entre los dos, acordando como límite de la propiedad el cauce del río. Con ello Zuloaga pudo maniobrar libremente en su territorio.<sup>27</sup>

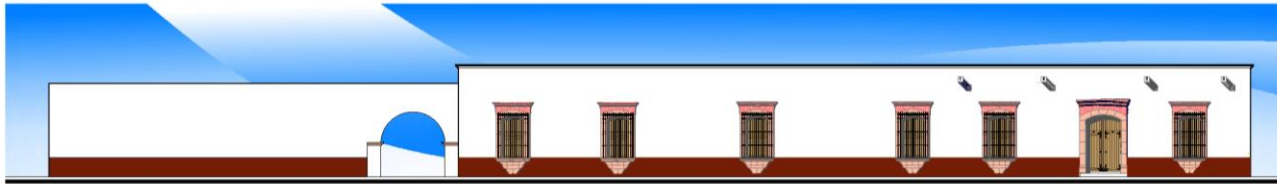
*Descripción de la primera etapa constructiva:* la casa que construyó Zuloaga, alrededor de 1840, es de un nivel y con los siguientes detalles de ornamentación: arco de medio punto en el acceso de carruajes, jambas de cantera en ventanas, presenta una repisa de cantera y un arco rebajado del mismo material como dintel y una cornisa de tabique corona la construcción. (Croquis 6 y 7).



<sup>27</sup> Contreras, *op. cit.*, p. 84-85



**CROQUIS 7. HACIENDA DE HORNOS, PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA. Ca. 1840**



**ELEVACIÓN PRINCIPAL**



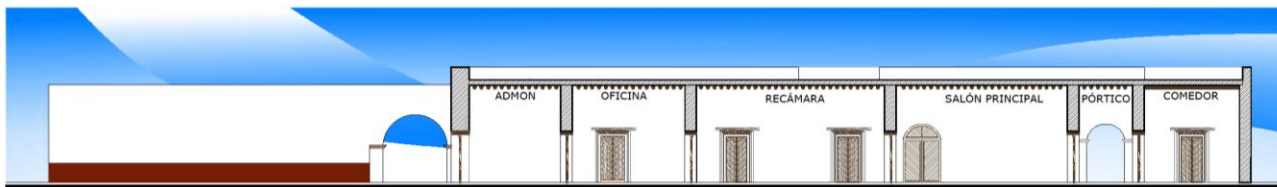
**D** ACCESO DE CARRUAJES



**E** VESTIGIO DE MURO, PATIO CENTRAL



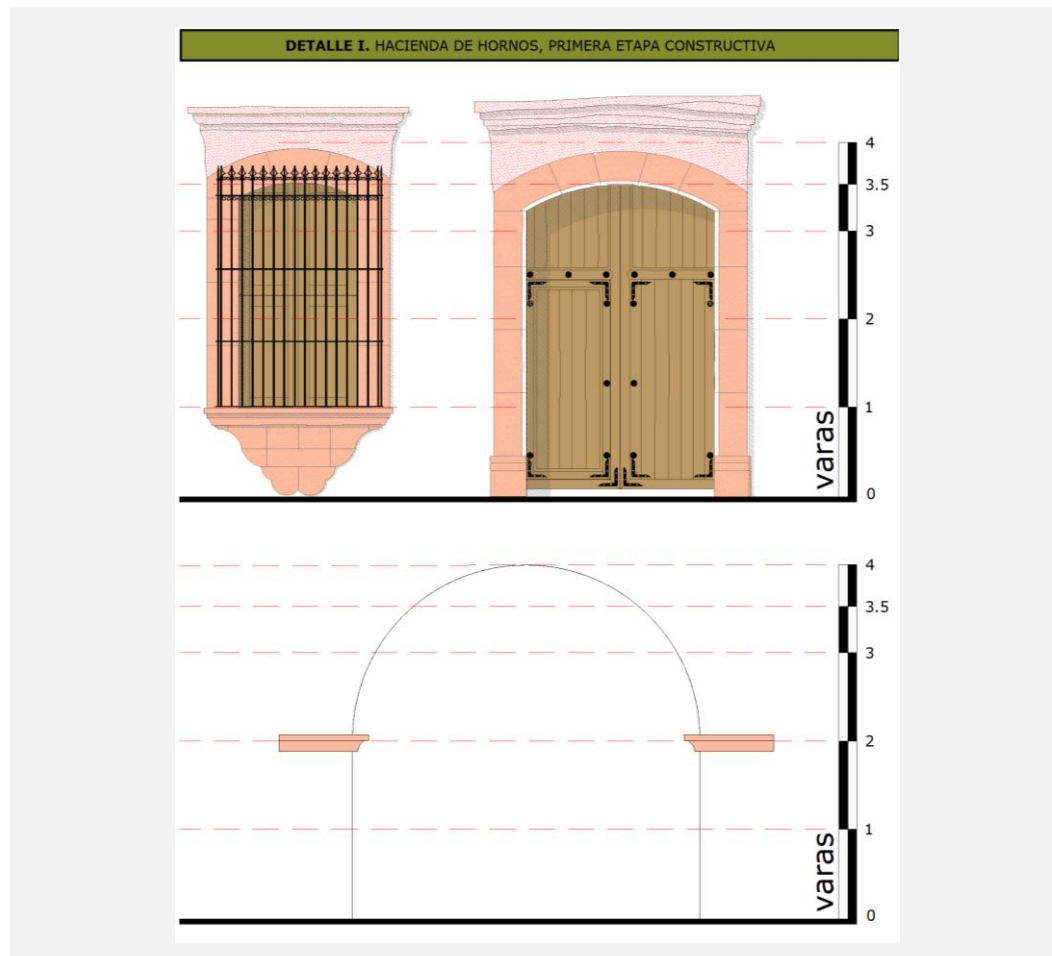
**F** PATIO CENTRAL VISTO HACIA EL ORIENTE



**CORTE A - A'**

Su fachada se caracteriza por la horizontalidad, como es el caso de la hacienda de La Loma y La Goma; su patio interior prácticamente está destruido, se hizo una reconstrucción hipotética en base a los vestigios presentes en el sitio. Además se analizó el levantamiento actual de la hacienda de Hornos y se identificaron los muros de 90 a 100 cm de espesor como parte de la estructura original.

Analizando los vanos de la fachada con la unidad de medida de vara (0.84m) podemos encontrar coincidencias en su modulación, así podemos afirmar que el arco del acceso de los carruajes es de cuatro varas de alto por cuatro varas de ancho; la altura de las ventanas son de cuatro varas y media y la puerta principal es de una altura de tres varas y media (detalle 1).

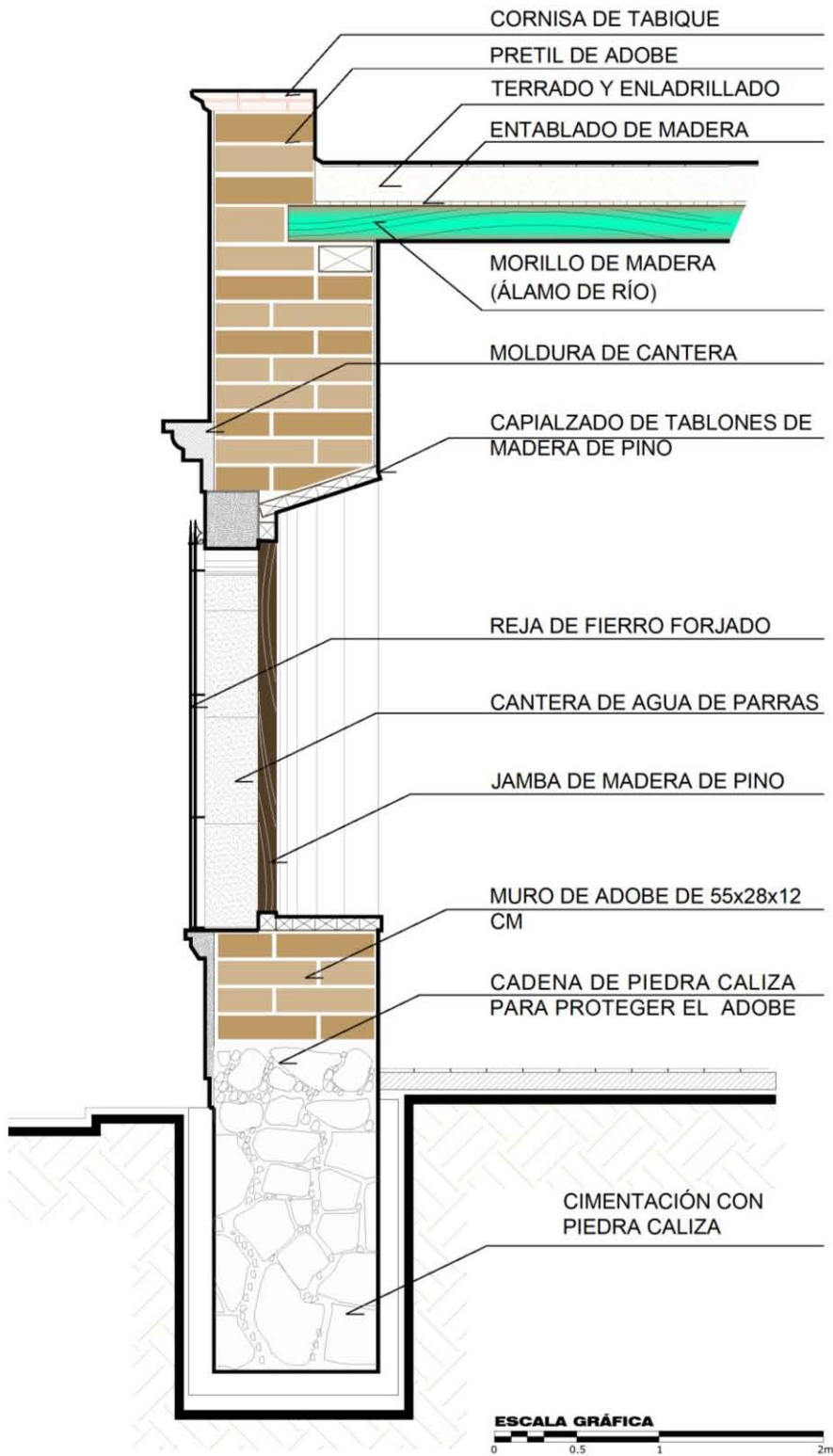


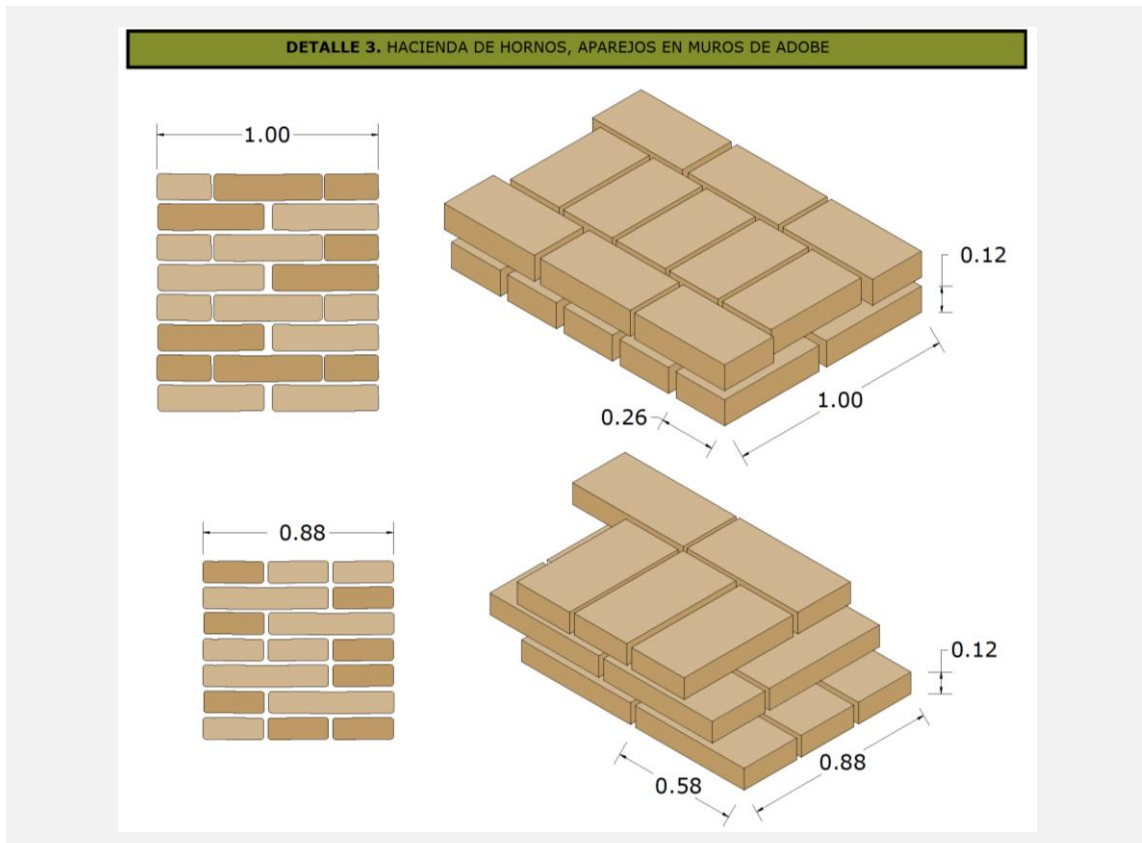
*Sistema constructivo:* La cimentación es de piedra caliza, sobresale del terreno natural unos 40 cm para protección del muro de adobe contra la humedad. Esta cadena es una continuación del cimiento, el cual tiene una profundidad hipotética de 100 cm; los muros son de adobe de 90 a 100 cm de espesor, conformado con adobes de 48x26x12 y 58x28x12 cm.<sup>28</sup>

Al interior de la construcción, los vanos presentan derrame tanto en jambas como en el capialzado, para un mayor ingreso de la luz natural y mejor abatimiento de las ventanas. Su cubierta es horizontal, originalmente de sistema de terrado sobre un entablado de madera, apoyado en vigas de álamo de río, que descansan a su vez en una viga de arrastre para repartir uniformemente las cargas (detalle 2 y 3).

<sup>28</sup> Dato corroborado con el Centro INAH Durango, ponencia sobre la arquitectura de tierra, coordinador Arq. Alberto Ramírez Ramírez. Año 2001.

**DETALLE 2. HACIENDA DE HORNOS, DETALLE CONSTRUCTIVO**

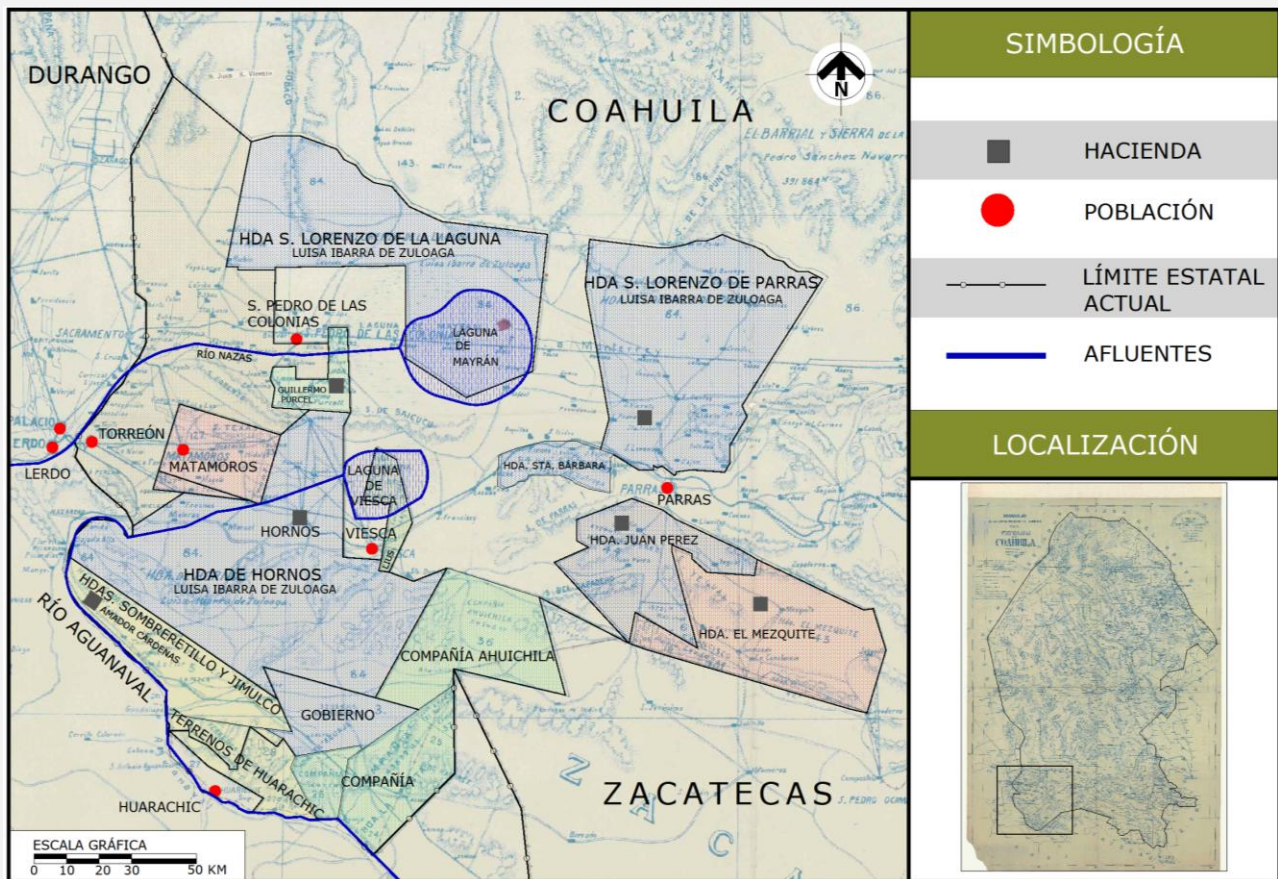




*El ocaso de un sueño.* En el año de 1851, los vecinos de la comunidad de Matamoros comenzaron a reclamar sus derechos sobre supuestos terrenos baldíos que habían comprado al gobierno de Coahuila, Zuloaga procedió a defender lo que para él eran sus propiedades, y desde allí empezó a vislumbrarse un conflicto que poco a poco fue tomando gravedad, para desembocar en los hechos de armas que se suscitaron en el mes de mayo de 1863, en el cual Zuloaga quedó derrotado y sin esperanzas de recuperar esas tierras. Se retiró a Parras donde falleció el 20 de febrero 1865.

Al final de cuentas el legendario latifundio fue perdiendo fortaleza y presencia. Doña María Luisa Ibarra, al enviudar en 1865, tuvo que afrontar las consecuencias políticas y económicas. Poco a poco se fue deshaciendo de terrenos casi siempre por deudas y así el 5 de septiembre de 1877, vendió la hacienda de Hornos a don Manuel Martínez Zorrilla<sup>29</sup> (ilustración 16, tabla 3).

<sup>29</sup> Martínez García, *op. cit.*, p. 106

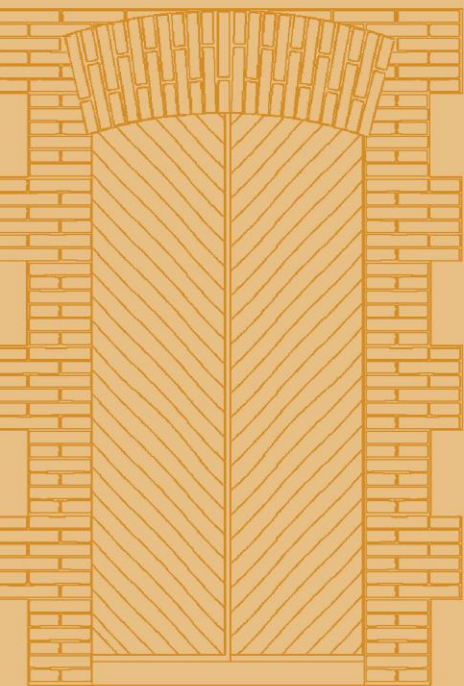
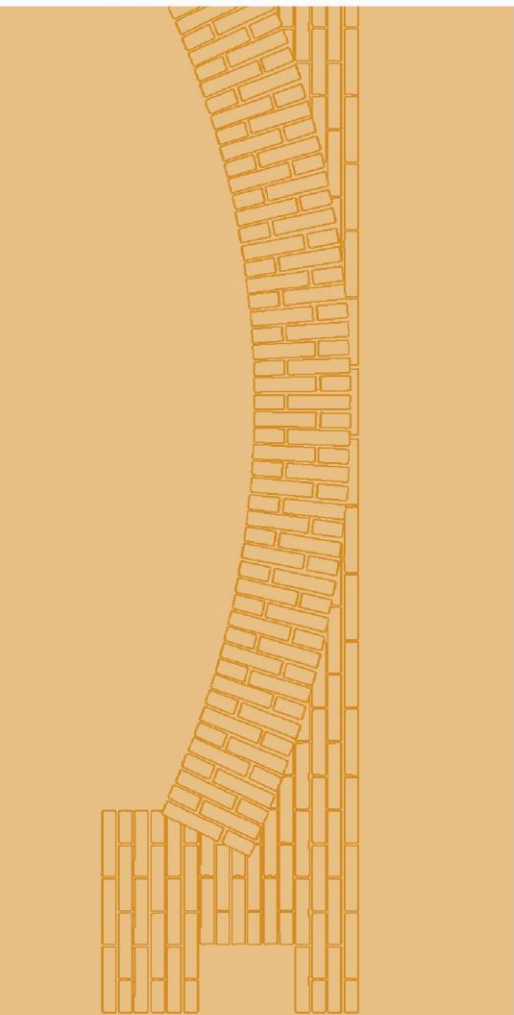
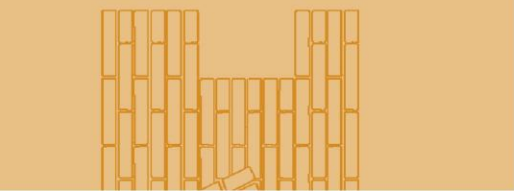


**Ilustración 13.** Distribución de los terrenos en la Laguna de Coahuila a finales del siglo XIX. La mayor extensión del territorio pertenecía a doña Luisa Ibarra viuda de Zuloaga, aunque ya aparecen nuevos propietarios debido a la venta de sus terrenos. Plano *bosquejo de la carta registros de terrenos del estado de Coahuila*, propiedad de la mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Plano realizado por el autor.

**Tabla 3. Extensión de predios en la Laguna de Coahuila, Ca. 1890**

Propiedad	Dueño	Extensión (ha)	
Hda. Hornos	Luisa Ibarra de Zuloaga	229,792	*
Hda. S. Lorenzo de la Laguna	Luisa Ibarra de Zuloaga	180,390	*
Hda. San Lorenzo de Parras	Luisa Ibarra de Zuloaga	175,752	*
Hda. Santa Bárbara	Luisa Ibarra de Zuloaga	18,766	*
	<b>total</b>	<b>604,700</b>	*
Hda. San Marcos	Guillermo Purcel	15,085	**
Hdas. Sombreritillo y Jimulco	Amador Cárdenas		
Barrial de Viesca	Luis F. Lajous	10,476	**
Hda. Juan Pérez		53,746	**
Compañía Ahuichila		121,768	**

\*dato aproximado \*\* dato extraído del plano



**CAPÍTULO II.** PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA REGIÓN, 1883-1910

*Fragmento de la fotografía de la fundición de Mapimí en el estado de Durango. Colección del Museo de Mapimí "Benito Juárez"*

La revolución industrial marcó un cambio en todos los aspectos (económico, político, social y filosófico); en especial podemos mencionar que la llegada de la industria significó un cambio tecnológico (maquinaria, procesos productivos y transmisión energética), y por lo tanto se vio reflejado directamente en la construcción de nuevos espacios que albergaron el innovador proceso productivo, lo que marcó la llegada de nuevos materiales y técnicas, además de que en el aspecto arquitectónico la funcionalidad que requería el espacio originó que se rompieran los esquemas y estilos de siglos anteriores.<sup>30</sup>

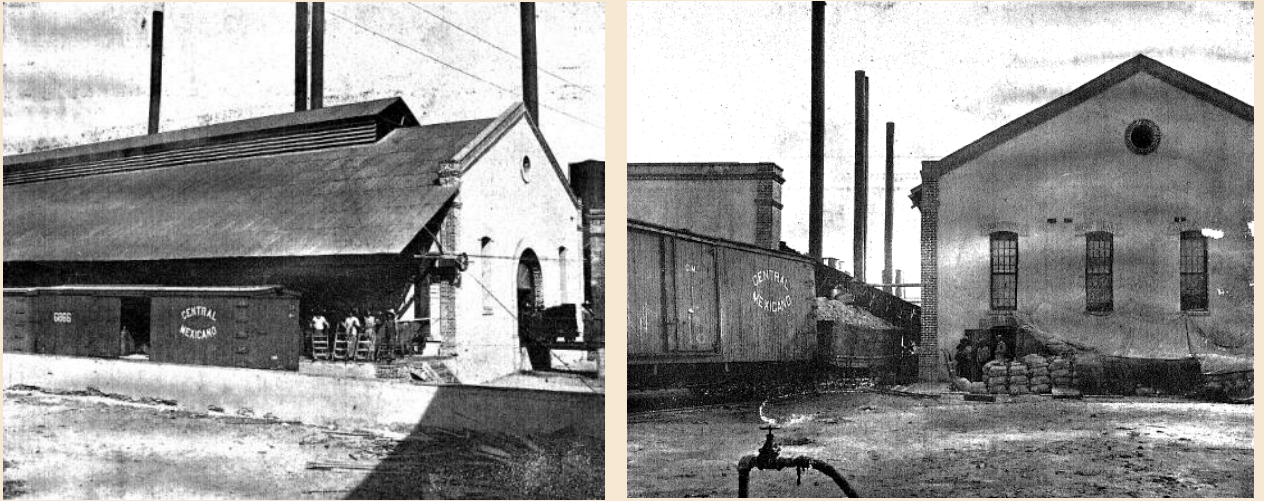
### **Repercusiones de la industrialización en la Laguna**

El cambio más radical en la economía de la región fue provocado por el arribo del ferrocarril a la estación Torreón en el año 1883, lo que permitió la apertura del comercio del algodón a otros mercados, anteriormente limitados debido a lo precario de los caminos y las condiciones de inseguridad que prevalecían. Tal desarrollo atrajo a la Comarca Lagunera gran cantidad de inmigrantes, tanto nacionales como extranjeros; entre 1850 y 1910 la población se multiplicó diez veces, algunos de esos inmigrantes se convirtieron en arrendatarios de extensos predios de las haciendas, o incluso en pequeños propietarios productores de algodón.

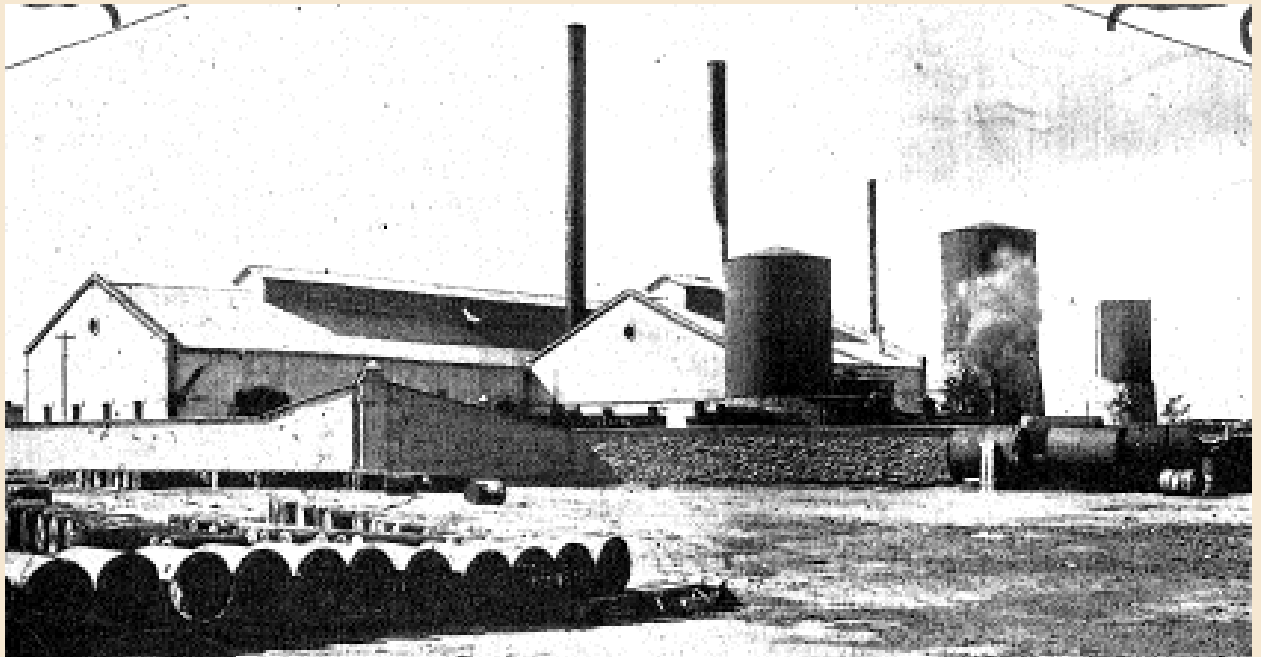
Se continuaron las obras del sistema de riego y se introdujo el algodón herbáceo, de mejor calidad, en lugar del arbóreo que era el que había en México. Además se abrieron en la región más fábricas textiles y otras destinadas a productos derivados de la semilla del algodón<sup>31</sup>. Por ejemplo, se instalaron en la Villa del Torreón otras industrias como la Compresora de Algodón, la fábrica de hilos La Fe, la jabonera La Esperanza, la compañía metalúrgica de Torreón, entre otras (ilustraciones 17, 18 y 19).

<sup>30</sup> Almidía Patricia Ruiz Flores. *Propuesta metodológica para analizar, conservar y reutilizar el patrimonio industrial*. Boletín de Monumentos Históricos No. 25, p. 57

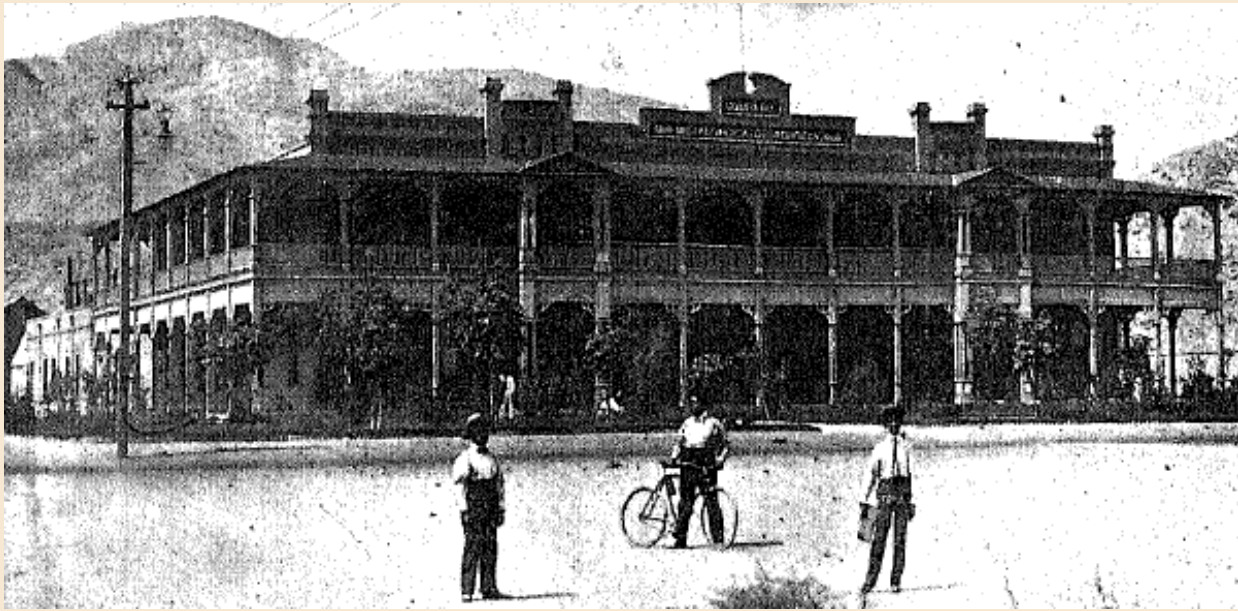
<sup>31</sup> Rendón, *op. cit.*, p. 278



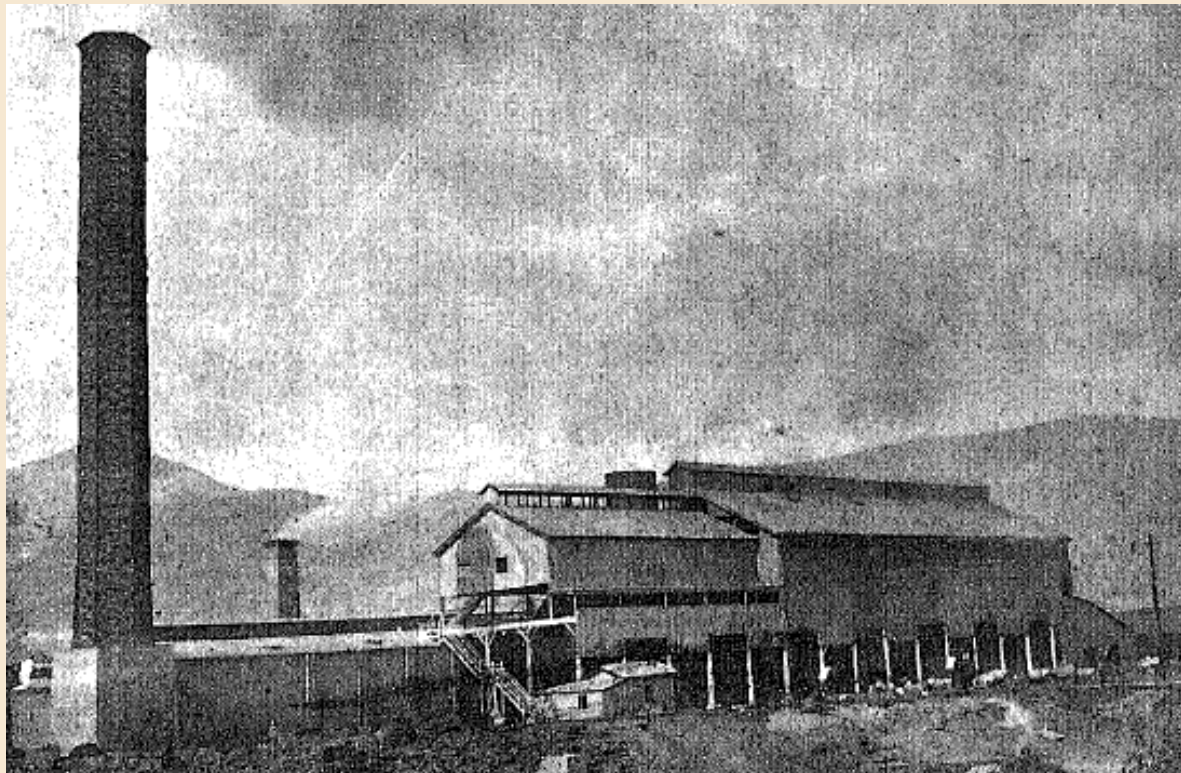
**Ilustración 14.** Jabonera La Esperanza, en la ciudad de Gómez Palacio: “la propiedad cubre un área de 340, 000 metros cuadrados. Contiene en sus distintos departamentos la planta para producir diariamente toneladas de aceite de semilla de algodón, la fábrica de jabón y la de glicerina. Sus galerías son de más de cien metros de largo, cuenta con un departamento de calderas en el que funcionan veinte de ellas. **Superior izquierda:** salón donde se enfrían las grandes marquetas de jabón, construido de láminas de hierro y que cubre una superficie de 3 ,200 metros cuadrados”. **Derecha:** vista del departamento de calderas. **Inferior:** vista general de la fábrica de glicerina y locomotora del servicio. Fotografías y texto tomado de: Ireneo Paz, álbum de la paz y de trabajo, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra. 1910. Pp. 72-76.

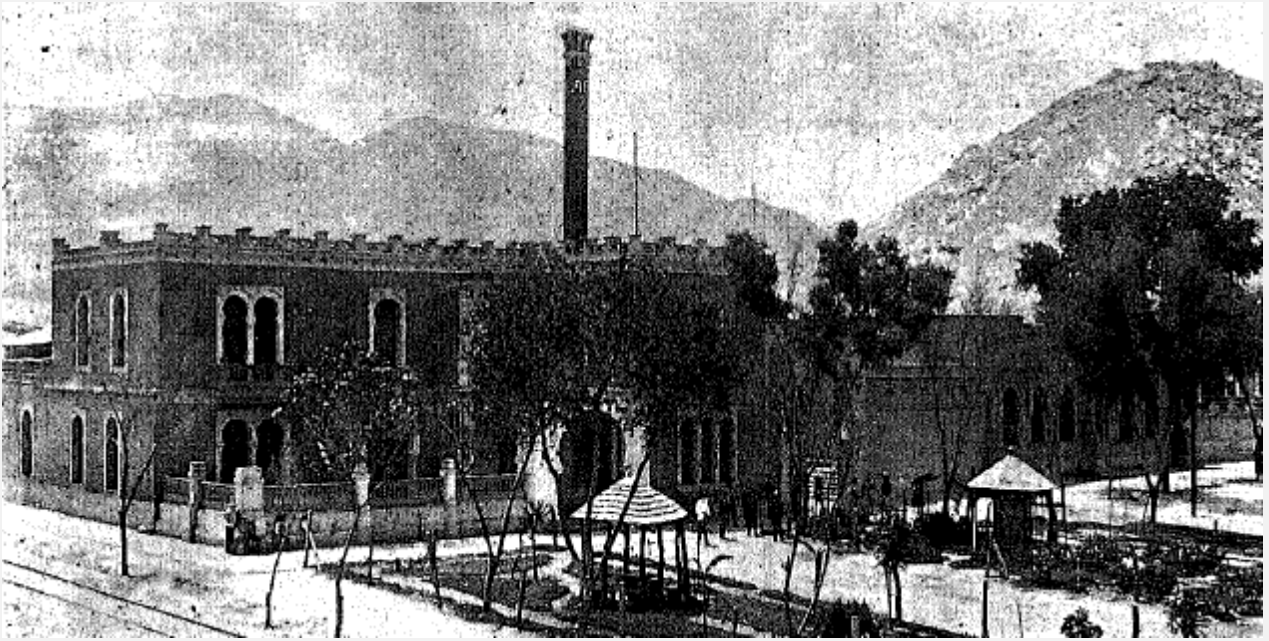




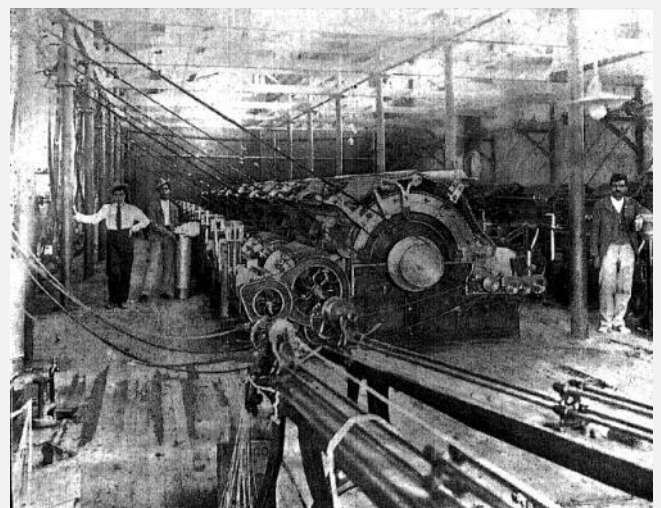
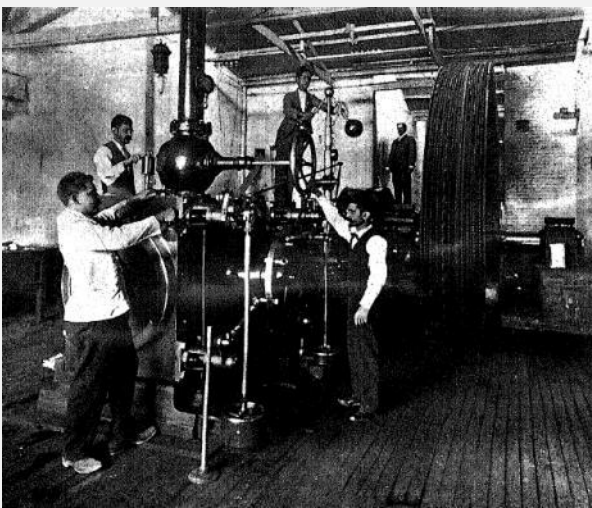


**Ilustración 15.** Compañía metalúrgica de Torreón: “se fundó en 1890, la planta de fundición situada en Torreón comprende ocho hornos que tienen capacidad para fundir 1000 toneladas diarias de minerales, en junto. Produce 1500 toneladas mensuales de plomo de obra que se exporta a Inglaterra para afinarse”. **Superior:** vista general de las oficinas de la compañía metalúrgica de Torreón. **Inferior:** vista general del departamento de los hornos. Fotografías y texto tomado de: Ireneo Paz, *álbum de la paz y de trabajo*, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra. 1910. Pág. 32.

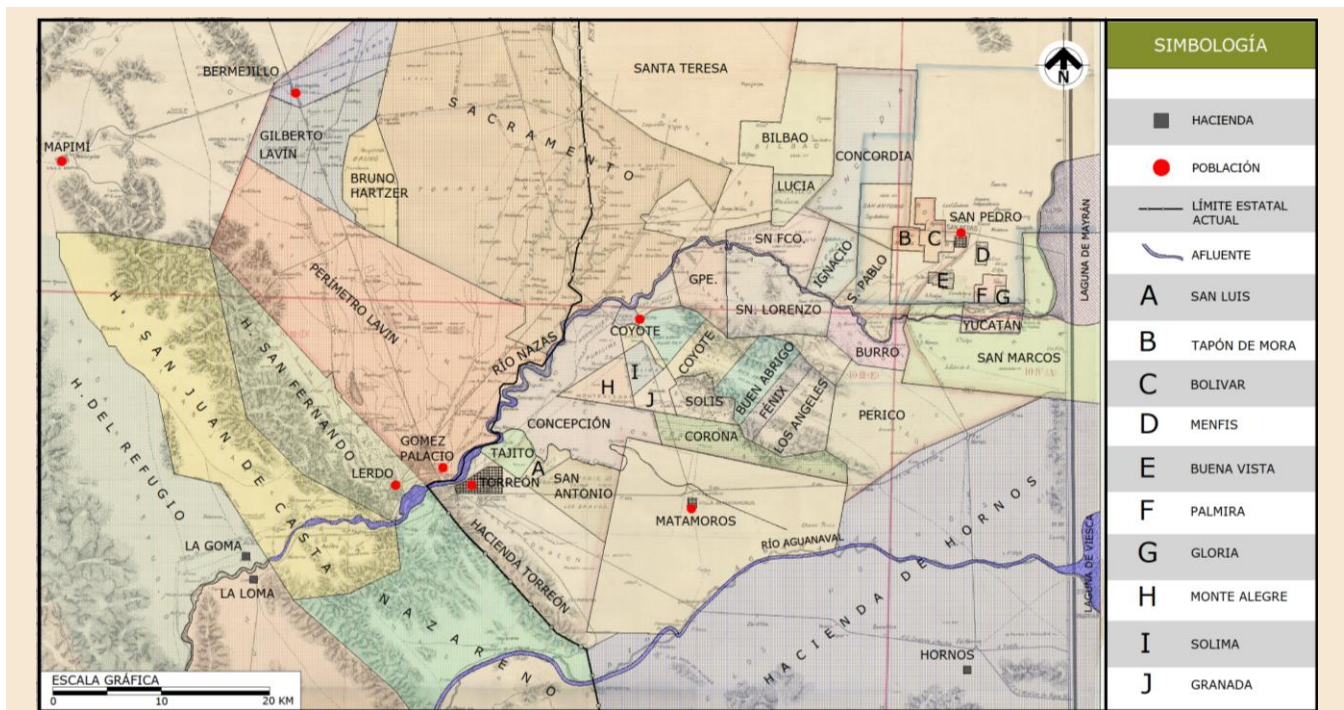




**Ilustración 16.** Fábrica industrial de hilados y tejidos de algodón La Fe. “El edificio es de ladrillo, habiéndose seguido en su construcción un plano a propósito, al estilo árabe, con elegantes arcadas y esbeltas columnas de hierro que sostienen elevados techos cubiertos con lámina del mismo material galvanizado. Se levanta esta construcción a pocos metros de la estación de los ferrocarriles con los que está unida por un ramal, propiedad de la fábrica, que empalma con los rieles del Internacional Mexicano; la factoría está dotada de magnífica maquinaria moderna traída expresamente de Alemania e Inglaterra. Adjunto al edificio se extiende un amplio terreno que mide cuatro hectáreas y en él se han construido numerosas casitas bien arregladas y acondicionadas que les sirven de habitación de los trabajadores. **Superior:** oficinas de la compañía. **Inferior izquierda:** departamento de ingenio. **Derecha:** departamento de cardas. Fotografías y texto tomado de: Ireneo Paz, álbum de la paz y de trabajo, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra. 1910. Pág. 47.



*Distribución del territorio:* para finales del siglo XIX, de los tres latifundios originales, ya estaban fraccionados sus terrenos en unas cincuenta propiedades independientes; éstas se desarrollaron junto a las márgenes del río Nazas, debido a que su avenida es más constante que el río Aguanaval, en cuyos márgenes quedaron las haciendas de Jimulco, el cuadro de Matamoros y Hornos (ilustración 20).



**Ilustración 17.** Distribución del territorio de La Laguna en el año 1910, en el cual podemos observar que el predio de mayor extensión es la hacienda de Hornos, propiedad de la familia Martínez; las pequeñas propiedades se fraccionaron en la parte baja del río Nazas, desde la villa de Torreón hasta San Pedro. Con base en el plano *Región de la Laguna y el Río Nazas, desde el cañón de Fernández hasta San Pedro, Cd. Lerdo Durango, 1910*. Propiedad de la mapoteca Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Plano realizado por el autor.

*Arquitectura:* En esta etapa las construcciones continuaron con el empleo del adobe y la madera, surgiendo el empleo más generalizado del tabique; ya para finales del siglo XIX sobre todo en la industria, se utilizó el acero como elemento estructural, como en el caso de las fábricas antes mencionadas. Las haciendas de finales del siglo XIX y principios del XX presentan una configuración similar a sus predecesoras: la casa principal es de una planta con un patio central, en torno al cual se localizan los espacios familiares; los muros envolventes de adobe disminuyen su espesor: de 100 a 60 cm. El sistema de cubierta fue de entablado de madera con enladrillado o terrado; los marcos de

las ventanas son de tabique, presentan dinteles con arcos escarzanos y jambas dentadas; en algunos casos son de cantera, con elementos de ornato como pilastras, jambas y frontones estilizados (ilustración 21).



**Ilustración 18.** **Izquierda:** hacienda de Jimulco, presenta en su fachada elementos ornamentales de influencia neoclásica. **Derecha:** hacienda de Hornos, en su segunda etapa constructiva presenta influencias de la arquitectura industrial. Colección particular, año 2011.

El principal elemento que se incorpora al programa arquitectónico de las haciendas es el área para la producción, dedicado a la transformación de la materia prima. Generalmente estos nuevos espacios presentan elementos constructivos como lo son las armaduras de madera, que soportan la techumbre conformada por láminas galvanizadas, permitiendo espacios más amplios; se generaliza el empleo del tabique para enmarcar los vanos, debido a su durabilidad y mejor desempeño estructural. Vargas-Lobsinger comenta que una de las condiciones que el hacendado imponía al arrendatario de la pequeña propiedad, era la creación de un “rancho” de la siguiente manera:

*Debía construir una casa habitación para él y sus dependientes; bodegas para el despepite, maquinaria e implementos agrícolas; corrales y pesebres para los animales de trabajo y cuadras de casas para los sirvientes y peones que trabajarían en el nuevo rancho... así casi todas las casas se construyeron apresuradamente de muros de adobe y techos de mezquite, que era lo que existía en la región.<sup>32</sup>*

<sup>32</sup> María Vargas-Lobsinger. *La hacienda de la Concha, una empresa algodonera de la Laguna 1883-1917*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie historia moderna y contemporánea n°17, 1984, p. 60

---

## **El sistema ferroviario en la Comarca Lagunera**

### *Ferrocarril Central Mexicano*

El objetivo de la línea fue desde su inicio comunicar a la Ciudad de México con la frontera Norteamericana, en la ciudad de Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez, Chihuahua); aunque el recorrido no era la forma más corta, se aprovecharon los permisos regionales brindados con anterioridad. La razón social de la empresa constructora fue Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano y en el contrato estipulaba pasar por las ciudades de León, Durango, Lagos, Aguascalientes y Zacatecas.

Para mediados de 1881 la concesión sufrió un cambio significativo y de gran importancia para la Comarca debido a la modificación del trazo original, dando libre elección al concesionario de escoger la nueva ruta; se decidió dejar fuera a la ciudad de Durango y rectificar la línea hacia La Laguna, debido a que en sus mejores años, producía unas 30 mil pacas de algodón, las cuales eran trasladadas a la Ciudad de México por caminos de terracería.

La acción causó indignación en la capital del estado al conocerse que la ruta pasaría por la pequeña Villa de Lerdo, por lo que solicitó a la compañía una explicación de dicho cambio; el concesionario contestó que el paso por Durango representaba una mayor inversión de varios millones debido al incremento de la pendiente.

Así, el 23 de septiembre de 1883, llegaron a la región las paralelas de acero y fue hasta el 22 de marzo de 1884 que se realizó el primer recorrido de la capital a la frontera.<sup>33</sup>

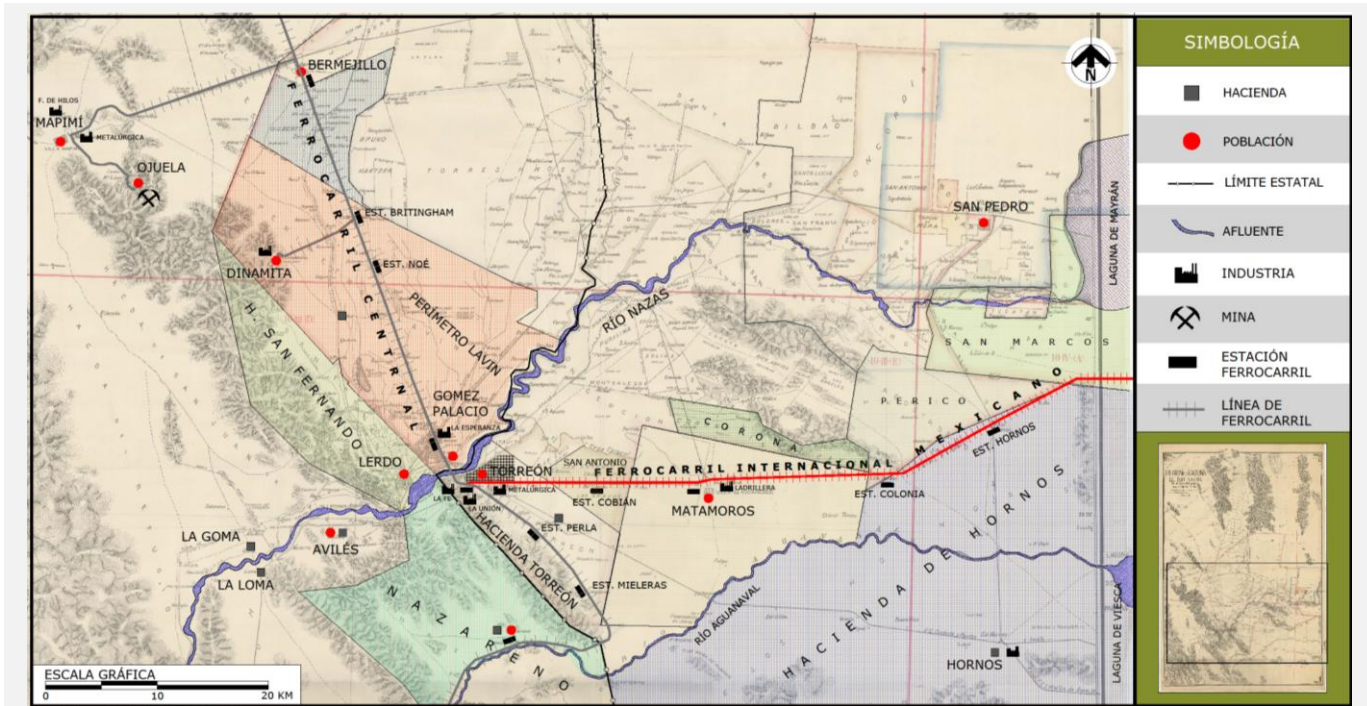
### *Ferrocarril Internacional Mexicano*

La línea se proyectó para unir a la ciudad fronteriza de Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras, Coahuila) con la Villa de Lerdo, realizando un trayecto más

---

<sup>33</sup> Alejandro Ahumada. *El Ferrocarril y el Torreón*, en *Torreón, ciudad centenaria*, 2 tomos, Torreón, grupo editorial Milenio, 2006, t.1, p. 135

corto hacia la frontera norte que la del Ferrocarril Central, en promedio se trataba de 700 kilómetros menos. La concesión para su construcción se obtuvo el 7 de junio de 1881. El primer tramo en operación fue de Piedras Negras al poblado de Castaños, un total de 250 kilómetros de vía. Para el 3 de febrero de 1884 se inauguró la estación en Monclova, acercándose cada día más a la Comarca (ilustración 22).



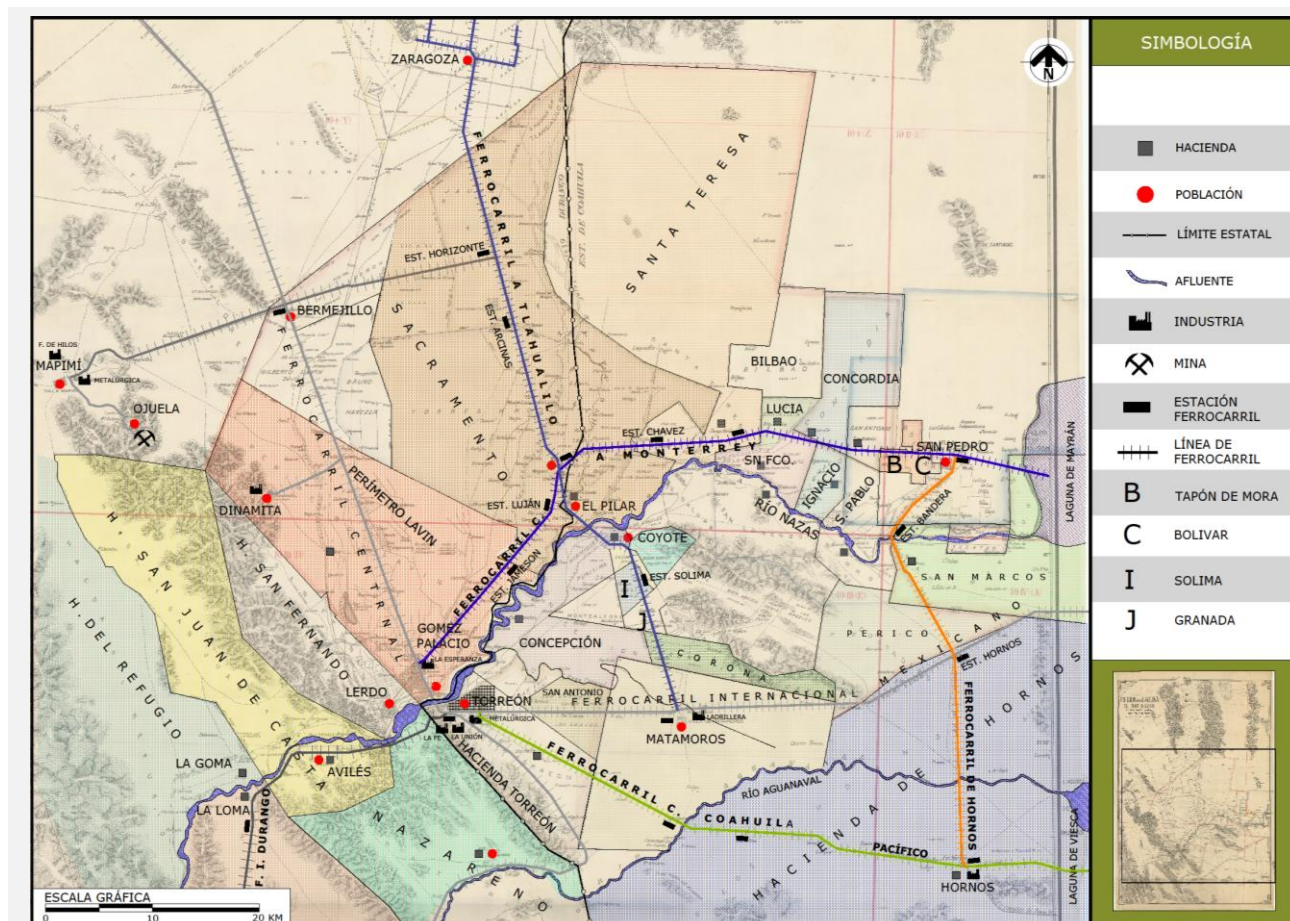
**Ilustración 19.** Trazo del Ferrocarril Central Mexicano e Internacional en La Laguna, cuyas vías se unían en la ciudad de Torreón; es en esta ciudad y en Gómez Palacio donde se observa la concentración de las industrias. Además se representa las haciendas y las pequeñas propiedades que directamente se beneficiaron con el paso del tren. Con base en el plano *Región de la Laguna y el Río Nazas, desde el cañón de Fernández hasta San Pedro, Cd. Lerdo Durango. 1910*. Propiedad de la mapoteca Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA.

La expectativa era creciente, debido a que gran parte de los fletes emigrarían al Ferrocarril Internacional, salvo los que iban al Oeste, en especial a California. El 10 de diciembre de 1887 se fijó el último clavo y dieron por concluidas las obras de la línea en la Comarca Lagunera, uniendo sus vías al Ferrocarril Central Mexicano en la estación Torreón, entre las villas de Matamoros y Lerdo.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Ahumada, *op. cit.*, p. 149-150

## Ferrocarril Coahuila-Pacífico

Con el establecimiento en la región, a finales del siglo XIX, de las compañías explotadoras mineras, los ferrocarriles Central e Internacional fueron empleados para el traslado de la materia prima y la producción, hasta la llegada del ferrocarril Coahuila-Pacífico, debido a que su cargamento fue principalmente de minerales<sup>35</sup>. Su tramo corrió de la ciudad de Saltillo hasta Torreón, pasando por Parras, Viesca y Hornos. Además surgieron otros ramales como el de San Pedro-Hornos, Matamoros-Tlahualilo, ferrocarril Internacional de Durango y Gómez Palacio-Monterrey (ilustración 23).



**Ilustración 20.** La Laguna fue una región de gran movilidad ferroviaria, un modelo de desarrollo para el gobierno porfirista. Con base en el plano *Región de la Laguna y el Río Nazas, desde el cañón de Fernández hasta San Pedro, Cd. Lerdo Durango. 1910*. Propiedad de la mapoteca Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Plano realizado por el autor.

<sup>35</sup> Ahumada, *op. cit.*, p 152

En la región existieron dos estaciones denominadas Hornos, la primera se refiere al entronque de la línea del ferrocarril Internacional con el ramal que iniciaba en San Pedro y llegaba a la hacienda, nombrándose como ferrocarril de Hornos; la segunda estación pertenece a la línea Coahuila-Pacífico, que franqueaba los terrenos del casco (ilustración 24).



**Ilustración 21.** Izquierda: Detalle del ramal ferrocarril de Hornos, en el plano se ven las dos estaciones Hornos (A y B). *Carta General del Estado de Coahuila de Zaragoza, 1905*, propiedad de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Derecha: Pase del Ferrocarril Hornos; era costumbre habitual que los gerentes expidieran pases personales a diversos ciudadanos, ejecutivos principalmente, para viajar sin costo en el tren. La rúbrica pertenece al dueño de los Hornos Claudio J. Martínez. Tomado de: [rsamuelbanda.blogspot.mx/2012/09/imagenes-antiguas-de-la-comarca\\_19.html](http://rsamuelbanda.blogspot.mx/2012/09/imagenes-antiguas-de-la-comarca_19.html)

### *Ferrocarril Hornos-Mazapil*

El ramal del ferrocarril de Hornos, de vía angosta, después de llegar a la hacienda, continuaba hasta las afueras de la ciudad de Viesca. La mapoteca Orozco y Berra cuenta en su acervo con el proyecto de la prolongación del ramal, la cual se denomina “*F.C. Hornos á Mazapil*”, integrada por los tramos: Hornos-Juan Guerra, Juan Guerra-Alamito y Alamito-Ahuchila.

Su objetivo era conectar la región minera de Mazapil, en Zacatecas para procesar el material extraído de sus minas en la fundición de la hacienda, e incluso llevarlo hasta la compañía metalúrgica de Torreón para su tratamiento.



El proyecto no se concluyó, solo se realizó el tramo entre los talleres de la hacienda de Hornos y la fundición de Juan Guerra, un total de 15 km; la última procesó una mayor cantidad de mineral, según se desprende de la escoria presente en el sitio, además se encontraba retirado de la población de Viesca, por lo cual podía desarrollar mejor la actividad que en el casco de Hornos (ilustración 25).



**Ilustración 22. Superior:** detalle del plano del proyecto Hornos-Mazapil. **Centro izquierda:** localización de la fundición de Juan Guerra, a espaldas del manantial del mismo nombre. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. **Derecha:** en las inmediaciones de la hacienda de Hornos existen las bases de un puente de ferrocarril, conformado por postes de madera, para cruzar el vado del manantial del Carmen. Colección particular. Año 2011. **Inferior:** localización del proyecto. Imagen satelital de Google Earth.



## Adecuación de las haciendas tradicionales a un régimen industrial

### *Hacienda de Hornos*

Como se mencionó al final del capítulo anterior, la compra de la hacienda se realizó en el año 1877 por parte de la familia Martínez, acaudalados comerciantes del puerto de Veracruz; recordemos que en el puerto fue donde se construyó la primera línea ferroviaria del país.

Es muy probable que ante el gran desarrollo generado por dicha vía, la familia Martínez decidiera incorporar, dentro de las actividades propias de la hacienda, una nueva encaminada a la producción industrial, instalando talleres de fundición para la fabricación y ensamble de vagones del ferrocarril, debido a que representaba un negocio con mayores expectativas de ganancias debido a que el ramo que se había desarrollado tan vertiginosamente. Para realizar dicha empresa se adecuó el antiguo casco de la hacienda, entre los años 1890 a 1910 (ilustración 26).

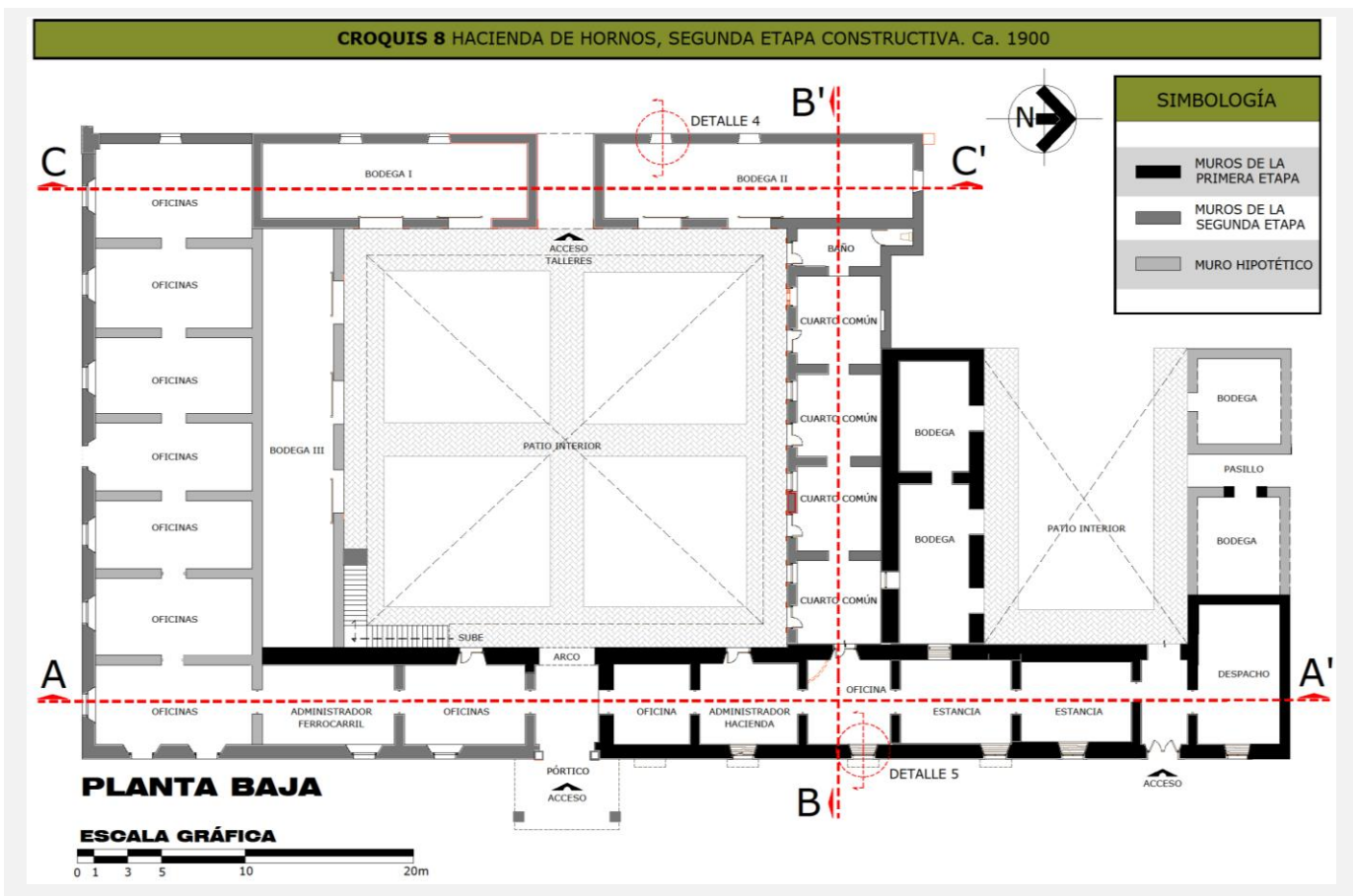


**Ilustración 23.** Hacienda de Hornos a principios del siglo XX. A la izquierda se pueden apreciar los talleres de la fundición, a la derecha se localiza el templo de Santa Ana, construida por los jesuitas a principios del siglo XVIII. Imagen tomada de: *Álbum de paz y el trabajo*, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra. Ca. 1910

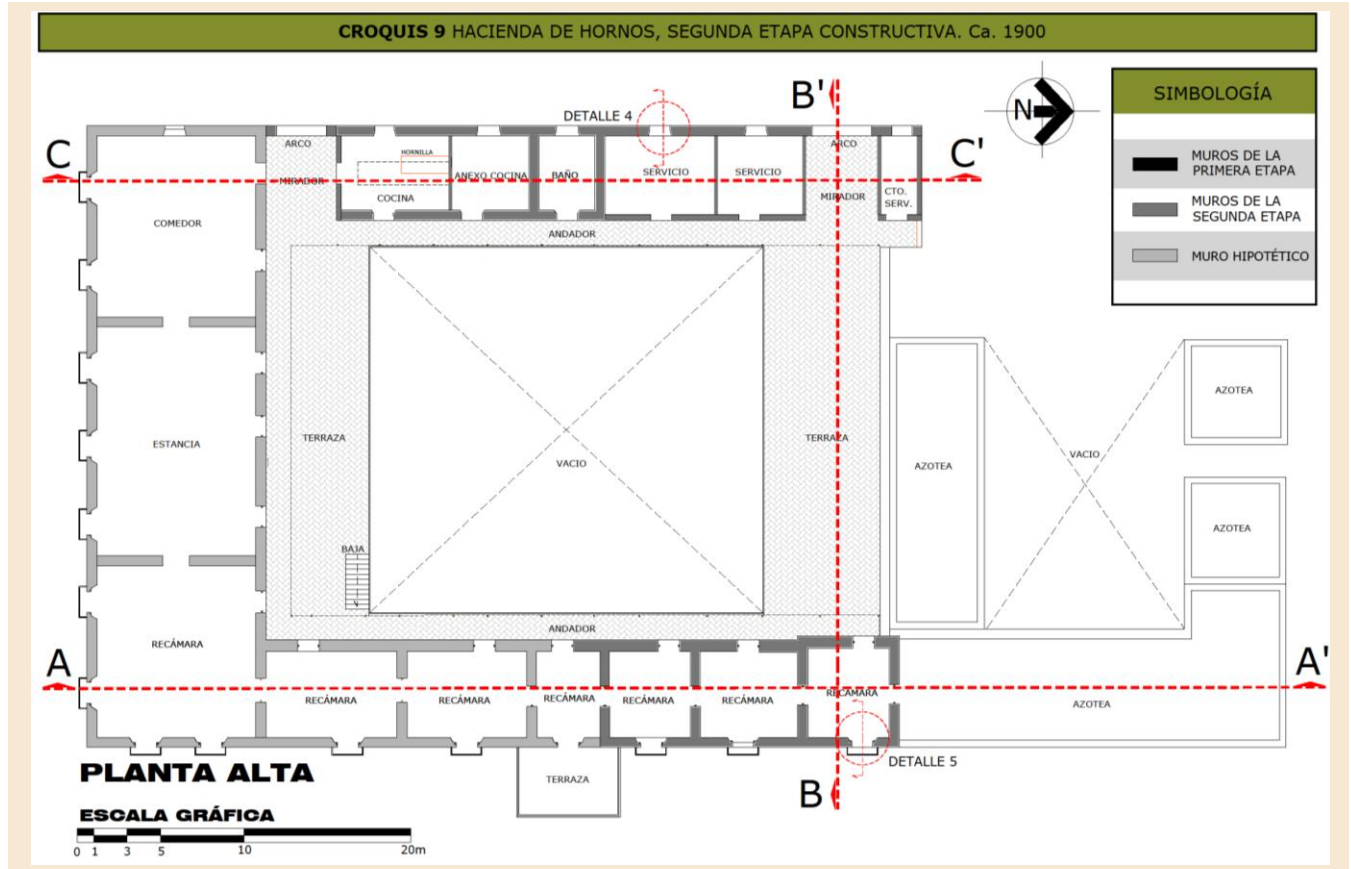
Ireneo Paz conoció la hacienda y escribió sobre ella su álbum ya mencionado. Su único interés fue investigar sobre los talleres de Hornos, los cuales fueron construidos por el ingeniero Claudio Juan Martínez; en su escrito encontramos la descripción sobre la casa principal:

“en el casco de la hacienda se levanta un vasto edificio de mampostería, que es la casa habitación, y en él se hallan, además, las oficinas de la Administración. De paso diremos que la casa está amueblada con perfecto gusto, y en ella se prodiga una hospitalidad amplia y exquisita”<sup>36</sup>

Ante el nuevo giro de producción de la hacienda se hizo necesaria la adecuación de la antigua casona para responder a las nuevas actividades, reutilizando parte de la estructura anterior. La nueva construcción se hizo en dos niveles en torno a un patio central (croquis 8 y 9); las oficinas, bodegas y cuartos comunes estuvieron en la planta baja, mientras que el nivel superior era de uso exclusivo de los dueños; su torre fungió como vigía de la zona y del paso del ferrocarril.



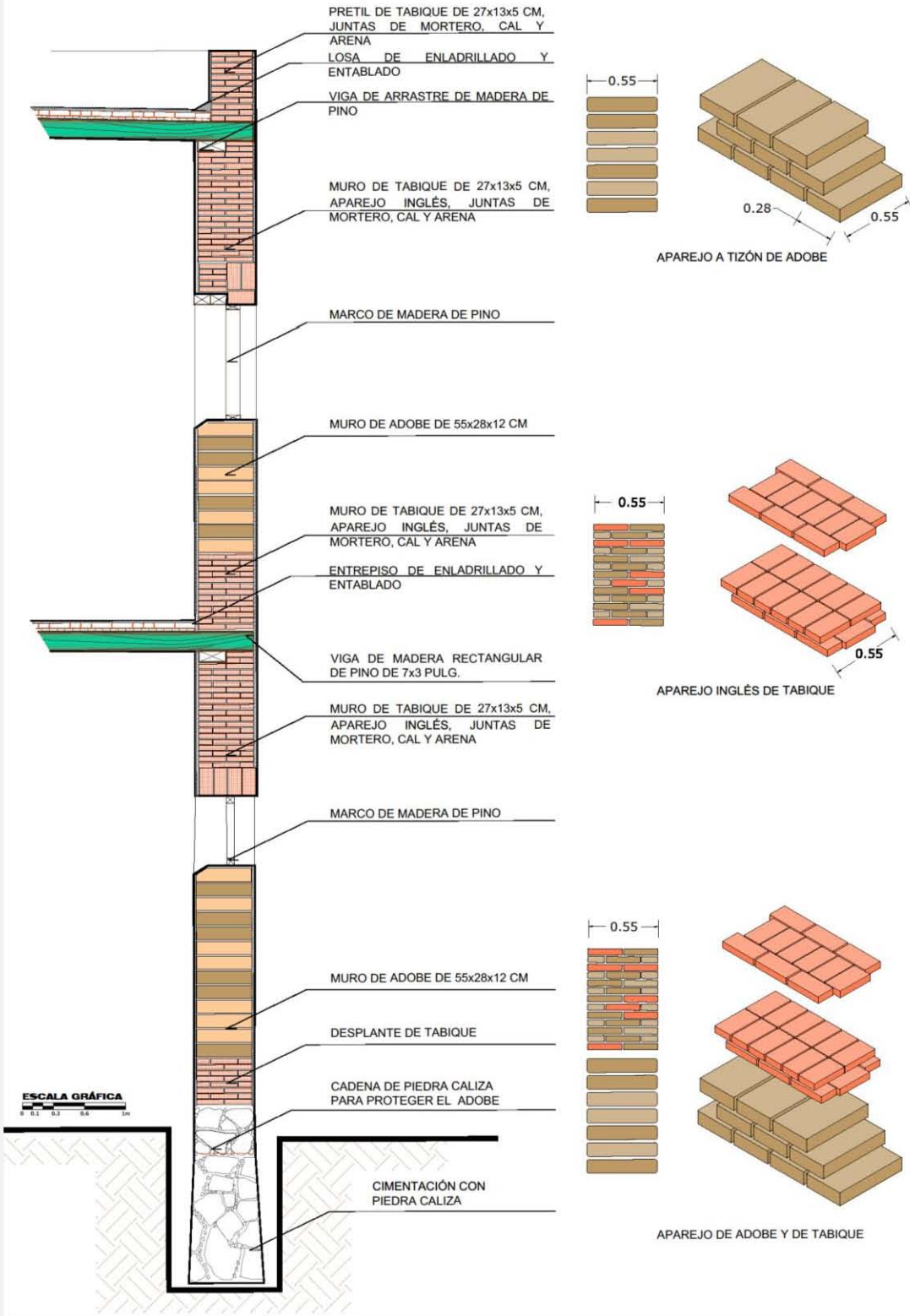
<sup>36</sup> Ireneo Paz. *Álbum de paz y el trabajo*, Torreón, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra, 1910, p. 37



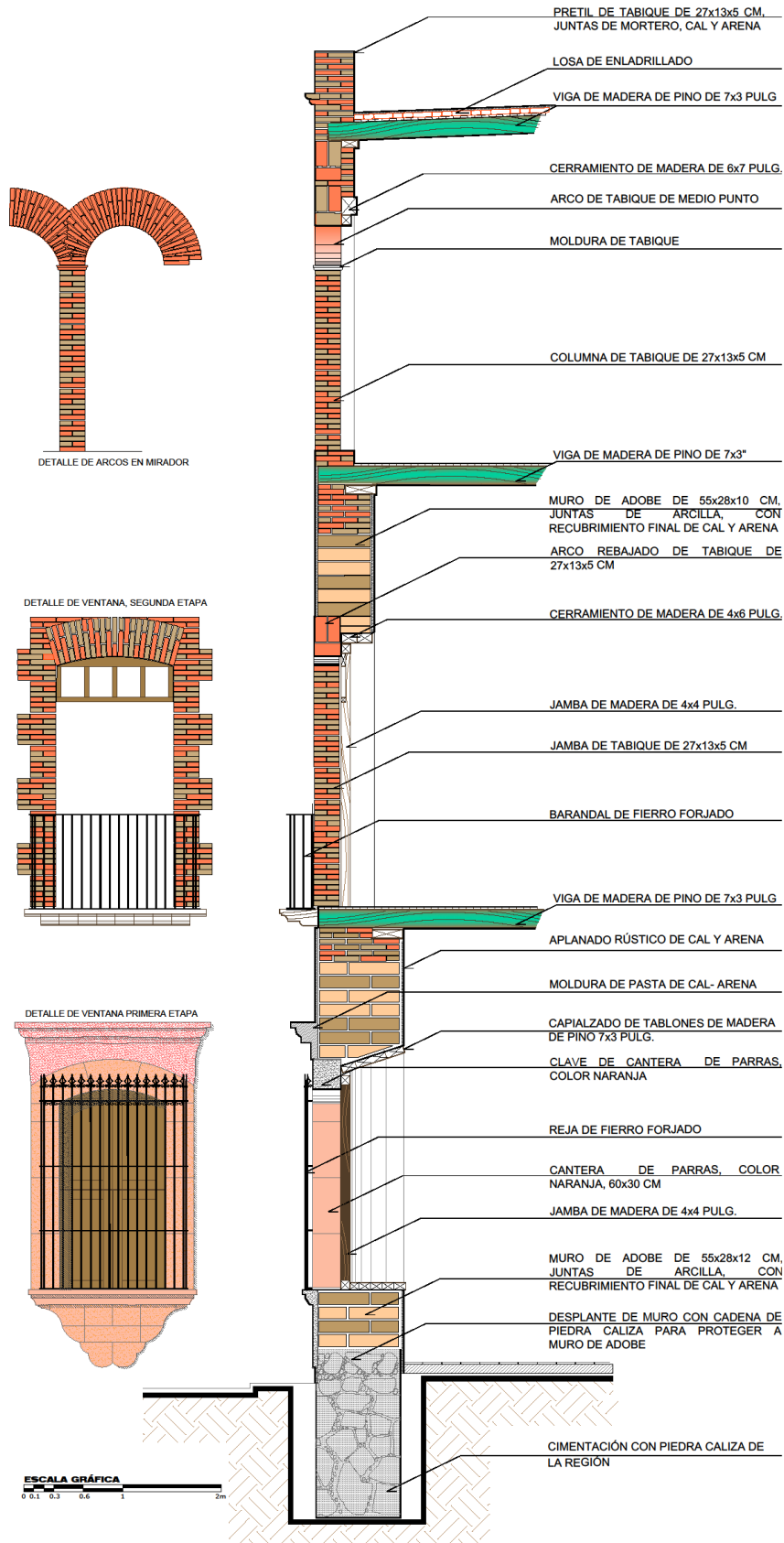
La distribución de los espacios es típica de las viviendas de la época: la planta baja era utilizada para el comercio o las oficinas, mientras que la superior era habitada por la familia. Caso peculiar es la elevación poniente, la cual presenta vanos pequeños para atenuar la incidencia solar. La comunicación de la planta alta es por medio de un andador perimetral, que enlazan las terrazas norte y sur y las habitaciones.

*Sistema constructivo:* al igual que la etapa anterior su cimentación es de piedra caliza, sobresale del terreno natural unos 40 cm. Los muros de la nueva casa son de adobe con un espesor de 60 cm, empleando en su fábrica una cadena de amarre de tabique debido a que son más delgados; mientras que en la etapa anterior el espesor de los muros, de 100 cm, guarda en sí mismo mayor estabilidad, por lo tanto, al disminuir su grosor, fue necesaria la presencia de la cadena de amarre para rigidizar los marcos (detalle 4 y 5), asimismo el tabique recibe la vigería del entrepiso y cubierta, la cual es de enladrillado sobre entablado apoyados en vigas rectangulares de 7 x 3 pulg.

**DETALLE 4. HACIENDA DE HORNOS, DETALLE CONSTRUCTIVO Y APAREJOS**



DETALLE 5. HACIENDA DE HORNOS, DETALLE CONSTRUCTIVO



El lenguaje arquitectónico que expresa las elevaciones del inmueble responde a la tipología importada de la estación ferroviaria, recordemos que la familia Martínez es originaria de Veracruz y optaron por la semejanza del estilo en la ampliación de la hacienda, como símbolo del progreso y desarrollo industrial. Se manifestó en el manejo de jambas dentadas y arcos escarzanos de tabique para enmarcar los vanos; además de la torre-mirador, que es un elemento distintivo de las estaciones, el cual permitía observar las maniobras del ferrocarril.

Los elementos dentados de tabique, tanto en vanos como en aristas, fungieron como amarre con el muro de adobe, para formar un solo marco y contener al adobe; el sistema constructivo permitió ser de los pocos ejemplos de haciendas de dos niveles en adobe. A pesar de existir una fundición en la hacienda, no se empleó el acero en la construcción de la casa grande, (salvo una viga en la bodega 1 que sostiene el muro divisorio de la cocina), en la cubierta de la torre-mirador y en la escalera que conducía a él (croquis 10 y 11 e ilustración 27).

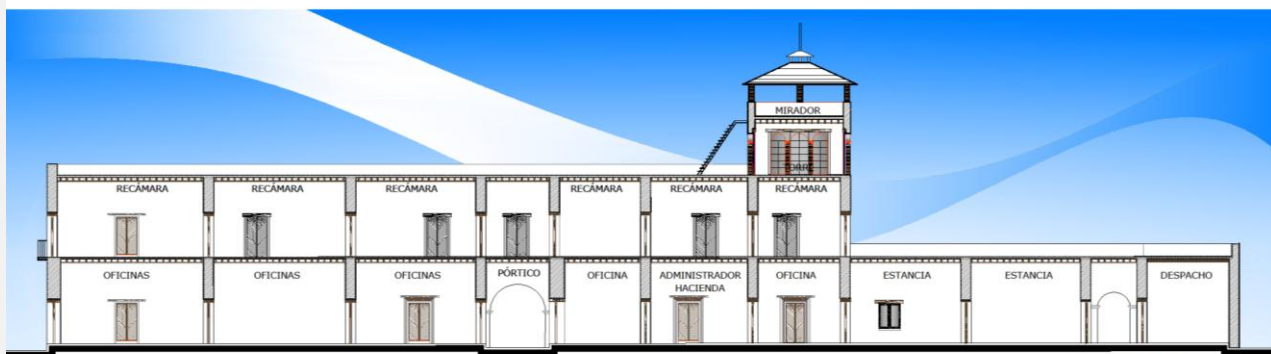
**CROQUIS 10** HACIENDA DE HORNOS, SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA. Ca. 1900



**ESCALA GRÁFICA**

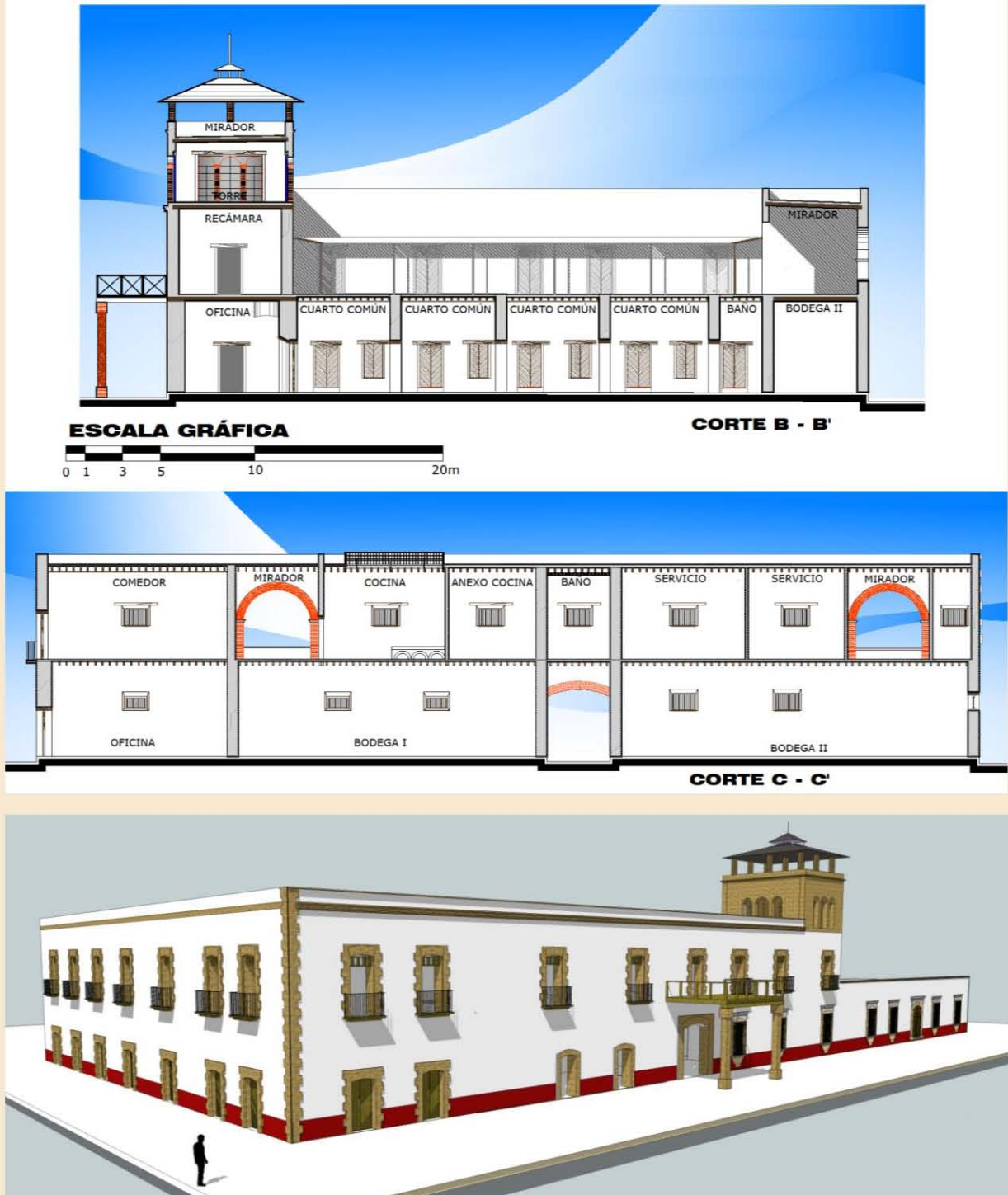


**ELEVACIÓN PRINCIPAL**



**CORTE A - A'**

**CROQUIS 11. HACIENDA DE HORNO, SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA. Ca. 1900**



**Ilustración 24.** Reconstrucción virtual de la hacienda en su etapa de mayor auge. Con base en la imagen del *Álbum de paz y el trabajo*, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra y en la cimentación presente en el lugar.



A continuación se analizan las transformaciones de las haciendas emanadas del territorio de San Juan de Cata: La Loma y La Goma en el mismo esquema que la hacienda de Hornos.

### *Hacienda La Loma*

A finales del siglo XIX se inician los trabajos de ampliación de la casa grande de la hacienda, cuyo dueño en ese entonces era la familia Gardé, originaria de Uztarroz, España, culminándose la obra en el año 1894, fecha grabada en la clave del arco de cantera del nuevo patio.

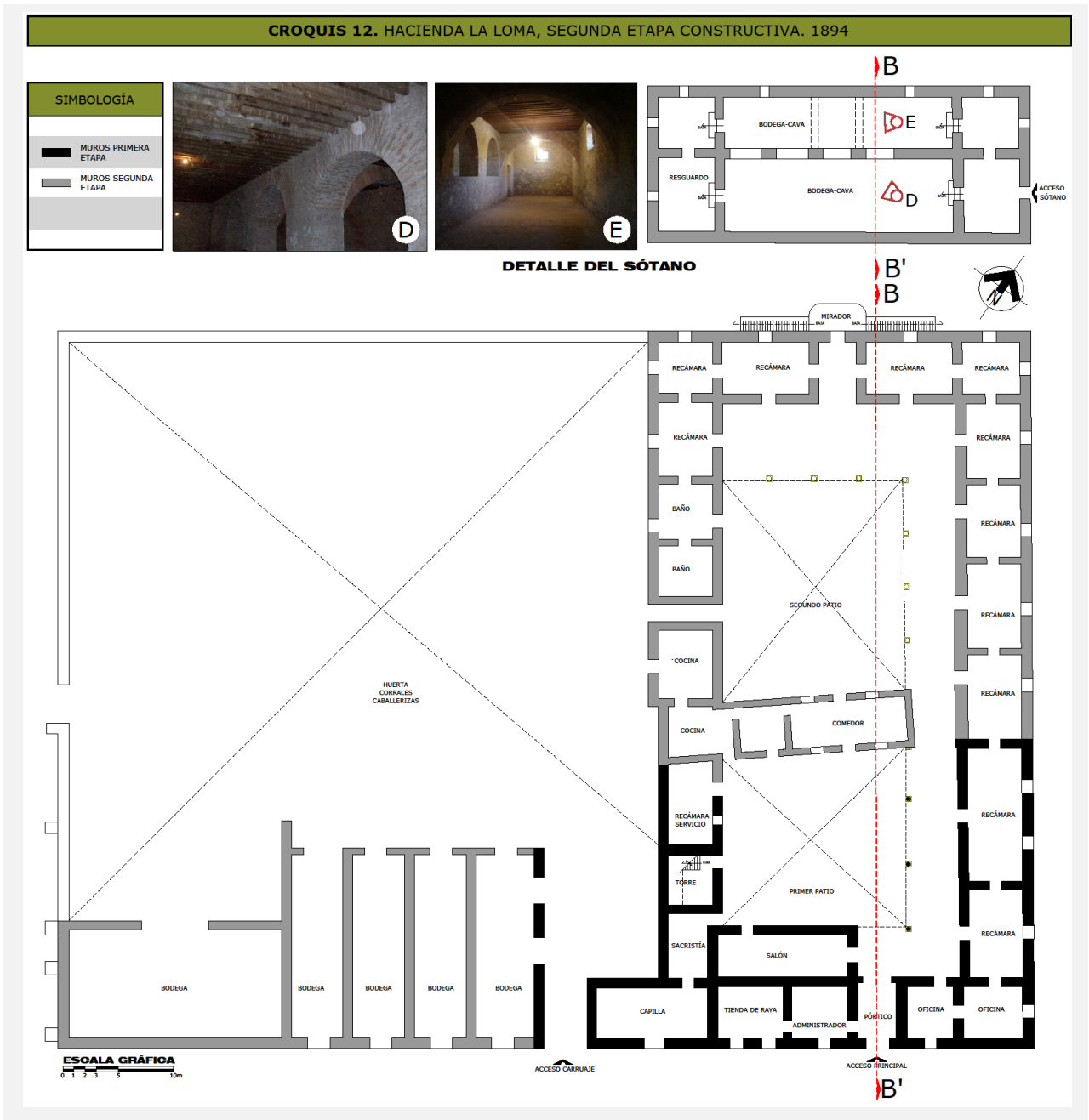
Entre los cambios más significativos estuvo la construcción del nuevo comedor como elemento divisorio de los dos patios, cuya orientación permite la visión de los dos accesos a la finca; en él se observa la nueva influencia de enmarcar los vanos con jambas y dinteles de arco de medio punto de tabique. El nuevo patio continúa con una tendencia más conservadora, al utilizar las columnas y los arcos de geometría elíptica en cantera, al igual que las jambas y los dinteles de las nuevas habitaciones (ilustración 27).



**Ilustración 25.** Izquierda: detalle de la arcada elíptica del segundo patio, construido a finales del siglo XIX. Derecha: comedor con jambas y arco de medio punto de tabique en vanos. Colección particular, año 2011.

Es destacable la utilización del desnivel del terreno para la construcción de unas bodegas debajo del segundo patio de la hacienda, con el empleo de materiales como la piedra caliza en muros y arcos de tabique para soportar los muros de adobe de las habitaciones (croquis 12, 13 y 14). El resultado se aprecia en la parte posterior de la finca al ser de dos niveles, generando un

mirador hacia el cauce del río; el sótano se mantiene fresco y fungió como resguardo para las cosechas, cava y bodega.

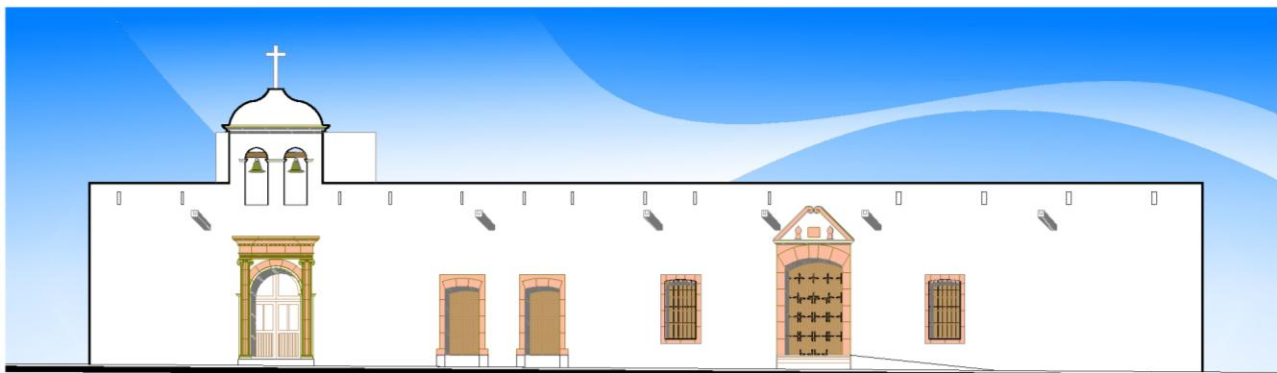


Entre el acceso de carruajes y la tienda de raya se adaptó una capilla como cripta familiar, en cuyo interior se localiza el altar en estilo neoclásico y tres memoriales: el más antiguo es de mármol y dedicado a Apolinia Gardé (1894); los otros dos son de cantera en estilo neogótico, en honor a José y a Gracián Gardé, ambos fallecidos en el año 1901 y es por ello que ambos

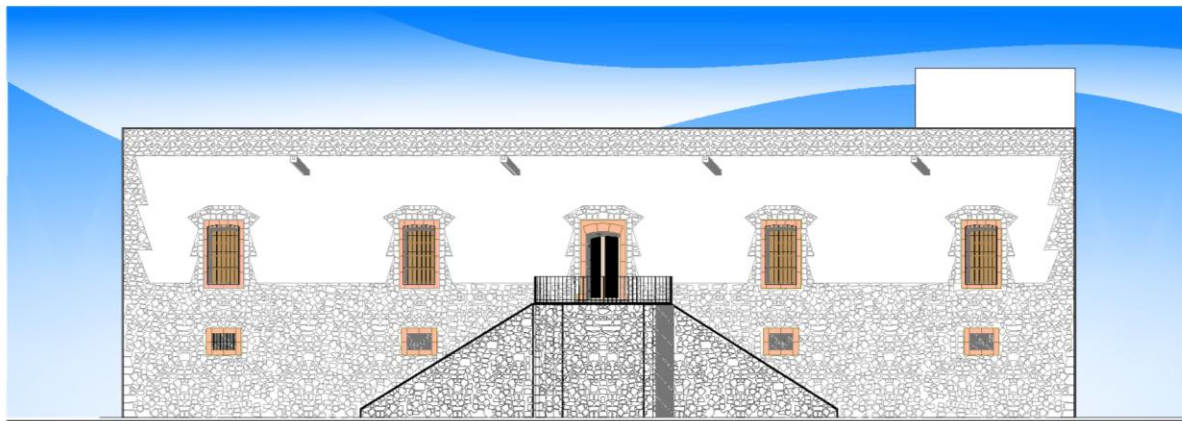
memoriales son idénticos. En la elevación principal sobresale la adición de la espadaña para alojar a las campanas; el acceso al templo es por medio de un arco en cantera de medio punto, presenta unas columnas de cantera las cuales sostienen un entablamento de influencia neoclásica (croquis 13 y 14).

Un detalle constructivo que llama la atención se ubica en la parte posterior del inmueble, debido a que el muro de adobe cuenta con un marco envolvente de piedra caliza, con el objetivo de rigidizar la construcción (recordemos que en Hornos se utilizó tabique); el empleo de los muros de piedra en la parte posterior responde a salvaguardar la construcción en dado caso de una avenida extraordinaria del río Nazas. La puerta posterior como la del sótano tienen al exterior una placa de fierro, unido por medio de remaches a la puerta de madera, para protegerla en caso de algún intento de asedio.

**CROQUIS 13. HACIENDA LA LOMA, SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA**

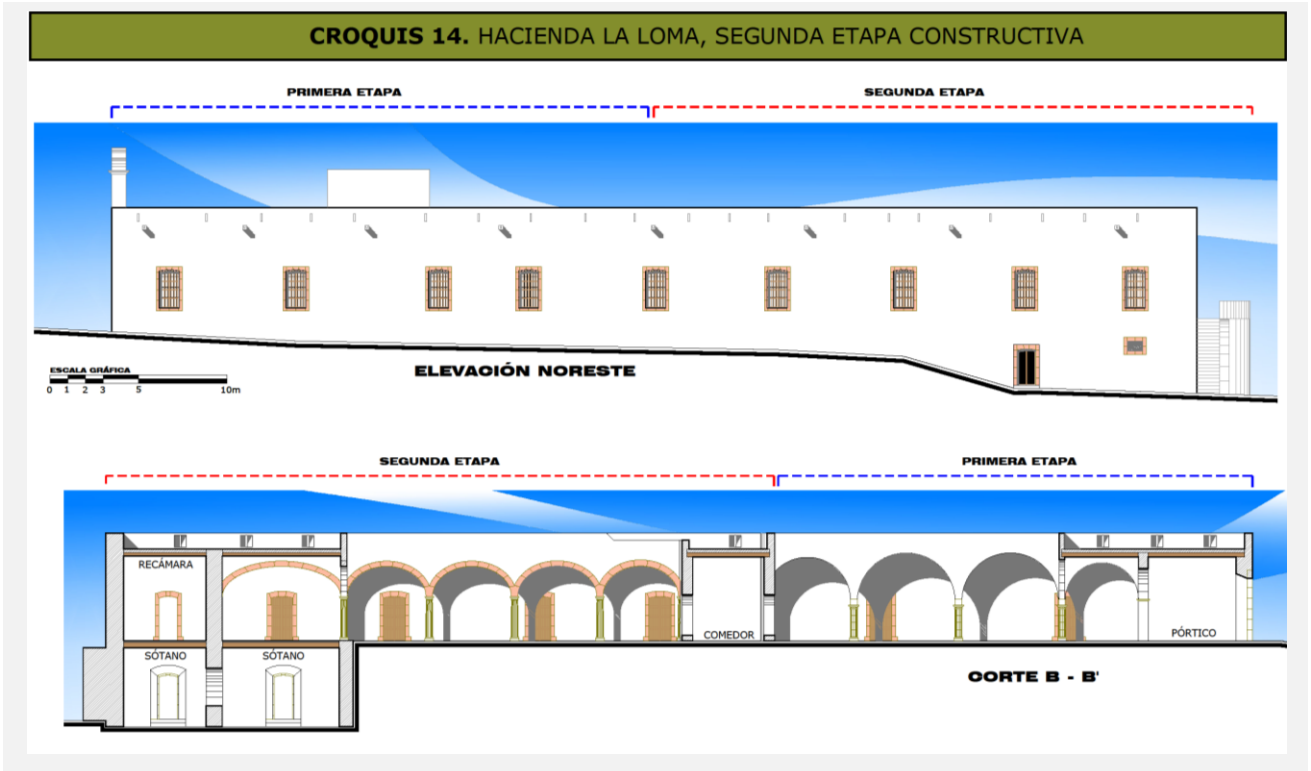


**ELEVACIÓN PRINCIPAL**



**ELEVACIÓN POSTERIOR**

ESCALA GRÁFICA  
0 1 2 3 5 10m



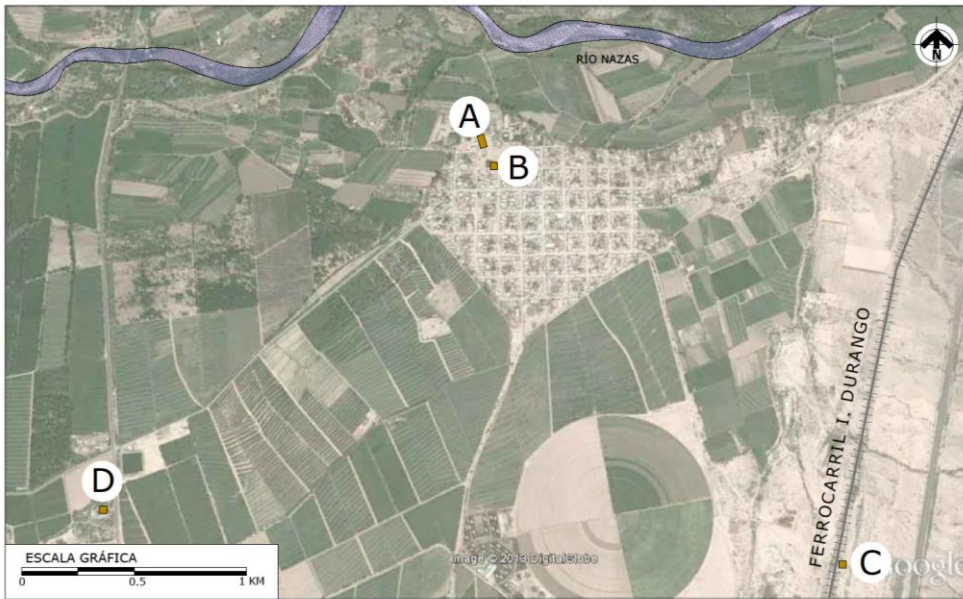
Las bodegas al norte de la finca pertenecen a la nueva etapa constructiva; sus muros son de adobe de 80 cm de espesor en promedio y su cubierta es de lámina apoyada en vigas de madera. Al frente de la casa grande se localiza una finca conocida como *la casa pinta*, construida para algún familiar o funcionario de alto rango de la hacienda (ilustración 29).



**Ilustración 26.** Detalle del interior de la casa pinta, debe su nombre al acabado que poseía en dos colores (A); los espacios se distribuyen en torno al patio central, cuyo deambulatorio es sostenido por columnas de madera (B). El patio posterior fue de servicio.

Sus muros son de adobe de 60 cm en promedio de espesor, presenta en sus vanos el empleo del tabique tanto en jambas como en dintel (C); su cubierta es de terrado sobre entablado de madera, apoyado en vigas. Colección particular, año 2013.

Otros elementos surgieron para complementar el casco de la hacienda, como son la estación del ferrocarril y unas bodegas, situadas a más de dos kilómetros de la casa principal en ambas direcciones (ilustración 30), la estación responde al modelo ya preestablecido por los constructores de la vía, mientras que las bodegas manifiestan el aprovechamiento generado gracias al empleo de la estructura de madera que soportan la techumbre, lo que genera una amplitud en el espacio interior (20 x 7.80 m).



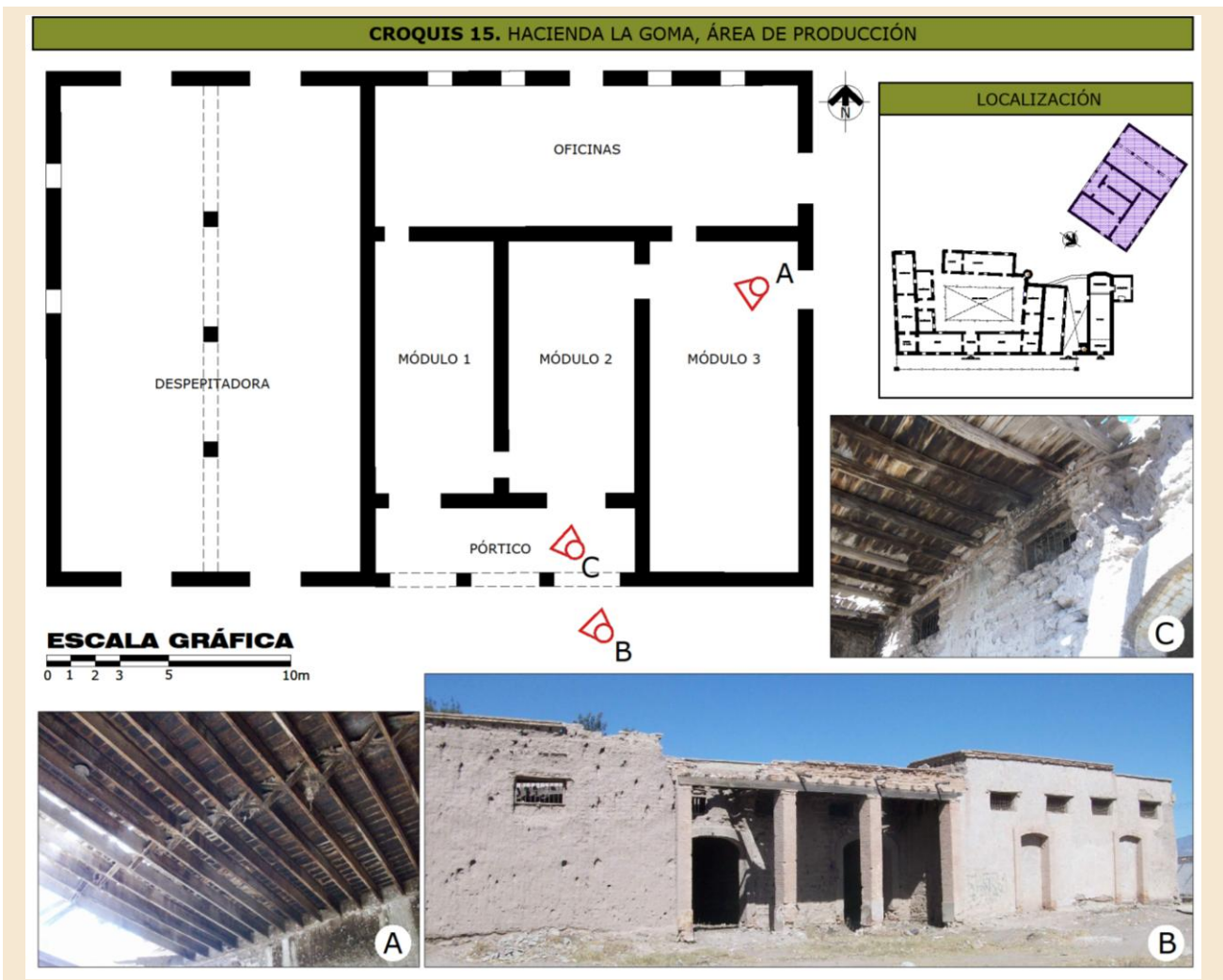
**Ilustración 27.** Elementos constitutivos de la hacienda la Loma, (A) casa principal, (B) casa pinta, (C) estación del ferrocarril, (D) bodegas e interior de una de ellas, en el que se observa las armaduras de madera y el tratamiento de los vanos es con tabique. Los muros de todas las construcciones son de adobe y el cemento es de piedra de los cerros cercanos. La imagen C: [panoramio.com/user/550547](http://panoramio.com/user/550547); la imagen satelital es de Google Earth. Fotografías A, B y D son propiedad del autor, año 2013.



### Hacienda La Goma

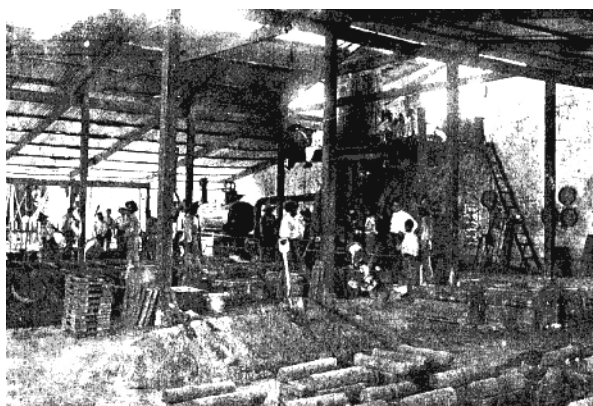
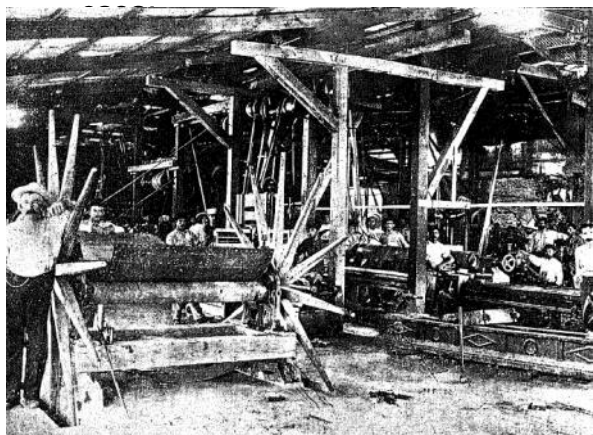
El área que se añade al casco principal es el espacio de producción, construida al poniente de la finca (croquis 15); en ella se emplean los materiales de tradición en la región: cimiento de piedra, muros de adobe con un espesor de 60 cm, su cubierta es plana (A), conformada por viguería de madera con terrado de 15 cm, cubre un área de 662.10 m<sup>2</sup>.

El pórtico es sostenido por cuatro columnas cuadradas de tabique (B) y sus accesos presentan jambas y arcos elípticos del mismo material; cuenta con pequeñas ventanas (60x100 cm) en la parte superior del muro para ventilar el espacio (C). La tradición oral narra que aquí se localizó el despepite del algodón, sin que se tenga la certera referencia del funcionamiento del inmueble.



## Las áreas de producción: la fundición de Hornos, Juan Guerra y Mapimí

*Fundición de Hornos:* Ireneo Paz nos describe cada uno de los talleres que se contaban en la hacienda, los cuales estaban situados al poniente de la



**Ilustración 28.** Interior de la fundición de Hornos, Imágenes de: *Álbum de paz y el trabajo*, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra. Ca. 1910

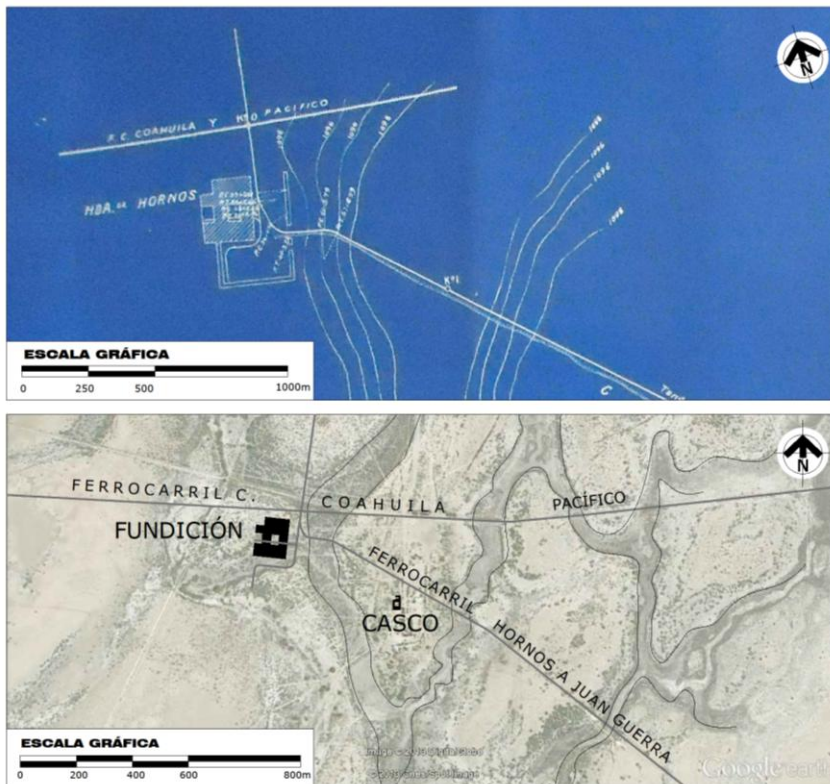
*“Constan de varios departamentos. El primero está destinado a la fundición de hierro, detrás de esta nave está situada la fundición de bronce, no menos importante. En la Herrería encontramos doce yunques con sus respectivas forjas alimentadas con aire por un ventilador conectado con la flecha principal del taller de maquinaria. Además, hay un gran martillo de vapor (800 lbs.) para forjar las grandes piezas.*

*El Taller General de Maquinaria, está montado con la maquinaria más moderna y completa. El mayor de los tornos es de 48 pulgadas de vuelo y de 28 pies entre los centros, y el más pequeño sirve para la fabricación de las piezas más delicadas. El Departamento de Carpintería está situado al fondo del taller de máquinas, y es tan completo como los anteriores.*

*El Departamento de Material Rodante para ferrocarriles está situado al O. del de fundición de fierro y al N. de los de maquinaria y de la carpintería. Allí son conducidas todas las piezas fabricadas, para armar los carros, que allí se construyen de todo a todo.”*

*Sistema constructivo:* al apreciar las fotografías proporcionadas por Ireneo Paz, se observa que el departamento de material rodante para ferrocarriles debió ser la nave principal, ya que ahí se ensamblaban los vagones, por lo que sus columnas debieron ser metálicas al igual que las armaduras; en cambio los otros talleres se realizaron de manera rápida ya que presentan una estructura básica, esto debido a la prontitud de construir el espacio para albergar la maquinaria e iniciar la producción (ilustración 31).

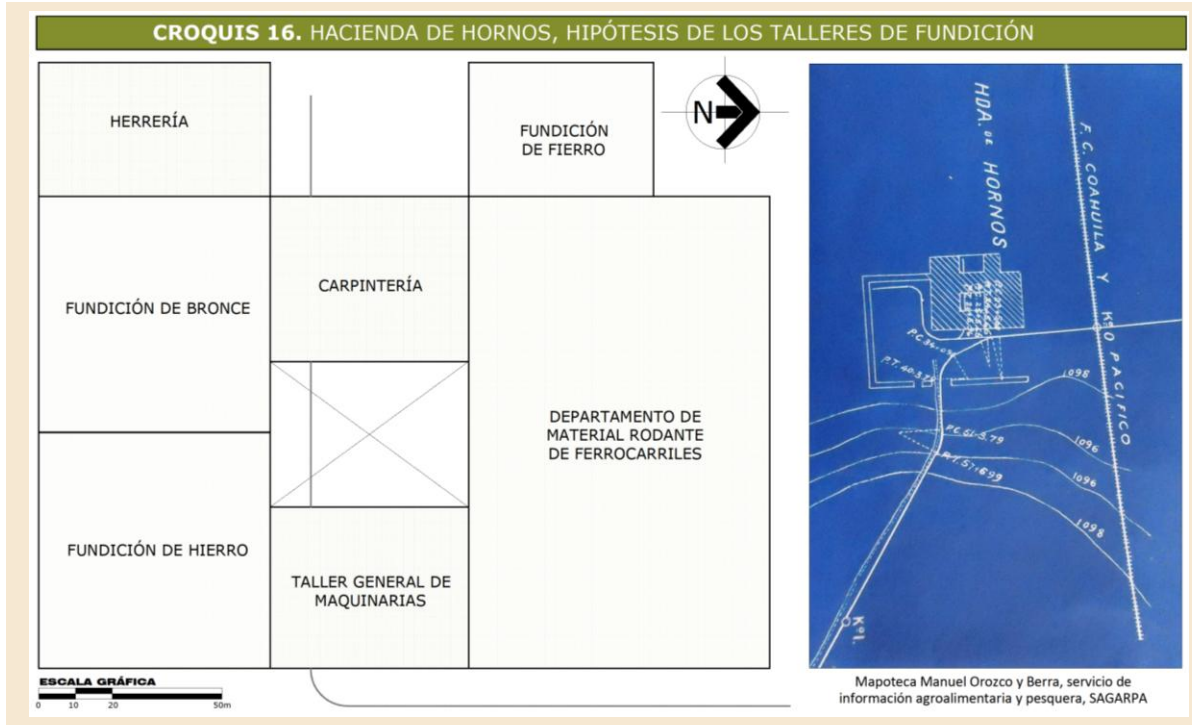
Con base en la información anterior se realizó un primer ejercicio de reconstrucción de los talleres, después se comparó con el croquis que incluye el plano del trazo de la ruta Hornos-Mazapil, al compararlo con la escala del plano se llegó a la conclusión que su frente es de 200m y representa a los talleres de la fundición, obteniendo una aproximación al tamaño que pudo tener dicha factoría, cuya superficie cubría 27,000 m<sup>2</sup> aproximadamente (ilustración 32 y croquis 16). Es un planteamiento hipotético, en el supuesto que el bosquejo esté a escala con respecto al plano.



**Ilustración 29.** En una primera estancia se afirmó que los talleres estaban contiguos a la casa principal hacia el poniente, esto es poco probable debido a que el ruido y la contaminación de la fundición afectarían la vida cotidiana de los dueños, por lo que es más probable que el espacio posterior a la finca fuera utilizado como huerta particular.

**Superior:** fragmento del plano ferrocarril Hornos-Mazapil, propiedad de la mapoteca Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. **Inferior:** Ubicación hipotética de la fundición con respecto al casco de la hacienda. Imagen satelital de Google Earth.





*Fundición de Juan Guerra:* Se construyó en la Villa de Viesca, cerca del manantial y cerro del mismo nombre en el año 1902 (ilustración 25), en acuerdo con la Sociedad Agrícola de Juan Guerra y el señor Roberto E. Machan, originario de los Estados Unidos del Norte; la alcaldía cedió gratuitamente los terrenos con la condición de que no se podrán hacer obras que menoscaben el caudal de agua del vertiente de Juan Guerra; se autorizó la extracción con un tubo circular de seis pulgadas de diámetro interior, para emplear el agua en todos los servicios necesarios en el funcionamiento de la fundición de metales, la cual contó por lo menos con un horno de capacidad de cien toneladas.<sup>37</sup>

*Fundición de Mapimí y la mina de Ojuela:* para finales del siglo XIX, la Compañía Minera de Peñoles fue constituida el día 11 de marzo de 1887 en la ciudad de Durango; la empresa se forma para explotar un conjunto de minas ubicadas en el pueblo de Peñoles, del municipio de San Pedro del Gallo. En Mapimí, la empresa adquirió las diez principales minas del distrito entre ellas, la Ojuela, inmenso depósito de carbonatos de plomo, con oro y plata y la antigua

<sup>37</sup> Manuel de Jesús Lastra López. *Viesca, pueblo gigante en la historia*. Viesca, Dirección Municipal de Cultura, 2006, p. 84-87

Hacienda de Agua; construyendo en ella 16 grandes hornos, con tecnología de punta que incluía una planta eléctrica generadora de fuerza motriz para los trabajos y el alumbrado de las minas, oficinas y doscientas casas para los numerosos empleados de la Compañía, además de un hotel de dos pisos. Se construyó el famoso puente colgante de Ojuela -el más largo de México-, así como la construcción de toda una ciudad (ilustración 33).



**Ilustración 30.** Pueblo minero de Ojuela, cercano a la ciudad de Mapimí. En primer plano se aprecia el puente colgante (trescientos metros de longitud), el cual une al asentamiento con la mina; en la cima del cerro podemos ver las casas para los trabajadores, mientras que en la ladera de enfrente vivían los norteamericanos. Imagen obtenida en: <http://foros.elsiglodetorreon.com.mx>

*Ojuela fue una ciudad bien trazada y organizada en las cimas de las barrancas, con los servicios y comodidades que requería la población de aquella época. Entrando al lado derecho estaba la colonia de norteamericanos, vivían en portentosas viviendas. Tenían teatro y casino donde se jugaba boliche y organizaban animadas tertulias. En la ladera izquierda, hacia arriba de la barranca, había 200 casas de madera, dispuestas en bases de concreto, destinadas a los trabajadores. En tres tiendas de raya instaladas en partes estratégicas los mineros se surtían de los artículos de primera necesidad. La*

---

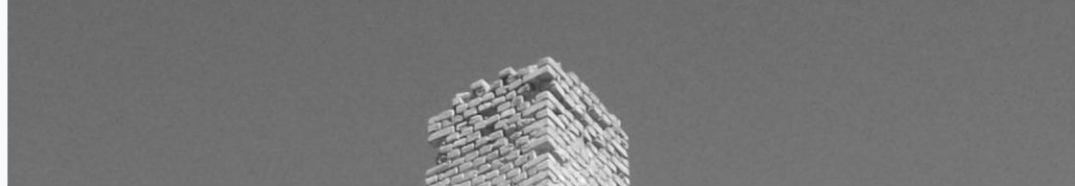
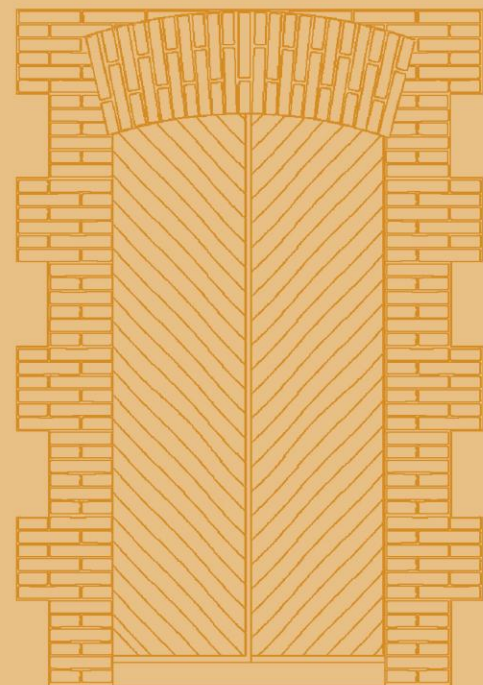
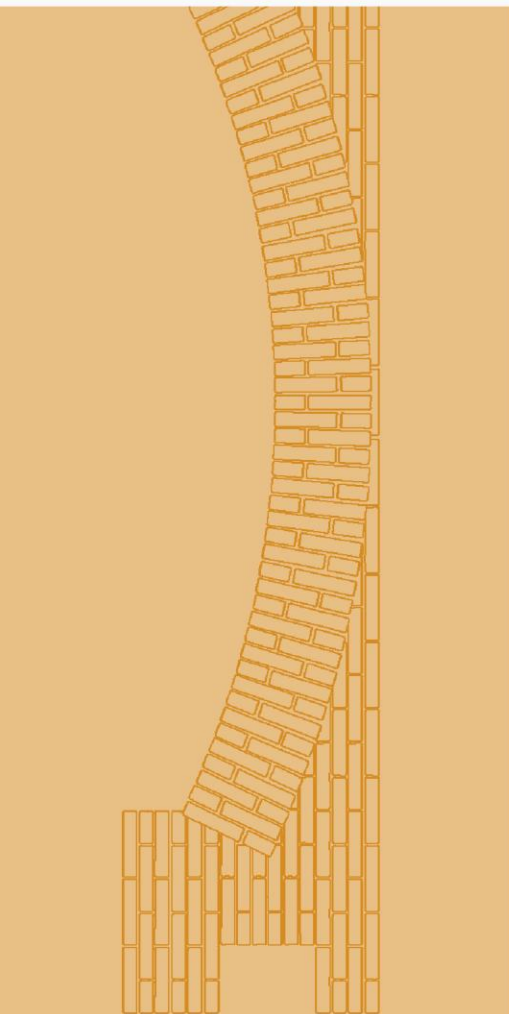
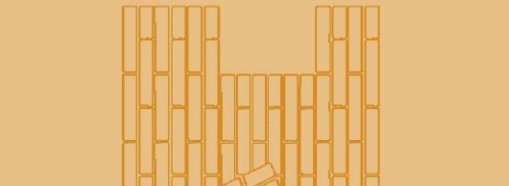
*población contaba con un tren de cremallera para bajar el mineral. En el año 1901 la sede de la compañía se trasladó a la villa de Torreón debido a su conexión con el ferrocarril.*<sup>38</sup>

El desarrollo de la Laguna parecía imparable. Desgraciadamente, la situación del obrero y del peón era cada vez más precaria; no había oportunidades para su desarrollo y la explotación en las grandes fábricas y haciendas era cada vez peor, por lo que se gestó un movimiento que vendría a menguar el avance de la industrialización y causaría cambios en la economía y la sociedad durante de una década.

*“El despojo perpetrado en perjuicio de la nación y de las comunidades durante el régimen del general Díaz para favorecer a un minúsculo grupo de particulares, fue posibilitado mediante la adecuación ex profeso del marco jurídico. A través de la ley, la dictadura permitió el saqueo del patrimonio nacional, traspasando a unas cuantas manos grandes extensiones de propiedad pública, con todo y sus riquezas naturales”. Juan Carlos Pérez Castañeda, el nuevo sistema de propiedad en México, p. 41*

---

<sup>38</sup> María Isabel Saldaña Villarreal. *Mapimí y la Comarca Lagunera*. Recurso electrónico: [www.milenio.com/cdb/doc/impreso/7034870](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/7034870)



### **CAPÍTULO III.** DECLIVE DEL RÉGIMEN HACENDARIO E INDUSTRIAL, 1910-1940

Chacuaco de la hacienda El Pilar, en el municipio de Matamoros Coahuila. Colección particular, año 2011

---

## La repercusión de la Revolución Mexicana

La Laguna alcanzó en el Porfiriato su mayor auge, las estaciones ferroviarias de Gómez Palacio y Torreón pasaron a ser ciudades en un lapso corto de tiempo (1906 y 1907 respectivamente); contaban con luz eléctrica, sistema de tranvías, bancos, consulados, teatros, entre otros servicios. Caso contrario muchos campesinos habían perdido sus tierras en manos de los empresarios algodoneros, su única opción era trabajar como peones en las haciendas<sup>39</sup>, atendidos a largas jornadas, salarios raquíticos y una vida sumisa ante las disposiciones de los capataces.

El sueño de libertad agitó lo profundo de su ser, por lo cual algunos optaron por sumarse al movimiento convocado por Francisco I. Madero para el derrocamiento de Porfirio Díaz. La región, por ser el centro ferroviario más importante del norte y la conexión con la frontera norteamericana, fue escenario de cruentas batallas entre los ejércitos federales, maderistas, villistas y constitucionalistas, dejando en cada una grandes saqueos a las haciendas, incautando la producción para el sostenimiento del movimiento armado, muchos de los propietarios, sobre todo los extranjeros, abandonaron el país, dejando a sus administradores al frente de las mismas.

El primer enfrentamiento ocurrió el 14 de mayo de 1911, perpetrado por las fuerzas maderistas comandadas por José Agustín Castro y Orestes Pereyra; al tomar la plaza de Torreón, se creó un desorden en la ciudad y se saquearon muchos comercios. Con la versión de que algunos chinos habían hecho fuego sobre las fuerzas revolucionarias, se inició la persecución y matanza de asiáticos, un gran número de ellos buscaron refugio en el edificio del Banco Chino; al enterarse los maderistas irrumpieron en el edificio matando a un total de trescientos tres orientales.<sup>40</sup>

Durante la revolución maderista, los grandes terratenientes que habían formado las haciendas en la segunda mitad del siglo XIX salieron de la

---

<sup>39</sup> Martínez Saldaña, *op. cit.*, p. 221

<sup>40</sup> Homero Del Bosque Villarreal. *Semblanza Histórica de Torreón 1907–1932*. Torreón, 1997, p. 27

comarca, algunos se refugiaron en la Ciudad de México, otros regresaron a España o se exiliaron a los Estado Unidos; para los que permanecieron en las haciendas los meses que duró la lucha armada constituyeron un periodo de continua intranquilidad; las partidas de rebeldes atentaban contra las casas grandes, saqueaban las tiendas de raya, corrales y reclutaban a la gente para la causa. A pesar de las tribulaciones, el cultivo en la zona no llegó a suspenderse.<sup>41</sup>

Las fábricas de la localidad continuaron su producción bajo el reguardo de las fuerzas federales; la guayulera Continental y la Compañía de la Fundición Metalúrgica continuaron sus trabajos a toda capacidad sin haber dejado de trabajar nunca, ni en los días de mayor actividad revolucionaria, limitando tan solo algunas veces debido a trastornos en las comunicaciones. Las fábricas de hilados y tejidos de algodón, La Fe y La Constancia estaban trabajando a toda capacidad y así mismo las fábricas de productos oleaginosos, especialmente La Unión, cuya nueva maquinaria se había instalado recientemente, aumentando su capital social de setecientos mil pesos, a dos millones<sup>42</sup>.

El año 1912 transcurrió con relativa calma y se levantó en las haciendas una cosecha regular; los hechos de violencia retornaron en 1913 tras el asesinato del presidente Madero y la usurpación del poder de Victoriano Huerta. Las fuerzas revolucionarias de la Laguna, Durango y Chihuahua se reunieron en la hacienda de La Loma el 29 de septiembre de 1913 y nombraron a Francisco Villa como líder supremo de las fuerzas del norte del país, surgió así la División del Norte.<sup>43</sup>

Su primera acción revolucionaria de Villa fue tomar la ciudad de Torreón, protegida por las fuerzas del presidente Huerta, campaña que duró del 30 de

---

<sup>41</sup> María Vargas Lobsinger. *La Comarca Lagunera: de la revolución a la expropiación de las haciendas 1910-1940*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Serie historia moderna y contemporánea n°33, 1999, p. 27

<sup>42</sup> Eduardo Guerra. *Historia de Torreón*, Ayuntamiento de Torreón, 2006, edición conmemorativa del Centenario de Torreón, p. 114

<sup>43</sup> Revista *México desconocido*, rutas ecoturísticas de Durango, número 152, año 2011, p. 82

---

septiembre al 2 de octubre de ese mismo año; fue el primer triunfo resonante que le habían de dar nombre y fama. En efecto, apenas dejó una organización en esta ciudad, salió con lo principal de sus fuerzas rumbo a la capital de Chihuahua.

Ante la magnitud que había tomado la Revolución Constitucionalista por los triunfos de Villa, Huerta envió el general José Refugio Velasco, que tenía un gran prestigio militar en tiempos de Don Porfirio Díaz, a recuperar la ciudad de Torreón, ocupando la plaza el 9 de diciembre de 1913.<sup>44</sup>

*“Torreón la febril, Torreón la próspera, se encontraba en pleno abatimiento bajo el estruendo de la guerra. Las máquinas de sus industrias, inmóviles, los hombres de empresa ausentes. Solo una tercera parte de agricultores se obstinaban esperanzados, en preparar la tierra”.*  
Eduardo Guerra, *Historia de Torreón*, p. 123

### *La gran batalla de Torreón*

Es sin duda la confrontación más sangrienta que vivió la región, la campaña se realizó desde el 19 de marzo al 2 de abril de 1914; Huerta concentró lo mejor de su ejército para defender la plaza de las fuerzas constitucionalistas encabezadas por el general Francisco Villa. Tras fuertes enfrentamientos, la ciudad de Torreón es evacuada por parte de los federales. El día tres de abril, el General Villa hace su entrada a Torreón y es recibido con aplauso por la gente del pueblo, notándose la absoluta ausencia de personas de clase acomodada.<sup>45</sup>

La Fábrica de hilados y tejidos La Constancia es destruida, sus existencias de telas repartidas entre la tropa, las salas de máquinas convertidas en caballerizas; el General Maclovio Herrera impide que se cometan otros destrozos, impone el orden y coloca guardias en las puertas de los bancos y principales almacenes. El General Villa expulsa a la colonia española, dando un

---

<sup>44</sup> Guerra. *op. cit.*, p. 123

<sup>45</sup> *Ídem*, p. 133

plazo de cuarenta y ocho horas para abandonar la Comarca y el país, dispone de trenes para llevar cerca de setecientos españoles a la frontera norte.

En Torreón habían quedado cerca de cien mil pacas de algodón en parte de la cosecha anterior, que no se habían podido mover debido a la situación militar. Una parte importante de esa cantidad ya estaba embarcada en diversas estaciones de la Comarca. El General Villa ordenó que todo el algodón fuera decomisado y enviado a los Estados Unidos para su venta; un gran número de haciendas fueron intervenidas, sufriendo sus dueños, mexicanos y españoles, pérdidas de cierta consideración.<sup>46</sup>

Se instaló entonces una oficina del *algodón decomisado*, la cual confiscó y secuestró militarmente algunas haciendas de la Laguna, tanto las que habían quedado abandonadas por sus dueños o arrendatarios o eran partidarios de Huerta. La Comisión de Agricultura de Chihuahua se hizo cargo de la organización y administración de Las haciendas y la Comandancia Militar ordenó invitar a nuevos arrendatarios; en la mayoría de los casos los inquilinos ya establecidos que tenían contrato con los dueños de la tierra permanecieron en sus puestos, entregando la renta anual o el partido de la cosecha al gobierno villista<sup>47</sup>.

Entre 1914 y 1916 la producción fue escasa; a partir de 1917 surgió una época de bonanza algodонера, debido al estallido de la primera guerra mundial, el cual cotizó el precio del algodón como nunca se había visto; de inmediato se reorganizaron las haciendas y los trabajadores volvieron a la siembra (ilustración 34). Si bien la revolución no destruyó la infraestructura de las haciendas, al contrario, la aprovechó para el sostenimiento del conflicto armado, sí modificó los cuadros del poder local al generar un nuevo grupo de señores del algodón; se creó en la región un momento de euforia productiva,

<sup>46</sup> *Ídem*, p. 134

<sup>47</sup> Vargas, *La Comarca Lagunera...* p. 35-39. La autora nos menciona que los propietarios originales de las haciendas y sus subsecuentes arrendatarios; es mencionado el caso de Feliciano Cobián, dueño de la hacienda de San Juan de Casta, cuyo centro administrativo era el pueblo de Avilés; Villa dio la orden de que se entregara a sus generales Máximo y Benito García, y fueron ellos los que la trabajaron por su cuenta sin ninguna intervención de la Comisión de Agricultura.



emergiendo un grupo empresarial basado en la renta de las haciendas o fracciones de ellas.

En 1927 la siembra del algodón ya no fue tan especulativa, no se podía cubrir el alquiler y ni había expectativa de ganancias<sup>48</sup>. Se sustituyó la siembra del algodón por el trigo, el cual representaba mejores ingresos, provocando el desempleo de los trabajadores.



**Ilustración 31.** Hacienda Algorta (1922) ejemplo de las haciendas post-revolucionarias en La Laguna. En su fábrica se observa el empleo de muros de adobe y la presencia del tabique en sus vanos, cornisa y aristas de la construcción. Fotografía tomada de: [www.panoramio.com/photo/5295389](http://www.panoramio.com/photo/5295389) y [5457262](http://www.panoramio.com/photo/5457262)

Al menguar la producción del algodón en la región, las fábricas que dependían de la planta se vieron es serios apuros; unas optaron por cerrar y liquidar a sus trabajadores, otras consiguieron sobrevivir a los estragos de la revolución y continuaron en funcionamiento.

No se tiene certeza de la fecha del cierre de la fundición de Hornos, pero debido al movimiento armado, la familia Martínez abandonó la hacienda para refugiarse en la Ciudad de México; la industrial de la fabricación de vagones de ferrocarril se vio seriamente afectada, aunado a la baja inversión de los gobiernos posteriores en el tendido de nuevas redes ferroviarias.

Para analizar la desintegración de las haciendas regionales se consideran las leyes emanadas de los gobiernos pos-revolucionarios, desde la

<sup>48</sup> Martínez Saldaña, *op. cit.*, p. 222

promulgación de la Constitución de 1917 hasta el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

### **La distribución de la tierra emanada de la Constitución de 1917**

La Carta Magna, en su artículo 27, declara que las tierras y aguas comprendidas dentro de la República Mexicana son propiedad originaria de la nación; además dispuso la restitución de los ejidos de los pueblos y reconoció el derecho del campesino a la tierra, otorgada a favor de quienes vivían en el campo y eran de escasos recursos. El artículo reconoció dos caminos distintos para el reparto de la tierra: *uno grupal y otro individual*, ello determinó la coexistencia de dos modelos básicos de propiedad: *la privada y la comunal*. La ley adoptó la conformación de un sistema triple de propiedad compuesto por:

a) *La propiedad pública*, donde quedaron comprendidos los bienes del dominio público, del dominio privado y de propiedad originaria de la nación.

b) *La propiedad privada* que inicialmente englobó a la pequeña propiedad individual y más adelante incluyó a la propiedad parcelaria colonial. Pueden agruparse en dos bloques:

- Propiedades privadas de origen civil: también conocidas como propiedades de origen por haber estado sujetas desde 1870 a las disposiciones de derecho común; aquí también se ubican los predios derivados de la subdivisión legal de los latifundios.
- Propiedades agrarias, son el resultado del reparto individual impulsado por la reforma agraria entre 1920 y 1962.

c) *La propiedad social*, podían constituirse por una doble vía: la comunal y al ejidal; la primera, a través de las acciones restitutoria y confirmatoria, la segunda se concentraba mediante la dotación, ampliación o la constitución de nuevos centros de población, representó el mecanismo

---

primordial para el reparto de la tierra durante la época de reforma agraria<sup>49</sup>.

Aunque la ley fue clara al definir cada una de las distintas formas del derecho a la propiedad, en la práctica fue un continuo litigio entre los hacendados, las poblaciones libres y las tierras de cultivo, aunado a las grandes diferencias sociales, políticas y culturales entre el norte, centro y sur de la República Mexicana.

### **La aplicación de la reforma agraria en La Laguna 1920-1930**

#### *Periodos presidenciales de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón*

Desde que se promulgaron las leyes de 1915, se empezaron a establecer en diversos lugares de la Laguna, tanto en poblaciones libres como en haciendas, algunos sindicatos agrarios que solicitaban tierras. Durante la administración de Carranza se confirmaron resoluciones a dos pueblos en el estado de Durango: Avilés (actualmente Ciudad Juárez) y Bermejillo. El 20 de abril de 1917 se dotó a Ciudad Juárez con 1755 hectáreas expropiadas de la hacienda de Avilés en el municipio de Lerdo, propiedad de Feliciano Cobián; el 27 de diciembre de ese mismo año se dotó al pueblo de Bermejillo, en el municipio de Mapimí, de otras 1775 hectáreas tomadas del perímetro Lavín.<sup>50</sup>

El gobierno de Álvaro Obregón concedió la creación de un ejido más: ciudad Lerdo en Durango, el 4 de noviembre de 1922; el poblado recibió 3 731 hectáreas, de las cuales 2 055 eran de cultivo, favoreciendo a 432 individuos<sup>51</sup> (tabla 4).

Un problema grave que enfrentó su administración fue la invasión de tierras, justificada en el decreto de colonización que él mismo promulgó el 2 de agosto de 1923, en el cual se ofrecían terrenos nacionales o baldíos a todos los mexicanos mayores de 18 años dispuestos a labrar la tierra; lo cual ocasionó

---

<sup>49</sup> Juan Carlos Pérez Castañeda. *El nuevo sistema de propiedad en México*. México, Textos y contextos. 2002, p. 41-50

<sup>50</sup> Vargas, *La Comarca Lagunera...* p. 57

<sup>51</sup> *Ídem*, p. 66

grandes conflictos entre los herederos de los hacendados y los agricultores que exigían la dotación de tierras, llegando al extremo del uso de la fuerza pública para su desalojo.

**TABLA 4. DOTACIONES DE EJIDOS 1917-1922**

EJIDO	FECHA	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	EJIDATARIOS	PRESIDENTE
Cd. JUÁREZ	20-04 1917	1755	609	CARRANZA
BERMEJILLO	27-12-1917	1755	402	CARRANZA
Cd. LERDO	4-04-1922	3731	432	OBREGÓN

FUENTE: LIGA DE AGRÓNOMOS SOCIALISTAS, LA COMARCA LAGUNERA, 1940. Pág. 36

### *Plutarco Elías Calles*

Durante su administración se promulgó la Ley Federal de Colonización, en mayo de 1926, y se estipulaba que serían materia de colonización todos los terrenos propiedad de la nación, teniendo prioridad para ser admitidos los arrendatarios y aparceros o todos aquellos que quisiesen dedicarse a la agricultura; las tierras no serían gratis, el costo de la expropiación sería cubierto por los colonos, quienes podían obtener de 8 a 100 hectáreas a un plazo de 25 años y al 4% anual<sup>52</sup>. Vargas Lobsinger nos relata la aplicación de la ley en un caso particular en la Laguna:

*El denuncia de Nava se refiere a un viejo litigio iniciado en 1879, Vicente Nava y socios denunciaron como baldíos unos terrenos al norte de la laguna de Tlahualilo. Se opusieron los terratenientes afectados y, después de un prolongado juicio, la Suprema Corte de Justicia, en 1894, lo declaró improcedente por parte de ambas partes. Los terrenos fueron declarados baldíos y en disposición del gobierno federal. Cuarenta años más tarde durante la presidencia de Álvaro Obregón y al amparo del decreto sobre terrenos baldíos promulgado bajo su administración, un grupo de campesinos invadió los predios que habían sido objeto del denuncia de Nava.*

<sup>52</sup> *Ídem*, p. 86

*Para resolver el problema, Calles decretó la creación y formación de una colonia agrícola en terrenos que fijaría la Secretaría de Agricultura y Fomento, a fin de concentrar en ella a los campesinos. Los hacendados deberían cubrir el importe de la primera exhibición e indemnizar a los campesinos por las casas y siembras que hubieran hecho en ellos.*

La resolución final del conflicto nos la narra la autora: los agricultores compraron, bajo la dirección de la Cámara Agrícola, la hacienda de La Goma, cuya superficie de riego es de 840 hectáreas y 1 525 hectáreas de terrenos eriazos, por la cantidad de \$ 216,956.00, realizándose la compra el día 30 de marzo de 1930<sup>53</sup>. Las restituciones o dotaciones de tierras entregadas durante su gobierno, favorecieron a conglomerados humanos que tenían la categoría política de pueblo o congregación y que en alguna forma podían remitir sus orígenes en la época colonial, como el caso de San Nicolás en el municipio de San Pedro (ver ilustración 2 y 6), Viesca (antiguo pueblo del Álamo) y Bilbao en el municipio de Viesca (tabla 5).

<b>TABLA 5. RESTITUCIONES Y DOTACIONES DE EJIDOS 1925-1927</b>			
<b>EJIDO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SUPERFICIE (HECTÁREAS)</b>	<b>EJIDATARIOS</b>
LAS HABAS, M. SAN PEDRO	22-01-1925	558	31
SAN NICOLÁS, M. SAN PEDRO	5-04-1925	900	99
MAYRÁN, M. SAN PEDRO	10-12-1925	960	120
SAN ESTEBAN, M. SAN PEDRO	28-01-1926	168	56
LEÓN GUZMÁN, M. LERDO	23-02-1928	929	179
BILBAO, M. VIESCA	5-08-1926	958	130
VIESCA, M. VIESCA	2-07-1927	4570	150

FUENTE: LIGA DE AGRÓNOMOS SOCIALISTAS, LA COMARCA LAGUNERA, 1940. Pág. 36

### *El reparto agrario cardenista, 1934-1940*

Pese a los profundos cambios operados en el periodo 1920-1934, la estructura agraria de México seguía predominando la gran propiedad terrateniente, la cual bloqueaba el desarrollo integral de la economía del país; el

<sup>53</sup> *Ídem*, p. 87

latifundio aún subsistente constituía un sistema de propiedad agraria sin mecanismos flexibles de movilidad y ascenso social, que propiciaba la fragmentación y desintegración regional.<sup>54</sup>

El reparto de la tierra en la región Lagunera fue una de las transformaciones agrarias más importantes en el periodo; previo a su expropiación el territorio estaba dividido en 130 haciendas y 90 propiedades más pequeñas que cosechaban algodón y trigo. Las tierras anteriormente expropiadas eran de baja calidad, tomadas de sobrante de haciendas y terrenos ociosos. Solo las haciendas que estaban bien organizadas y tenían modernos sistemas de explotación estaban protegidas por la Ley Agraria al considerarlas una unidad agrícola industrial.

Desde el comienzo del sexenio cardenista, se produjeron varias movilizaciones entre los jornaleros agrícolas y conformaron la Federación Regional de Trabajadores, durante 1935 realizaron varias huelgas y finalmente en mayo de 1936 se decreta la expropiación y el reparto de las tres cuartas partes de la tierra de riego de la Laguna, estableciéndose cerca de 300 ejidos como sistema de propiedad y de operación de tipo cooperativo, con el fin de desarrollar el sistema agrícola moderno, basado en los cultivos tecnificados y en una buena administración, para que continuaran produciendo algodón los núcleos de campesinos recién dotados, con igual o mayores índices de eficiencia que los hacendados, lo cual no podía realizarse en pequeñas parcelas y exigía grandes inversiones para trabajar las tierras en común, concertar créditos, adquirir y administrar maquinaria y comercializar sus cosechas.<sup>55</sup>

Los propietarios originales no quedaban desprotegidos del todo, debido a que recibieron el derecho de escoger 150 hectáreas para retenerlas como pequeña propiedad inafectable, generalmente mantuvieron en su poder el

<sup>54</sup> Jorge A. Calderón Salazar. *Reforma agraria y colectivización ejidal en México. La experiencia cardenista*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1990, p. 9

<sup>55</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 42 y 43

---

casco que constituía el núcleo administrativo y técnico de la hacienda y las tierras más fértiles, aunque la constitución de la propiedad quedara de forma irregular.

*“La innovación de Lázaro Cárdenas en 1936 fue afectar las tierras de agricultura comercial en áreas del desarrollo capitalista y moderno localizadas principalmente en el norte del país, en forma masiva y rápida (por decreto). Con la colectivización del trabajo, la producción y el crédito sería factible por primera vez expropiar grandes haciendas capitalistas, brindando a los campesinos el apoyo económico que individualmente no podían obtener”. Vargas Lobsinger. La Comarca Lagunera....p. 173.*

Con el fin de realizar la distribución de las tierras llegó a Torreón Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario, el día 14 de octubre de 1936, para coordinar el trabajo de 300 ingenieros encargados de estudios topográficos, ubicación de los terrenos inafectables de las haciendas, avalúos, entre otros; el 17 de octubre es entregado a los campesinos en una ceremonia oficial el primer grupo de ejidos.

Para acelerar el proceso, el presidente Lázaro Cárdenas se traslada a la región en el tren Olivo a principios de noviembre y supervisar las acciones que se emprendían, resolver los múltiples problemas que el reparto acarreó y sobre todo, concientizar a los campesinos que habían salido de su antigua calidad de peones asalariados para convertirse en propietarios y su obligación era trabajar sin capataces ni patrones, en provecho de ellos mismos, de la patria y de la economía<sup>56</sup>. A finales de noviembre el reparto en la Laguna se había completado, en un plazo de 45 días, se habían distribuido 447,516 hectáreas entre 34,743 campesinos constituidos en 296 ejidos<sup>57</sup>.

La mayoría de los ejidatarios se integraron en sociedades colectivas de crédito que fueron financiadas por el Banco Ejidal; al principio el banco jugó un papel muy importante en la organización de la producción, proporcionando

---

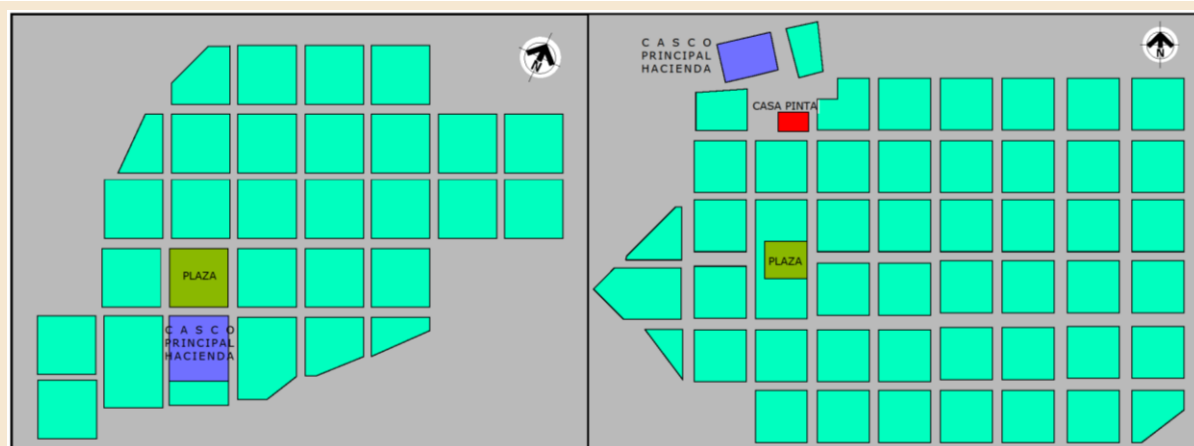
<sup>56</sup> *Excélsior*, 27 de noviembre 1936

<sup>57</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 55

asistencia técnica, consejos para la organización y manejo de las sociedades de crédito, capacitación mercadeo, entre otros.

Los ejidos colectivos florecieron, la producción creció y el ingreso personal de los campesinos aumentó considerablemente, en comparación con el ingreso de los trabajadores asalariados<sup>58</sup>. En 1936 el banco manejó cuarenta y seis millones de pesos, de los cuales treinta y seis millones fueron destinados a La Laguna para la adquisición, por cuenta de los ejidatarios, de trescientos veintiocho tractores completamente equipados, seiscientas unidades de aspersión y grandes cantidades de combustible, aceite, forrajes y semillas.<sup>59</sup>

Además del reparto, el presidente dispuso que los departamentos agrarios y de Salubridad Pública se encargaran de proyectar en cada ejido una zona escolar, un parque deportivo, plaza, jardines, mercado y en los lugares destinados para las cooperativas de consumo se instalaron molinos de nixtamal, viveros de plantas para árboles frutales y de ornato, edificios de servicio social, entre otros<sup>60</sup>, es así como surge el urbanismo y traza en las comunidades ejidales.



**Ilustración 32.** Trazo urbano en las actuales poblaciones, en donde se observa una distribución ortogonal en sus lotes y en retícula sus calles. **Izquierda:** La Goma. **Derecha:** La Loma, aunque el caso presenta una orientación distinta, la casa pinta (ilustración 29), es la que guió la lotificación. Localidades del estado de Durango. Con base en la imagen satelital de Google Earth.

<sup>58</sup> Rodolfo Stavenhagen. *Problemas éticos y campesinos, la agricultura colectiva de La Laguna*. México, Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1989. p. 116

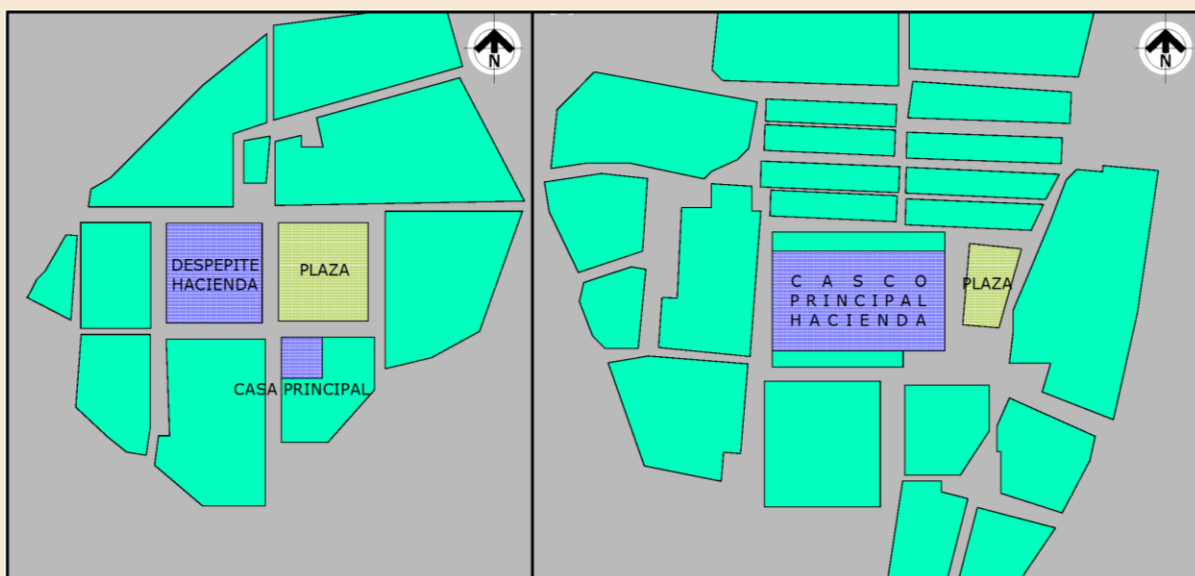
<sup>59</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 58

<sup>60</sup> Excélsior, 28 de noviembre 1936



Como se mencionó anteriormente, los cascos de las principales haciendas quedaron en manos de sus propietarios, pero había otras haciendas menores, generalmente construidas a principios del siglo XX, los cuales quedaron inmersos en los ejidos.

Es a partir de ellos que se trazan, en forma reticular, las calles y lotes para la vivienda de los campesinos, como es el caso de La Goma y La Loma (ilustración 35) y otros se dividen con lotes un poco irregulares, tratando de conservar un orden, tal es el caso del Pilar y San Marcos (ilustración 36). Generalmente se reutiliza la casa principal como escuela para la educación de sus hijos, las bodegas como trojes o para el reguardo de los implementos agrícolas.



**Ilustración 33.** Trazo urbano de lotificación irregular. **Izquierda:** El Pilar, localidad del municipio de Matamoros. **Derecha:** San Marcos, localidad del municipio de San Pedro de las Colonias, ambos en el estado de Coahuila. Con base en la imagen satelital de Google Earth.

En el caso de la antigua hacienda de Hornos el reparto fue un poco más tardío, debido a las trabas de los administradores para evitar el reparto de las tierras. La constitución del ejido se realizó el 20 de marzo 1944, registrándose con el nombre de Venustiano Carranza e integrado por 114 ejidatarios. El departamento agrario legalizó las construcciones existentes, integrando las antiguas propiedades al ejido y la capilla de Santa Ana se registró como

propiedad federal; se destinó la casa principal para la educación, alojando en ella a la Escuela Federal Rural Ricardo Flores Magón. Después de la expropiación de la hacienda surgieron otros ejidos cercanos como Las Margaritas, Tierra y Libertad, Saucillo y Emiliano Zapata.

### **El declive de la colectividad ejidal hacia 1940**

Como resultado inmediato a la reforma agraria, la producción de la Laguna menguó, pero temporalmente. Entre los años 1935 y 1936 fue favorable debido a la disposición de agua. A partir del año 1940, tras el cambio de gobierno y los que le sucedieron, hubo oposición ideológica a los ejidos colectivos y a las organizaciones campesinas que emanaban de ellos, considerándolos como una tendencia izquierdista; el papel del banco Ejidal fue limitado severamente y muchos proyectos de mejoras a las sociedades colectivas los cancelaron. Las organizaciones campesinas fueron boicoteadas y atacadas por organizaciones rivales manejadas oficialmente. Apareció la división interna en los ejidos colectivos y fue fomentada por el banco y otros organismos oficiales.<sup>61</sup>

Además la igualdad teórica que se proclamaba no coincidió con la igualdad de hecho. Así los ejidatarios que trabajaban mucho y con verdadero interés en los cultivos, recibían iguales anticipos y utilidades de aquellos deficientes y negligentes en sus tareas, lo cual originó que muchos ejidatarios capaces abandonaran las sociedades originales y formaran nuevos grupos, mucho de ellos prósperos.<sup>62</sup>

Un gran número de problemas iniciales no se resolvieron inmediatamente, y crearon una situación que, junto con los factores externos, contribuyó a la eventual desintegración de la mayoría de los ejidos colectivos. Para varios autores, entre ellos Rodolfo Stavenhagen esos problemas fueron:

---

<sup>61</sup> Stavenhagen, *op. cit.*, p. 118

<sup>62</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 73

- 
- *Carencia de agua:* una hectárea de tierra de cultivo irrigada por ejidatario era insuficiente para que los beneficiarios de la reforma agraria pudieran elevar sus niveles de vida solamente en la agricultura. Recordemos que el riego se realizaba por medio de las avenidas de los ríos Nazas y Aguanaval, las cuales no eran constantes; se resolvió la construcción de una presa en la parte alta de la cuenca de Nazas, aún así no se obtuvo una mayor superficie de riego.
  - *La sobrepoblación:* en la época del reparto se encontraba en la región un gran número de jornaleros agrícolas; había muchos más de lo que las haciendas necesitaban. Por encima de quince mil trabajadores residentes, había otros tantos migratorios temporales y además otros diez mil esquirolas que los propietarios de las fincas habían traído a la región. En total cerca de 35 000 trabajadores recibieron tierra, muchos más de los que podían ser incorporados productivamente, provocando el desempleo, lo cual creó conflictos internos en lo ejidos y alimentó el crecimiento de la corrupción.
  - *El reparto de tierra* no condujo a la constitución de unidades de explotación de tamaño óptimo. A los propietarios de haciendas se les permitió retener 150 hectáreas cada uno, de su mejor tierra, a su propia discreción. La condición legal de que los ejidos podían solamente ser dotados con el excedente de tierras de hacienda que tuvieran dentro de un radio de siete kilómetros del núcleo de la población solicitante, condujo a la obtención de terrenos no aptos para la agricultura.

La rapidez y la falta de planeación con que se había efectuado todo el proceso y las presiones políticas que habían forzado al gobierno a actuar rápidamente, dieron como resultado un mosaico irregular de pedazos de hacienda y ejidos, lo cual no condujo a una administración y manejo eficientes. A estas carencias hay que agregar que la política crediticia no fue la acertada, proliferó el fracaso y la corrupción interna de las instituciones encargadas de

cumplir la reforma agraria; faltó desarrollar industrias ejidales conexas a la agricultura, como una posible solución a la mano de obra ociosa.<sup>63</sup>

La evolución histórica de las haciendas de la región vieron su fin con el reparto agrario, solo algunas pudieron superar la división de sus terrenos, reinventándose gracias a los buenos manejos administrativos, la facilidad de obtener crédito, la venta directa y la capacidad de traslado de la producción, aspectos que siempre aventajaron con respecto al desarrollo del naciente sistema ejidal.

## Situación actual del patrimonio en la región

### *Casco principal de las haciendas*

El actual ordenamiento de los principales asentamientos de La Laguna se debe a la presencia de espacios para la producción; la mayoría de ellos se encuentran en desuso, lo cual acarrea su deterioro y la pérdida paulatina del patrimonio edificado, subsistiendo, en el mejor de los casos, la iglesia, la casa principal y algunas bodegas, testimonios tangibles de la bonanza del pasado. El sistema ferroviario que las interconectaba también fue desmantelado, solo permanecen las líneas Ferrocarril Central, Gómez Palacio-Monterrey y la Durango-Torreón; además el itinerario de las estaciones se redujo solo a los centros urbanos, por lo cual la mayoría de ellas están en desuso como la estación la Loma (ilustración 30-C).

*Hacienda La Loma:* es sede del museo comunitario División del Norte. Fue intervenida a partir del año 2010 como parte de los festejos del centenario de la Revolución Mexicana; se restituyeron las cubiertas faltantes, se aplicó el enjarre tanto interiores como exteriores, aunque las obras no se terminaron del todo. Es importante recalcar que se debió realizar un proyecto integral para el rescate de la hacienda, debido a que solo se usa el 30% de ella, lo que puede ocasionar nuevamente su deterioro. En la última visita, agosto 2013, se constataron tres eventos que se expondrá a continuación:

<sup>63</sup> Emilio Romero Espinoza. *La reforma agraria en México*. México, Cuadernos americanos, 1963, p. 96

- Se apuntalaron arcadas y la cubierta del primer patio, debido a una fractura en una sección de la columna de cantera; se plantean dos hipótesis: 1) la fatiga natural del material. 2) el sobrepeso de la cubierta después de su intervención (ilustración 37, A).
- Se ingresó a la sacristía del templo, la cual presenta el tapiz original, rodapié y cenefas pintados que debió tener las principales áreas de la finca; el encargado de lugar Alberto Antúnez mencionó que personas externas han intentado “renovar” el espacio, pero se ha evitado realizar cualquier acción sin la debida supervisión y la mano de obra calificada, debido al reconocimiento de su valor testimonial (ilustración 37, B).
- El derrumbe de una habitación en la parte posterior de la casa pinta, debido a la humedad provocada por las lluvias; la situación de la estructura es muy precaria, si no se atiende solo quedará su testimonio en fotografías (ilustración 37, C).



**Ilustración 347.**

Hacienda La Loma, Durango. (A) detalle de la fractura de la primera sección de la columna. (B) interior de la sacristía con su decorado original. (C) derrumbe en la posterior en la casa pinta. Colección particular, año 2013.



*Hacienda La Goma*: es la única de las tres fincas del presente estudio en la cual no se han realizado acciones para su rescate y, resultó por tanto, ser el mejor ejemplo didáctico de los sistemas constructivos que se emplearon en la región. Según el encargado del inmueble, el señor Antonio Sifuentes, existe el proyecto de rescate por parte de la fundación *Lerdo Histórico*, el cual contempla un centro de artes y oficios, liberando a la construcción de las invasiones por parte de los vecinos de la población (croquis 5, ilustración 12 y 38).

Actualmente existe un museo en un módulo agregado de la hacienda y parte del área de producción es utilizado como taller de carpintería, tienda de abarrotes y salón de reunión.



**Ilustración 38.** Hacienda La Goma. (A) fragmento de tapiz original en salón de recepciones. (B) adición de módulo de paredes de block y losa de concreto, en cuyo interior se aloja un museo. Acertadamente la nueva construcción no tocó la finca. (C) al colapsar el comedor, se le adicionaron unos contrafuertes de adobe para evitar el derrumbe del patio interior. Colección particular, año 2011.

*Hacienda de Hornos*: la primera visita la realicé fue en el año 2004, gracias a la invitación del profesor Roberto Rodríguez Treviño, se encontró un casco de la hacienda casi abandonado. El arte sacro de capilla, edificada por los jesuitas a principios del siglo XVIII, se encontraba en total degradación, aunado al robo de tres cuadros al óleo unos años antes.

La casa principal era habitada por algunas familias, a pesar de las condiciones vulnerables de estabilidad de la finca. La crujía sur y sureste había colapsado debido a un incendio hace varias décadas; el patio de la primera etapa constructiva solo subsistían algunos muros en precarias condiciones (ilustración 39 y croquis 7, imágenes E y F).



**Ilustración 39.** Hacienda de Hornos. **Superior:** se aprecia el colapso de la crujía sur y la esquina sureste; actualmente lo ocupan dos construcciones de adobe de un solo nivel que fueron añadidas. Las escaleras que comunicaban al segundo nivel han desaparecido, así como el deambulatorio de madera que comunicaba a los cuartos en la planta alta se encuentra en mal estado y es difícil su acceso. **Inferior:** la crujía poniente no ha sido intervenida, ha perdido parte de sus aplanados y presenta flora nociva en su cubierta. Detalle de la bodega en planta baja (A); de la hornilla en la cocina (B) y detalle de arco en terraza en planta alta (C). Colección particular año 2011.



La asociación *Adopte una Obra de Arte* rescató, en el año 2010, la capilla de Santa Ana y en conjunto con el gobierno del estado de Coahuila se inició la intervención de la casa principal, rescatando la crujía este y parte de la norte; un año después regresé al sitio para realizar los levantamientos de la zona y se registraron algunos detalles que no se respetaron en su restauración (ilustración 40).



**Ilustración 35.** Intervención en la hacienda entre los años 2010-2011. (A) empleo de castillos y dalas de concreto para reforzar los muros de adobe, al cual rasparon su aplanado original. (B) reemplazo de sistema original de entepiso y cubierta por losas aligeradas con encasetonado. (C) cenefa pintada en baño, crujía poniente. (D) detalle de ornamentación original en muros de las recámaras en la crujía oriente. Colección particular, año 2011.

Todavía en el año 2012 continuaba su intervención, por lo que es probable que los vestigios de la pintura original ya hayan desaparecido y sea sustituido por un aplanado color blanco, como la planta baja de la crujía oriente. (croquis 6, detalle C). Además el empleo del concreto con el adobe no es recomendado, son dos materiales con mecánicas distintas desde su constitución, esperemos que la intervención no acarree problemas al edificio.



Es un gran avance el rescate de las haciendas de La Loma y los Hornos, y el proyecto de La Goma, debido a que son de las construcciones más antiguas de la región. No corren con la misma suerte al menos otros veinte cascos de hacienda, generalmente construidos a finales del siglo XIX y principios del XX. Para ilustrar el problema se visitó la hacienda El Pilar, municipio de Matamoros en Coahuila (ilustración 36 y 41).



**Ilustración 36.** Hacienda El Pilar. (A) chacuaco de tabique, al fondo se aprecian una bodegas construidas en los años 30's. (B) galerón del despepite, sus muros son de adobe con un espesor de 80cms., los vanos de ventanas y accesos son de tabique. (C) interior del despepite, presenta una armadura de madera con cubierta de lámina, además de una abertura para la extracción del calor. Estos tipos de espacios están presente en la mayoría de los ejidos de la región. Colección particular, año 2011.

A continuación se expondrá la situación actual de los espacios fabriles, los cuales se encuentran inmersos en la mancha urbana de las ciudades de Torreón y Gómez Palacio; otros, como el caso de las fundiciones de Juan Guerra y Mapimí, se localizan en las afueras de las poblaciones de Viesca y Mapimí respectivamente.

### *Industrias*

Al sur de la ciudad de Torreón se localiza el antiguo distrito de fábricas, actualmente ninguna continúa con su función original; su situación es grave debido a su abandono y en la última década se ha acelerado su proceso de deterioro, como se consta en las siguientes imágenes de Google Earth (ilustración 42)



**Ilustración 42.** Distrito de fábricas de Torreón. En la imagen del año 2002 podemos apreciar las industrias casi completas, mientras que en la imagen del 2012 ya solo subsisten los muros, (A y B) casi han desaparecido. (A) La Fe. (B) jabonera La Unión. (C) compresora de algodón. Imagen satelital de Google Earth.

En los terrenos de lo que fue la compresora de algodón (C) se localiza una unidad deportiva, cuenta con distintas canchas para el acondicionamiento físico y áreas de esparcimiento; existe un galerón que formó parte de la antigua industria, la cual está en desuso y evidente proceso de degradación.

En cuanto a la jabonera la Unión (B), el predio fue vendido a las autoridades municipales para la ampliación del Boulevard Laguna, obra del gobierno del estado; se demolió prácticamente todo el edificio, solo dejando algunos muros de adobe de la fábrica, los cuales no tardarán en desaparecer. En el periódico *El Siglo de Torreón* apareció una nota en la cual menciona que la causa del desmantelamiento del inmueble fue el abandono y la falta de vigilancia, por lo que las autoridades van a rescatarlo para construir en el predio un complejo cultural, educativo y deportivo.<sup>64</sup>

*Jabonera La Esperanza:* a diferencia de los casos anteriores, en los terrenos de la fábrica se desarrolla actualmente un parque ecológico por parte del gobierno del estado de Durango, iniciando su rescate con la adecuación de dos bodegas como oficinas gubernamentales (B). El galerón (A) ha

<sup>64</sup> Yolanda Ríos. *El Siglo de Torreón, proyectan crear un complejo cultural y deportivo en el inmueble de lo que fue la jabonera*. Domingo 17 de noviembre 2013

desaparecido para dar paso a al estacionamiento y se le integraron cubiertas modernas para cubrir las canchas deportivas. El área de producción (C) aún no está abierta al público (ilustración 43).



**Ilustración 37.** Jabonera La Esperanza. (A) integración de cubiertas para cubrir las canchas deportivas. (B) oficinas administrativas. (C) área de producción, sus muros son de adobe entre 80 cm de espesor, mientras que sus vanos son enmarcadas con tabique; según las perspectivas del proyecto nuevamente se cubrirán estos espacios con una estructura metálica exenta del edificio. Colección particular, año 2013.

El proyecto corrió a cargo del Arq. Mario Schjetnan, el plan maestro contempla el reciclaje post-industrial de espacios públicos de descanso y recreación, rodeados de jardines, cuerpos de agua, cultura, arte, talleres, plazas y zona deportiva, contenidos entre las murallas de la que se consolidó en su tiempo como la industria jabonera más importante de la Laguna.

Existe la información documental para conocer el funcionamiento de la jabonera, ojalá que en el proyecto de rescate se integre para un mayor conocimiento de la industria de principios del siglo XX y sea un edificio de carácter didáctico.

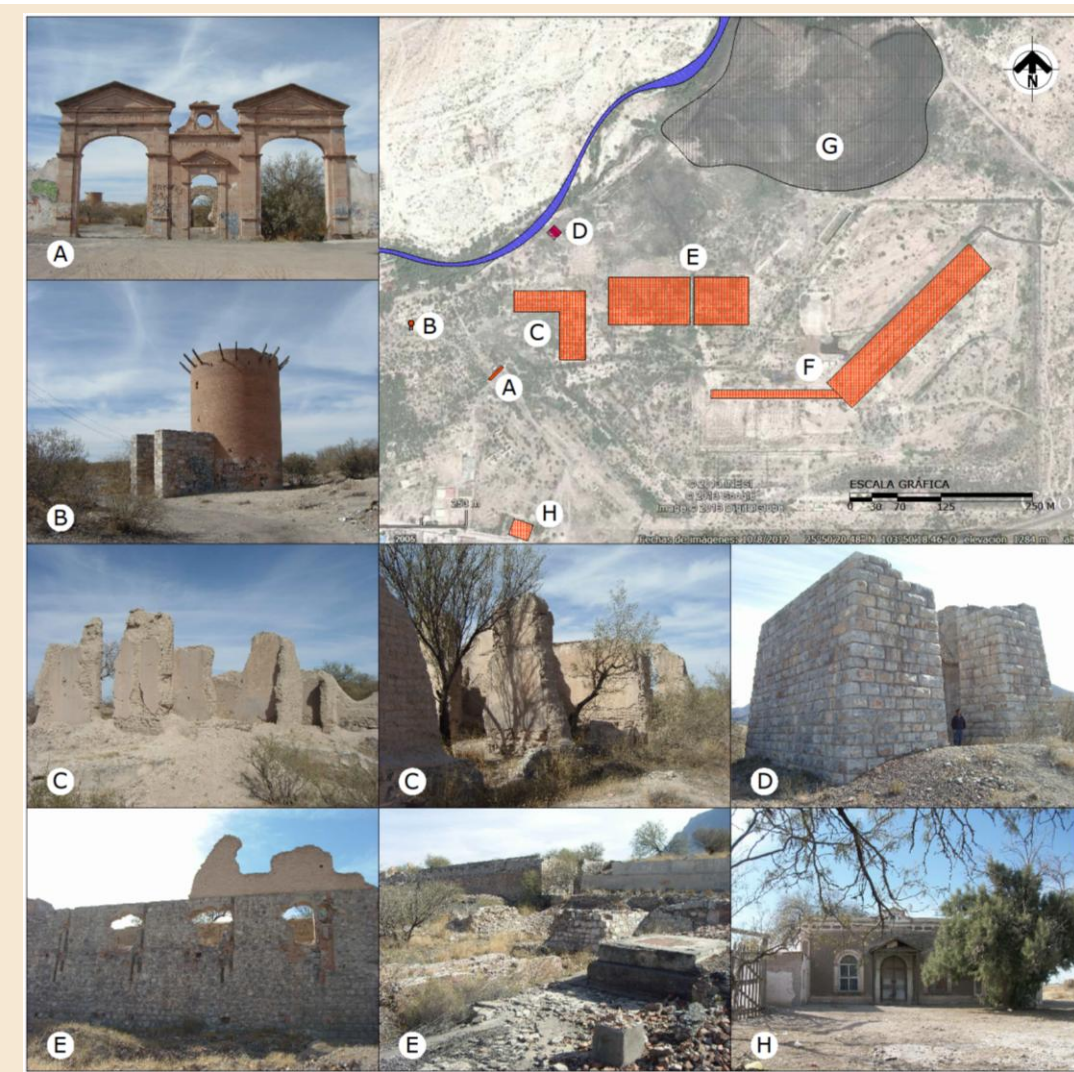
## Fundiciones

*Juan Guerra*: se localiza en la ladera sur de un lomerío, cercano a la ciudad de Viesca, a espaldas del hoy extinto manantial del mismo nombre. En un recorrido por la fundición solo se aprecian algunos vestigios de muros y la escoria producto de dicha actividad, por lo que es probable que la revolución mexicana haya frenado el desarrollo de la industria (ilustración 44).



**Ilustración 44.** Testimonios de la antigua fundición de Juan Guerra. (A) pileta para el depósito de agua, en la cima de la loma. (B) escoria y muros de los hornos. (C) parque recreativo de Juan Guerra, a las afueras de la cabecera municipal de Viesca. (D) base circular de piedra caliza, debido a la presencia de barrenos en la parte superior es probable que sostuviera un tanque de hierro. (E) ojo extinto del manantial. Imagen satelital de Google Earth. Fotografías propiedad del autor, año 2012.

*Fundición de Mapimí:* en 1961 la empresa Peñoles contrata a Carlos González para que desmantele el pueblo de Ojuela, el puente colgante y la llamada Hacienda de Agua. Se inician los trabajos para destechar las casas, bodegas, capilla, oficinas y el resto de las construcciones del pueblo. Esa misma cuadrilla se dio a la tarea de retirar la intrincada red de vías, cableado e instalaciones eléctricas. Una vez que se termina, se da la orden para desarticular el puente colgante<sup>65</sup>, lo cual no se ejecutó debido a lo complicado que resultaría la tarea (ilustración 45).



<sup>65</sup> El siglo de Torreón, *Sólo ruinas de aquel emporio/ Mapimí y Ojuela*, 11 de febrero de 2013



## **CAPÍTULO IV.** IMPORTANCIA DE LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EDIFICADO



*“El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna”. Carta internacional sobre turismo cultural, ICOMOS, 1999.*

## **Conceptos sobre la intervención en conjuntos patrimoniales**

En las últimas décadas se ha forjado un movimiento para la conservación de áreas de carácter fabril, no solo se centra en el bien inmueble, sino en el entorno en donde se asienta y las repercusiones sociales, ecológicas y económicas que modificó; además es importante enlazarlos con sus abastecedoras de materia prima, ya sea haciendas o minas.

En nuestro país existen incontables testimonios del proceso de industrialización, en su mayoría se encuentran en el abandono y el desinterés de la sociedad y el gobierno. El patrimonio industrial, a la inversa que el artístico, no tiene demasiados elementos singulares, debido a que es una de las características de este periodo es la homogenización de las herramientas, utensilios y de la construcción así como de sus elementos. Su importancia reside en su implantación y su impacto en determinado lugar.

Eusebi Casanelles<sup>66</sup> nos menciona las dos características que el siglo XX aportó al concepto de patrimonio industrial: la primera era la del objeto como *testimonio de una época*, la otra característica es la del bien histórico como *objeto de estudio*, cuya finalidad es *comprender las sociedades del pasado*, aportada sobre todo por la nueva arqueología, para estudiar los restos e interpretarlos, para obtener datos cualitativos de las formas de vida de aquellas sociedades. Cuando ya el elemento a estudiar está muy deteriorado debe permanecer como un patrimonio didáctico cuya conservación no se realiza para

---

<sup>66</sup> Eusebi Casanelles Rahola. *Recuperación y uso del patrimonio industrial*, Cuadernos del CLAEH, número 88, p. 57-64

ser contemplado sino que a través de él se comprenda una parte de la historia social y económica, en una relación integral de: fábrica-hábitat del obrero - vías de comunicación.

Otro autor Miguel Ángel Álvarez Areces<sup>67</sup>, nos define el término de arqueología industrial: *Es el estudio de la cultura material, de los aspectos arquitectónicos, técnicos, sociales y de antropología cultural de las actividades ligadas a la producción, distribución y consumo de bienes y las condicionantes en su devenir y en las conexiones con el proceso histórico.* Una propuesta que hace el citado autor sobre la recuperación de los espacios es por medio de un *parque patrimonial*, definiéndola como una entidad compleja que surge del cruce de la voluntad de desarrollo económico, del interés social y de la preservación ambiental de una zona en claro deterioro.

Estos proyectos se desarrollan en áreas, regiones o grandes corredores geográficos que contienen multitud de recursos patrimoniales, culturales y naturales significativos e identifican un territorio determinado, considerando la arquitectura industrial, la historia técnica con su didáctica de cómo se hacían las cosas, las viviendas obreras y edificios sociales reutilizados, las tradiciones, las costumbres; el conjunto de elementos materiales e inmateriales por sus contenidos y localizaciones supera el concepto de edificio aislado en numerosas ocasiones.

### **Integración de un itinerario cultural y natural**

Como parte del rescate del patrimonio en la región<sup>68</sup> se plantea realizar este tipo de recorridos, con base en los lineamientos que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés), dictan para su conformación:

---

<sup>67</sup> Miguel Ángel Álvarez Areces. *Patrimonio industrial un futuro para el pasado desde una visión europea*. Recurso electrónico: <http://132.248.9.34/hevila/ApuntesBogota/2008/vol21/no1/1.pdf> vol. 21, p. 9-15

<sup>68</sup> La presente investigación no desarrolla el proyecto para el rescate de las fundiciones de Mapimí, Juan Guerra y el mineral de Ojuela, solo se establece el siguiente criterio para la salvaguarda de ellos: *su intervención debe centrarse como un bien didáctico, conformado dentro de un parque patrimonial, cuya misión sea enriquecer el conocimiento de la industria que floreció en la región a finales del siglo XIX*



*Debe procederse a la delimitación del entorno del Itinerario Cultural, marcando claramente los límites de una zona de amortiguamiento y permita preservar en su autenticidad e integridad, los valores culturales, materiales e inmateriales, insertos en él.*<sup>69</sup>

El presente trabajo eligió la zona de Viesca en Coahuila<sup>70</sup>, para integrar un itinerario que conecte los tres sitios de gran relevancia histórica y natural: la ex hacienda de Hornos, hoy ejido Venustiano Carranza, el pueblo mágico de Viesca y las dunas de Bilbao (ilustración 46). El ejercicio se centra en el casco de la ex hacienda, en el cual se desarrolla una propuesta de reutilización y rescate, debido a que presenta características naturales, históricas e industriales, lo que la constituye como un ejemplo único.



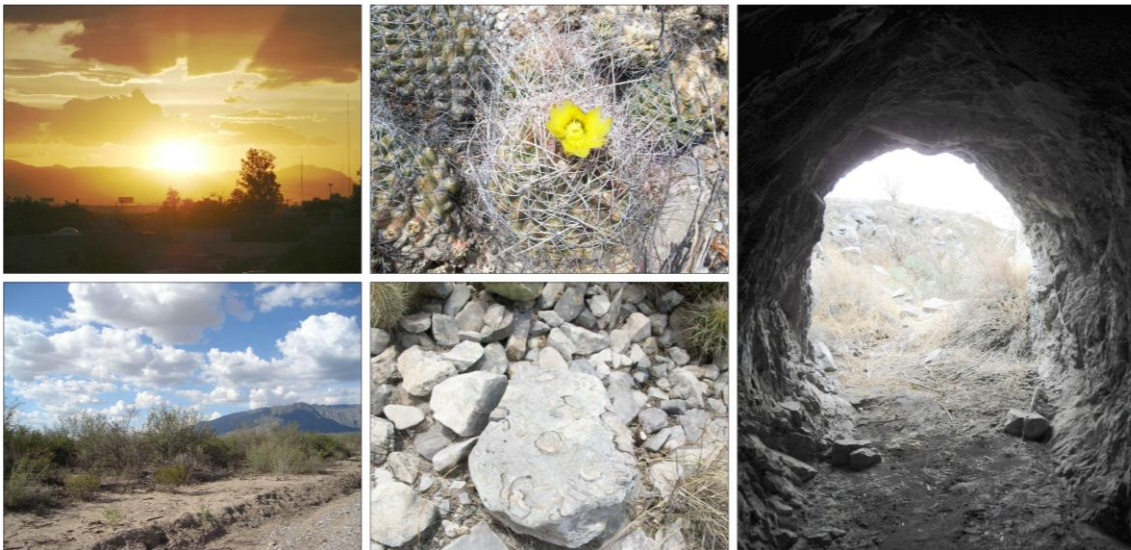
*El Itinerario Cultural conecta e interrelaciona geografía y bienes patrimoniales muy diversos, formando un todo unitario. Los diversos paisajes, que presentan características propias y distintivas según las diferentes zonas, regiones y comarcas, contribuyen a caracterizar las*

<sup>69</sup> Carta internacional sobre turismo cultural, ICOMOS, 1999, recurso electrónico: [www.icomos.org/charters/culturalroutes\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf), p. 2

<sup>70</sup> La propuesta de conexión entre las haciendas e industrias de la región se realizó de manera conceptual. Ver anexo, lámina 1.

*distintas secciones del conjunto del Itinerario enriqueciéndolo con su diversidad.*<sup>71</sup>

El entorno natural de la zona se enmarca con paisajes excepcionales: arenas doradas como testimonio del antiguo mar de Tetis; cielos azules que contrastan con la gama de colores que presentan los atardeceres junto a los cerros grises que custodian los parajes. A dos kilómetros del casco de la hacienda se localizan los manantiales extintos de Luján y del Carmen, a los cuales podemos adentrarnos a lo profundo de sus entrañas y admirar la paciencia con la que fueron esculpidos sus túneles a través de los siglos; además, la belleza de su vegetación nativa la podemos contemplar en cada uno de sus caminos, si somos observadores, encontraremos atrapados en las piedras los testimonios de la vida de hace millones de años (ilustración 47).



**Ilustración 39.** Muchas personas creen que el desierto es el paisaje más desolado, pero no han observado su verdadero valor, es el lugar ideal para reencontrarse con uno mismo y admirarnos de las maravillas que guarda la naturaleza. Colección particular, año 2011.

## Propuesta de intervención en la hacienda de Hornos

*Es importante conservar la autenticidad de los sitios del Patrimonio y de la variedad de sus objetos. La autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales*

<sup>71</sup> Carta internacional sobre turismo cultural, ICOMOS, 1999, p. 3

*físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado. Los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural.<sup>72</sup>*

### *Casco principal de la hacienda*

El uso al que se destinará es mixto, centrado principalmente al desarrollo del turismo cultural y alternativo<sup>73</sup>, integrado por un museo de sitio, salón para eventos sociales y un hotel para el descanso de los visitantes (croquis 17).



El casco de la hacienda de Hornos se localiza a una hora de la ciudad de Torreón y su población actual del ejido no excede las 200 personas, es necesario, como propuesta de reutilización del espacio, recurrir al turismo para infundirle vida al sitio, respetando las tipologías propias de la arquitectura que caracteriza sus construcciones. Se implementarían tecnologías sustentables como la utilización de paneles solares, reutilización de las aguas grises,

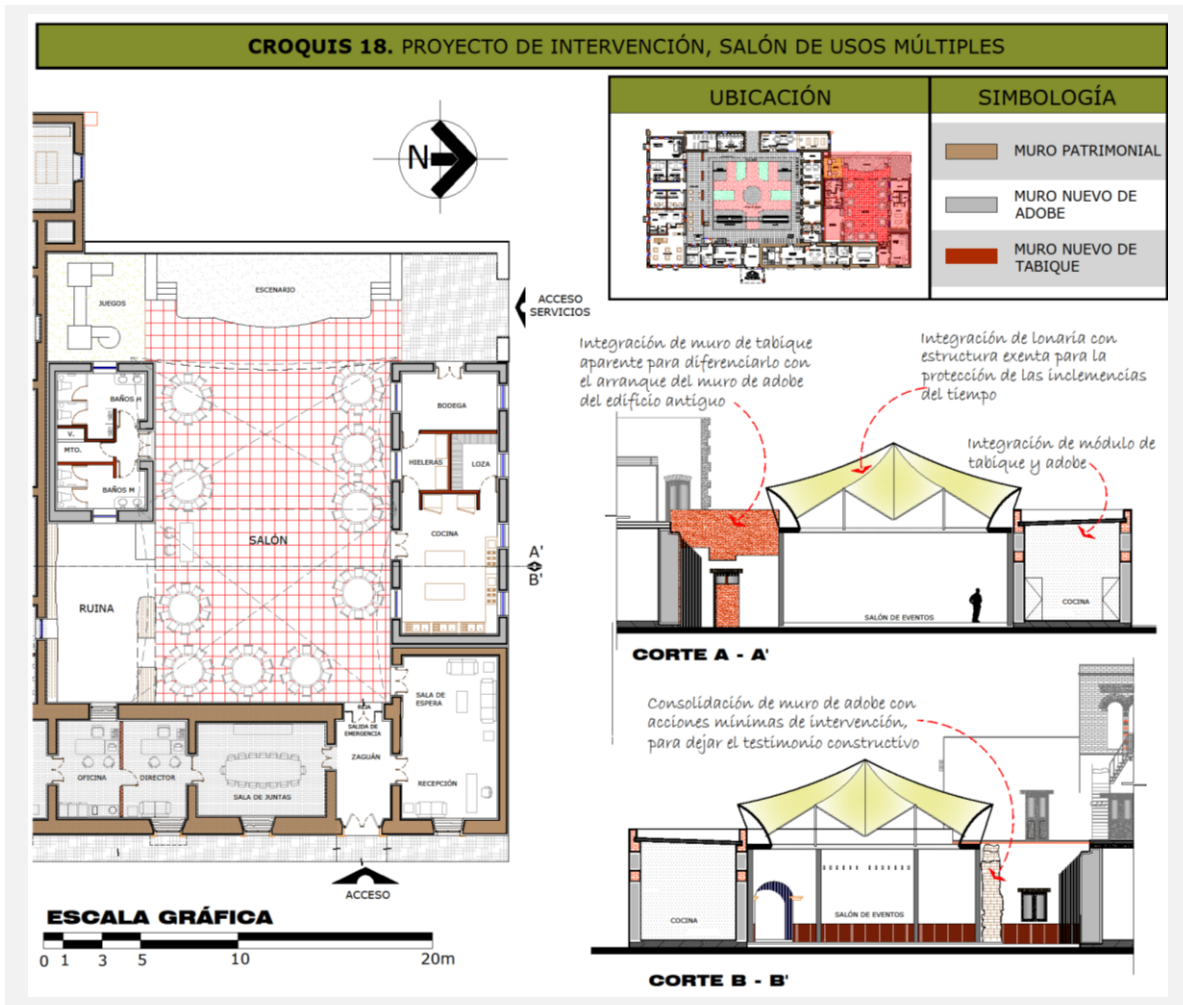
<sup>72</sup> *Ídem*, p. 4

<sup>73</sup> El primero se define como un vínculo entre lo cultural y la idea de patrimonio, entendido éste como el uso o posesión de los bienes producidos como consecuencia de los procesos culturales. El segundo se ha constituido en una nueva forma de disfrutar del tiempo libre; se trata de una modalidad de turismo respetuoso por la naturaleza, basada en la actitud, en la conducta, en el compromiso que debe asumir la humanidad en cuanto a la conservación.

destinar un lugar para practicar el campismo y la visita a las grutas cercanas a la hacienda, promoviendo el respeto por el entorno rural del sitio.

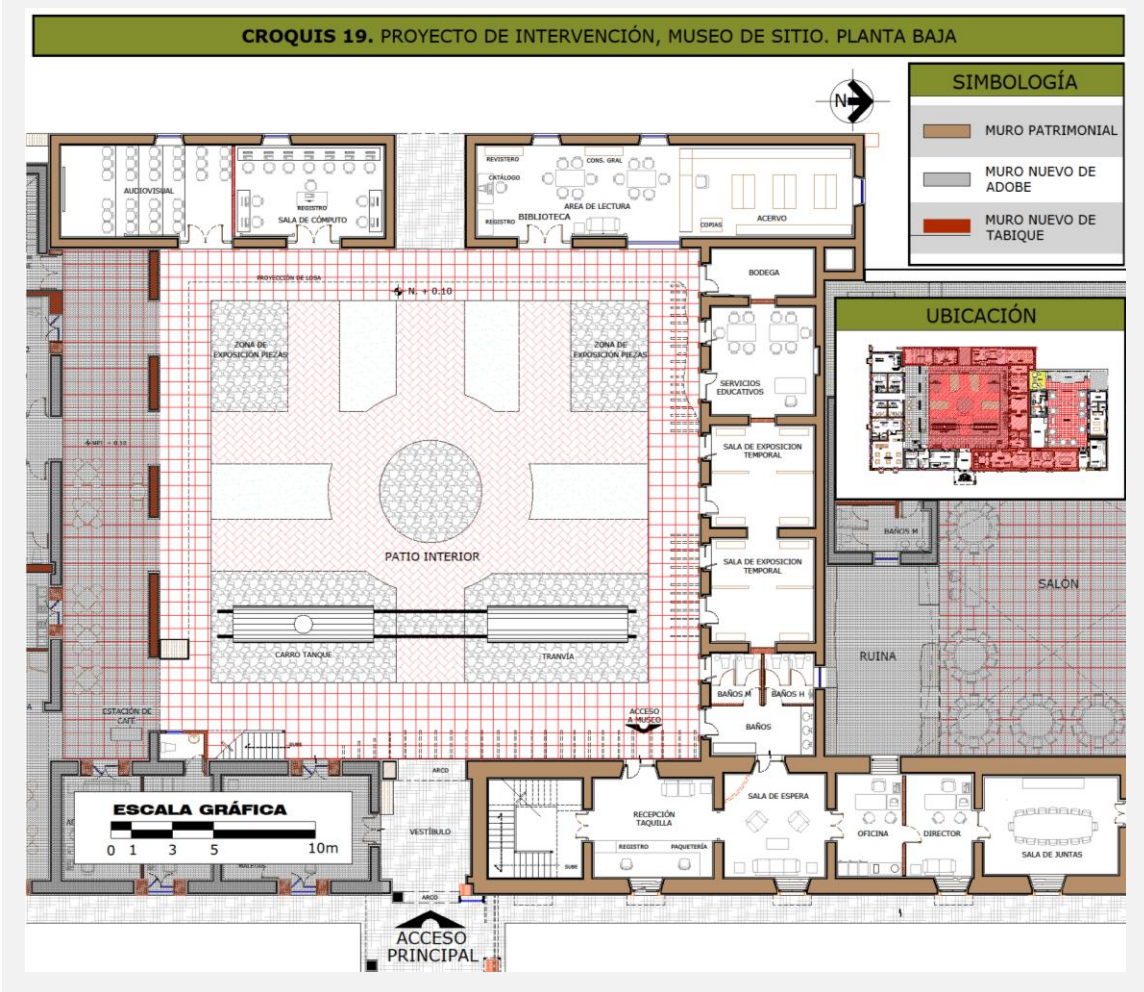
*Primera etapa: enlace capilla-salón usos múltiples.*

El año 2010 la asociación *Adopte una Obra de Arte* restauró la antigua capilla de Santa Ana, la cual genera un flujo de visitantes al ejido. Actualmente es común en la sociedad buscar lugares como este templo para la realización de algún evento social como bodas, quince años, bautizos, etc. Se pretende adecuar el antiguo patio Zuloaga (croquis 6), como un salón de usos múltiples para que el visitante tenga la oportunidad de prolongar su estancia en el sitio. Los habitantes serían los administradores del espacio, ofreciendo paquetes de banquetes para los interesados en rentar. La capacidad de asistentes sería entre cien y ciento cincuenta personas (croquis 18).

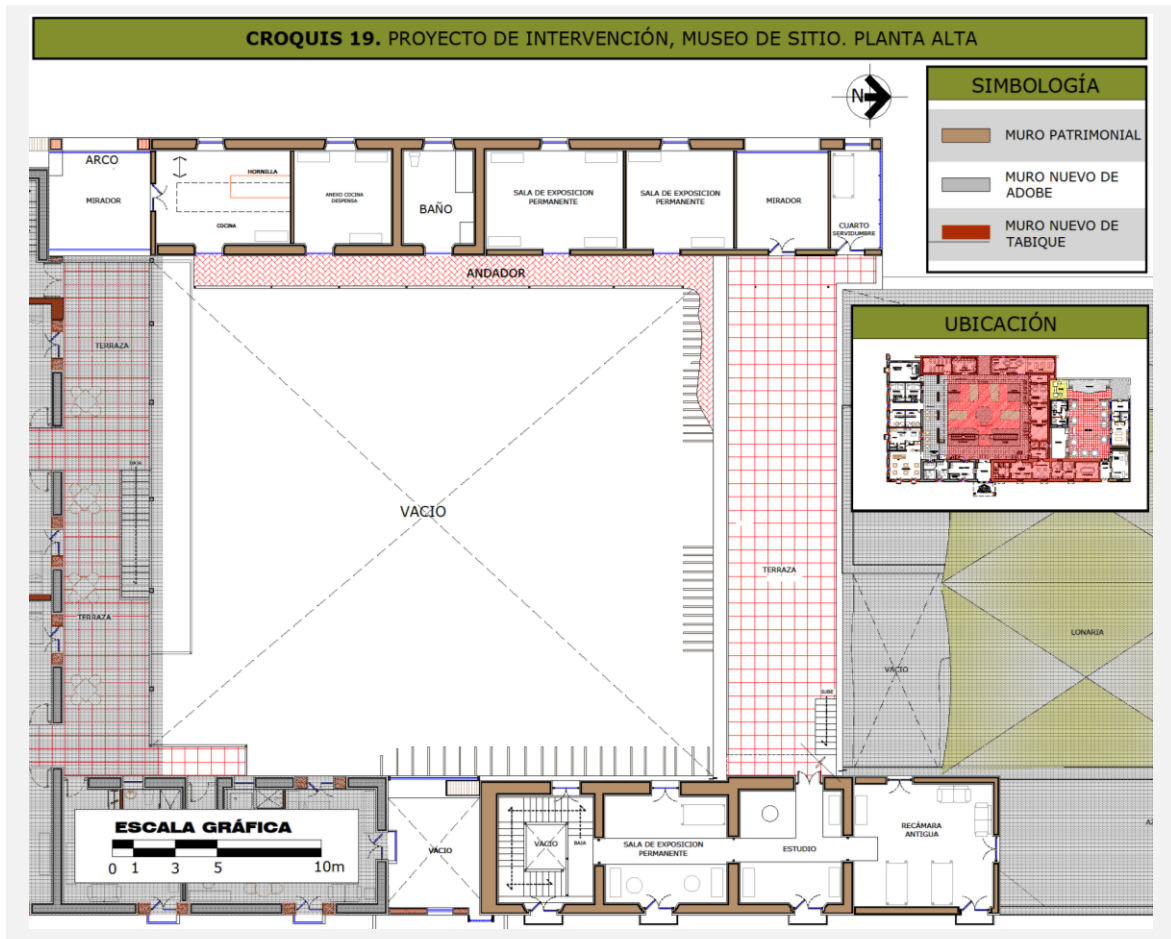


Segunda etapa: museo de sitio.

En la casa principal de la hacienda<sup>74</sup> se instalará un museo, con espacios complementarios como centro de cómputo, biblioteca, sala de exposiciones temporales y un audiovisual. Se pretende dar en comodato el uso del inmueble a alguna asociación vinculado con el arte y la promoción de la cultura para la administración del espacio, como la *fundación Arocena*, la cual cuenta con el museo del mismo nombre en la ciudad de Torreón y es uno de los más importantes del norte de la República; dicha asociación sería la encargada de dotar el guión museográfico y bienes muebles para la exposición permanente en la casa histórica. El ingreso a las áreas complementarias sería gratuito (centro de cómputo, biblioteca, talleres) y el acceso al museo de sitio generaría un costo de recuperación (croquis 19).



<sup>74</sup> Para ejemplificar las acciones de consolidación del inmueble ver anexo, lámina 2

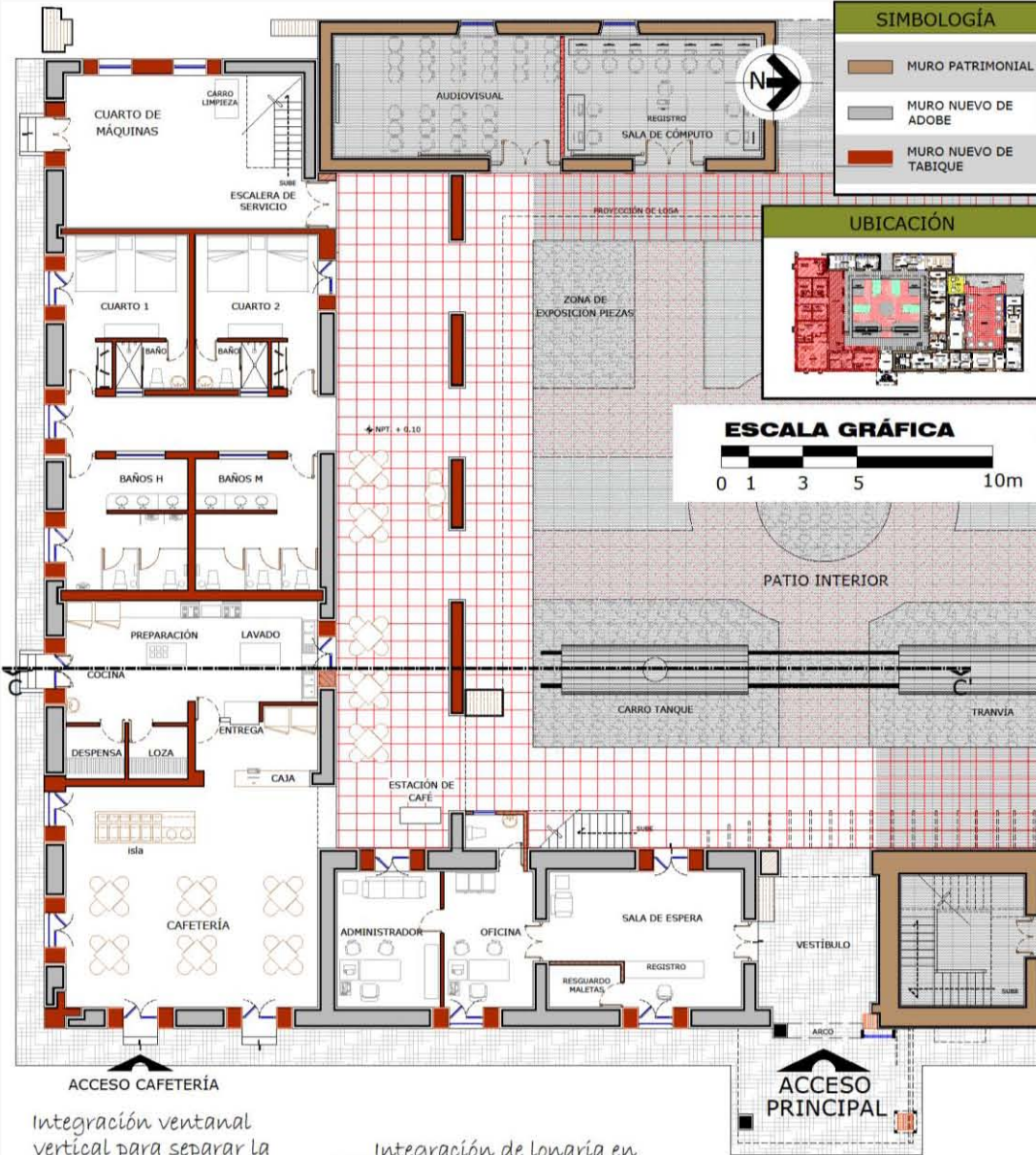


*Tercera etapa: hotel.*

La última etapa del proyecto es la construcción del hotel en el sitio del colapso de la finca, para devolverle al inmueble histórico la volumetría que tuvo a finales del siglo XIX, la cual complementarí el uso del salón de eventos múltiples ofreciendo un lugar de alojamiento a los invitados. Se promoverá al turismo bajo el esquema de *hotel-museo*, en donde el huésped tiene acceso libre a los espacios complementarios y al museo, además puede participar dentro de las actividades cotidianas de la vida rural.

Para la integración del espacio se buscará la participación de alguna cadena hotelera de prestigio, teniendo a su cargo la administración del hotel. Los primeros beneficiados en el proyecto serían los habitantes del lugar al generar fuentes de trabajo e ingresos por la prestación de sus servicios o la venta de sus productos artesanales (croquis 20).

**CROQUIS 20. PROYECTO DE INSERCIÓN, HOTEL. PLANTA BAJA**



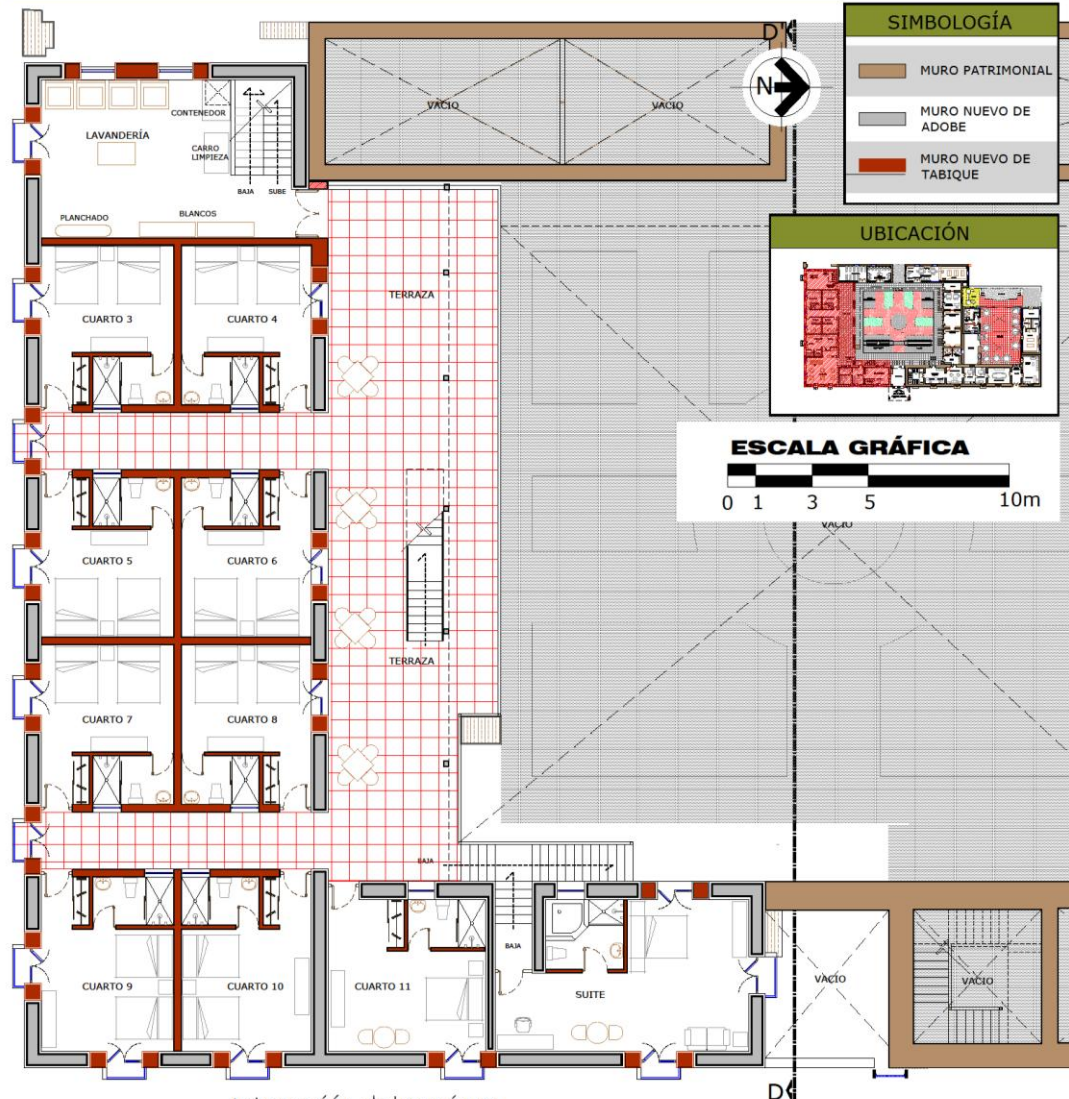
Integración ventanal vertical para separar la construcción histórica de proyecto de inserción

Integración de lonaria en vestíbulo con estructura exenta para la protección de las inclemencias del tiempo

Proyecto de inserción en la zona de colapso de la finca



**CROQUIS 20. PROYECTO DE INSERCIÓN, HOTEL. ENTRESUELO y PLANTA ALTA**



Integración de lonaria en vestíbulo con estructura exenta para la protección de las inclemencias del tiempo

Proyecto de inserción en la zona de colapso de la finca

Inmueble histórico Hotel Inmueble histórico



Consolidación de volumen de tabique, testimonio del término de la antigua escalera

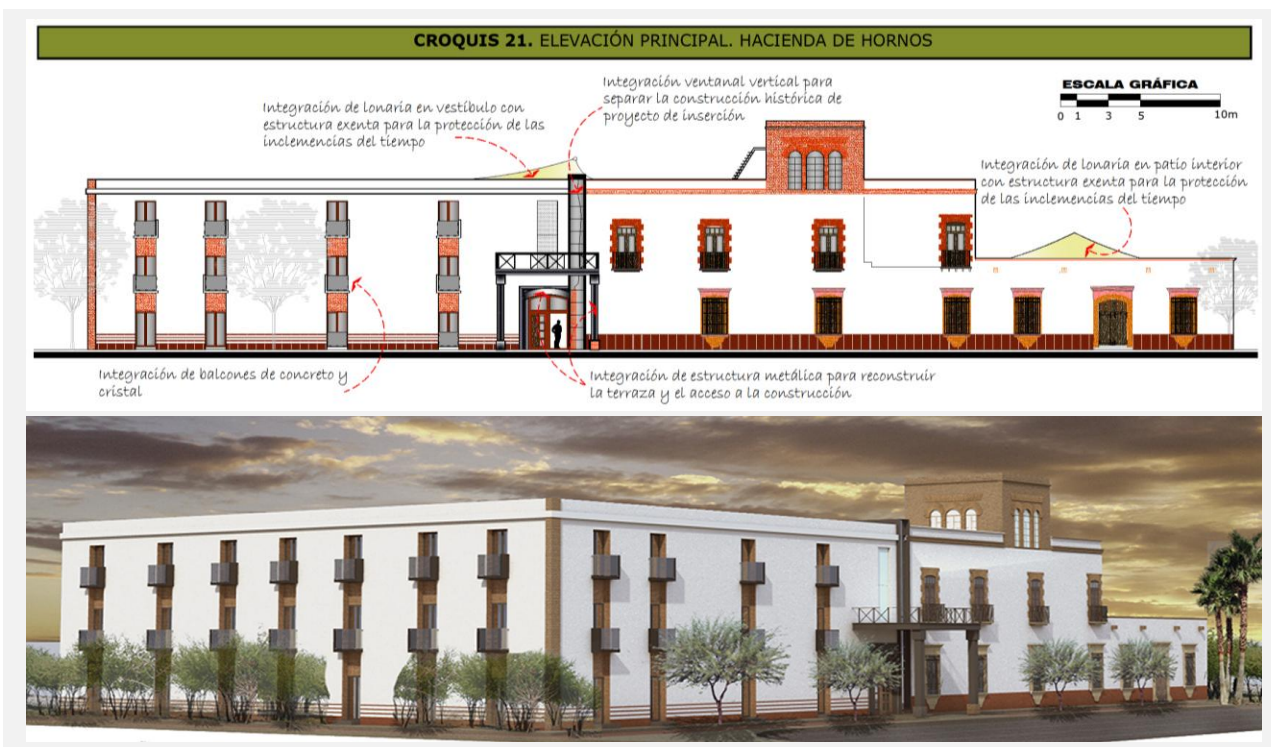
**CORTE D - D'**

Muro de tabique aparente, con cerramiento de trabe metálica de perfil 'I'



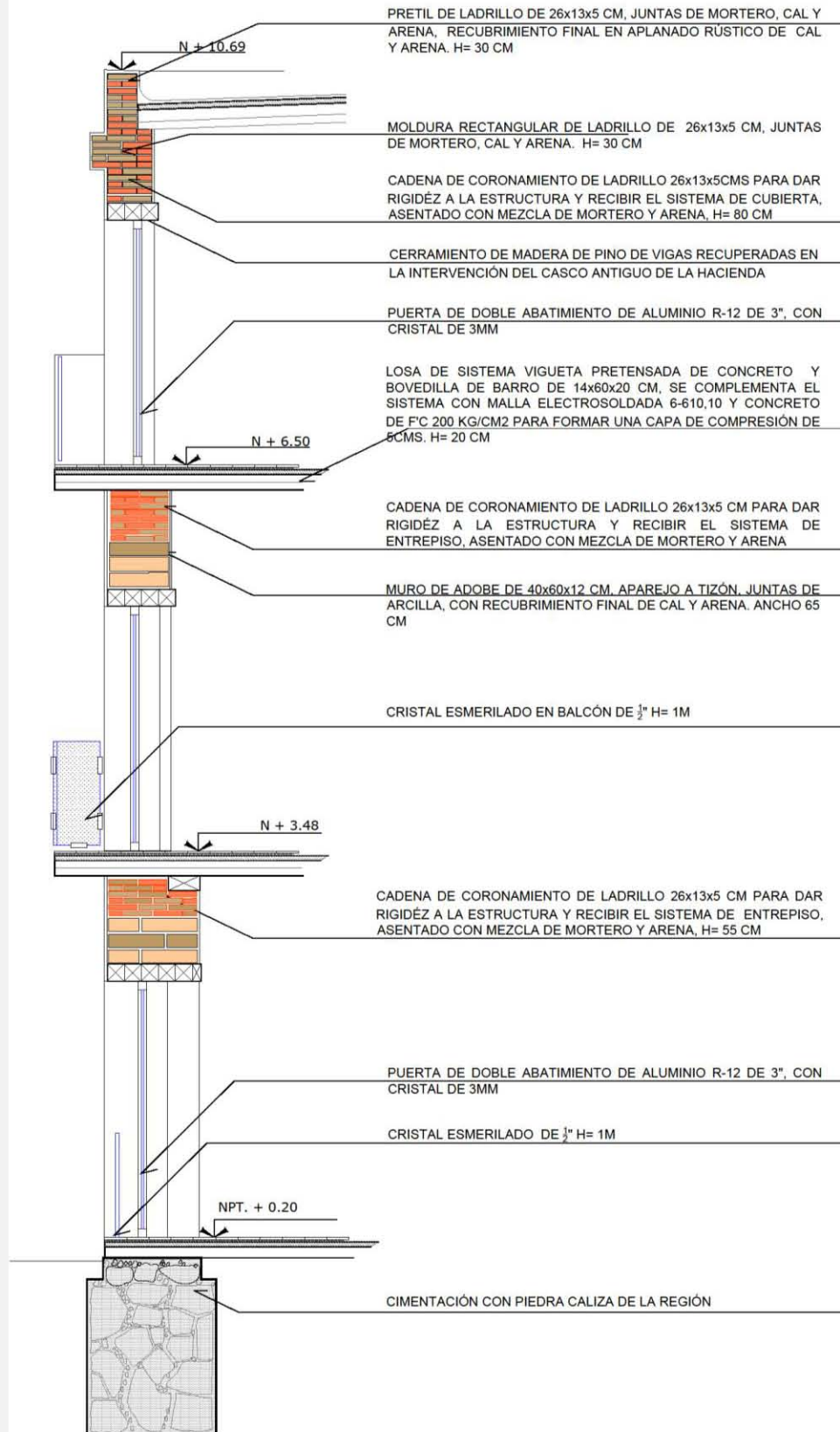
*“La protección y conservación de los Itinerarios Culturales exige un conocimiento profundo de las características históricas, naturales y culturales de su entorno. Las intervenciones que resulten necesarias deberán integrarse en ese contexto respetando sus rasgos definitorios, facilitando su lectura y no distorsionando el paisaje tradicional, ya sea este natural, cultural o mixto”<sup>1</sup>.*

El proyecto de inserción del nuevo edificio no toca al patrimonial, su estructura es independiente; el elemento que los liga es una ventana vertical por la cual se distinguirá parte de la estructura antigua. En las elevaciones se buscó un diseño que no rivaliza con el entorno; además se buscó recuperar la volumetría original que tuvo la finca, respetando la altura del pretil para reintegrar una imagen completa del edificio (croquis 21).



El nuevo edificio respetó, en su sistema portante, los materiales de tradición arquitectónica: adobe y tabique, mientras que en los entresijos y la losa se optó por el sistema de vigueta pretensada de concreto y bovedilla de barro de 14x60x20 cm con acabado aparente (detalle 6). Se reconstruyó la terraza de acceso en acero para no confundirlo como elemento original.

DETALLE 6. PROYECTO DE INSERCIÓN, DETALLE CONSTRUCTIVO



---

## El entorno rural

*Los proyectos e infraestructuras y los proyectos para el desarrollo turístico deberían tomar en cuenta la dimensión social, estética y cultural, los paisajes naturales y culturales, las características de su biodiversidad, así como los amplios contextos visuales de los sitios con Patrimonio. Deberían utilizarse preferentemente los materiales propios de cada localidad y tomar en cuenta los estilos de la arquitectura local y de la tradición vernácula.<sup>75</sup>*

## Situación actual

*Problemática:* en entrevista con los habitantes del ejido sus principales necesidades son las siguientes:

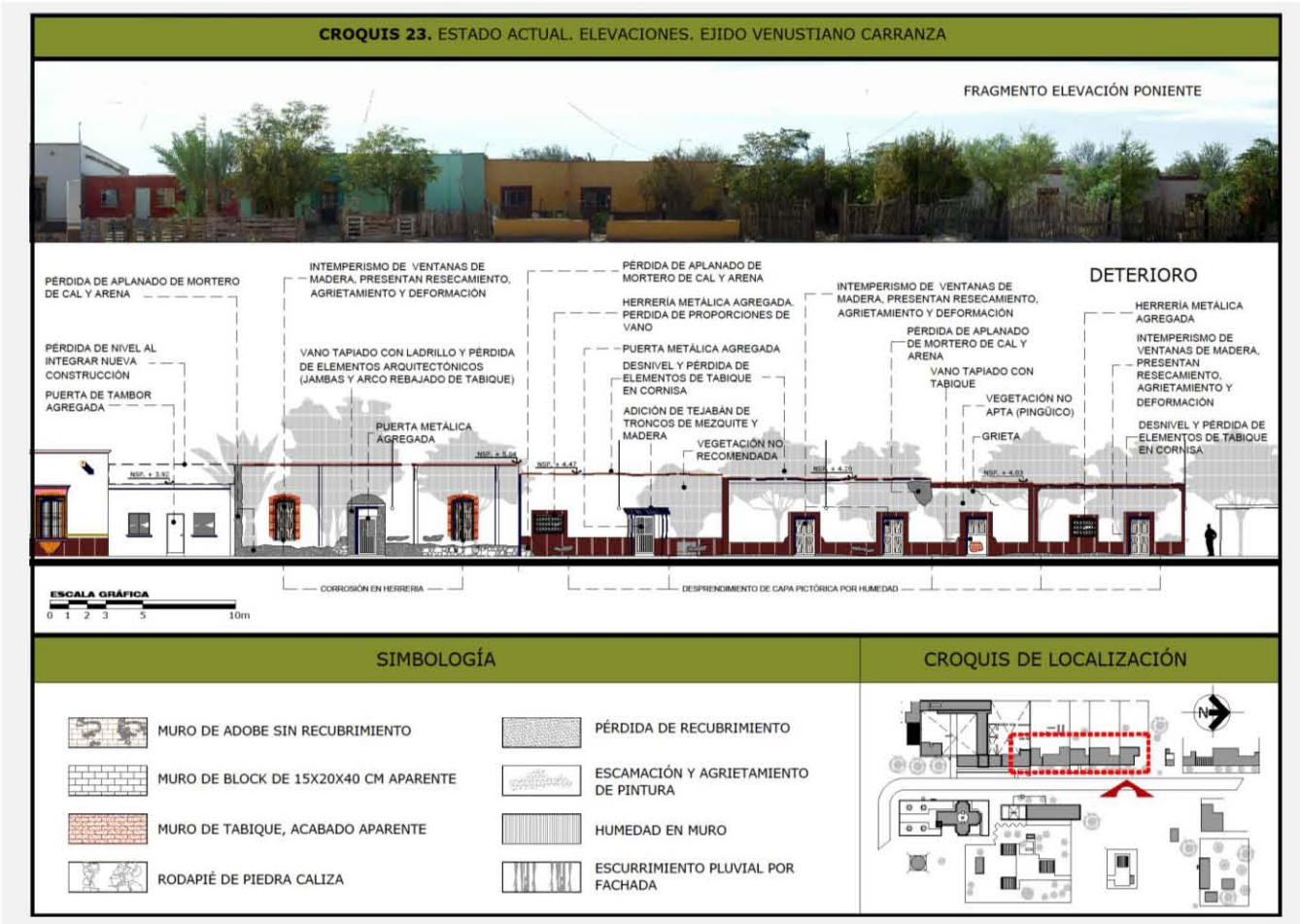
- a) Pavimentación y banquetas, para evitar la tierra suelta.
- b) Mejoramiento del alumbrado público.
- c) Drenaje pluvial para evitar los encharcamientos.
- d) Fuentes de empleo.

Además de los mencionados por los vecinos se detectaron los siguientes problemas:

- El ejido presenta solo la calle principal pavimentada, la cual conduce al entronque de la carretera Torreón-Viesca, el resto es terracería.
- El flujo vehicular es un desorden al no contar con calles definidas y carece de un estacionamiento delimitado para los visitantes que llegan al casco histórico de la hacienda.
- Autoconstrucción, empleo de nuevos materiales no concordantes con el clima ni el entorno como el block y concreto.
- Contaminación visual generada por el cableado eléctrico y la variedad de elementos divisorios entre predios, el cual oculta las fachadas.
- Escasa presencia de mobiliario urbano.
- Falta de integración de áreas verdes.
- Inmuebles de gran valor histórico en estado de abandono.
- Social: la falta de empleo obliga a los jóvenes a emigrar a otros sitios, no hay oportunidades de desarrollo ni de educación (croquis 22 y 23).

---

<sup>75</sup> Carta internacional sobre turismo cultural, ICOMOS, 1999. Pág. 4



**CROQUIS 23. ESTADO ACTUAL. ELEVACIONES. EJIDO VENUSTIANO CARRANZA**

ALZADO CENTRAL



DETERIORO

FRAGMENTO ALZADO ORIENTE

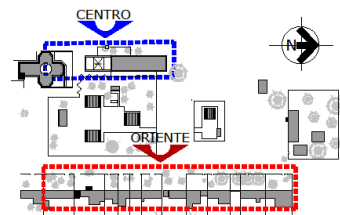


DETERIORO

**SIMBOLOGÍA**

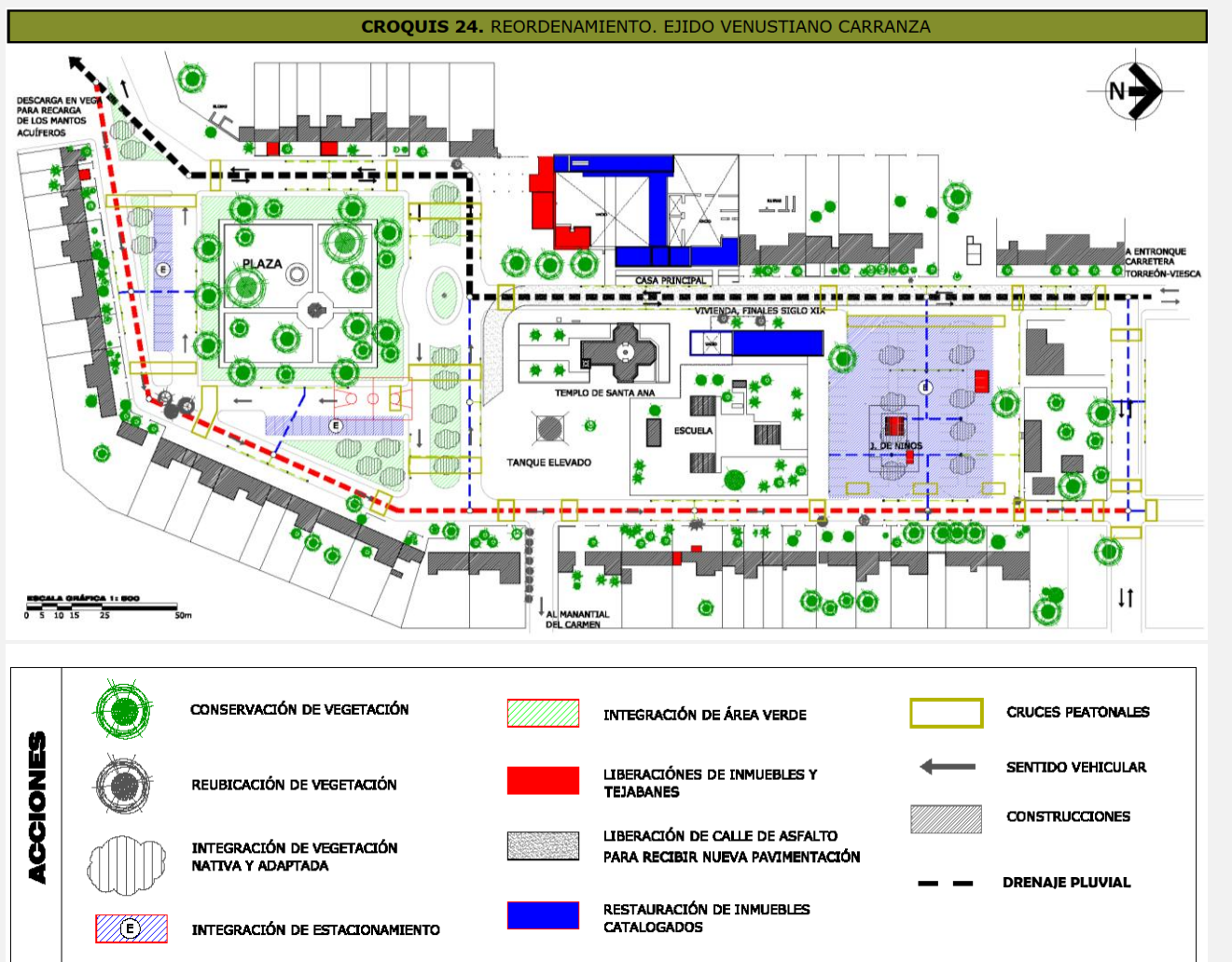
**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**

	MURO DE ADOBE SIN RECUBRIMIENTO		PÉRDIDA DE RECUBRIMIENTO
	MURO DE BLOQUE DE 15X20X40 CM APARENTE		ESCAMACIÓN Y AGRIETAMIENTO DE PINTURA
	MURO DE TABIQUE, ACABADO APARENTE		HUMEDAD EN MURO
	RODAPÍE DE PIEDRA CALIZA		ESCURRIMIENTO PLUVIAL POR FACHADA



**Propuesta de solución**

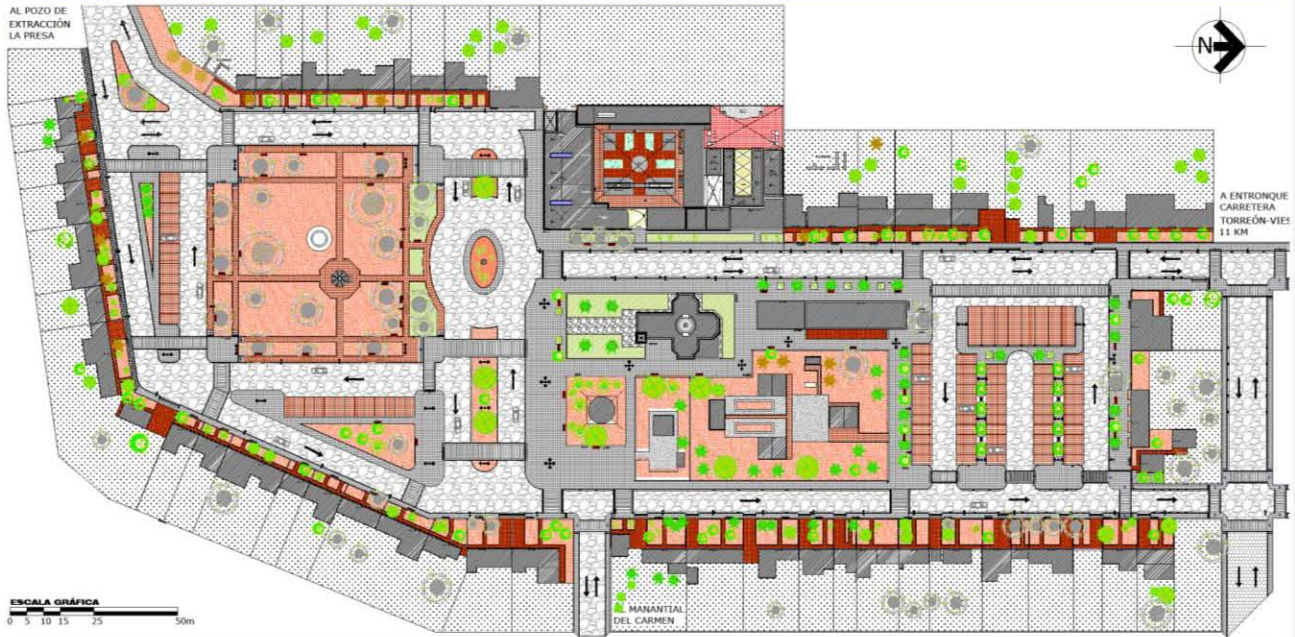
*Infraestructura:* instalación de canal pluvial, con desembocadura en la vega que rodea al ejido. Mejora en el suministro de agua potable a través de la reposición de la conducción hasta la toma domiciliaria. Eliminación de postes y conducción de cableado eléctrico por vía subterránea. Instalación de planta tratadora de aguas negras para su reutilización en el riego de áreas verdes (croquis 24).



*Reordenamiento urbano:* pavimentación del ejido por medio de piedra laja. Se realizará cambio de pavimentos para la identificación de vía vehicular y los cruces peatonales; las banquetas serán de adoquín en acomodo de petatillo. Unificación de elementos divisorios entre predios por medio de muros bajos de piedra caliza, acabado aparente y reja metálica. Integración de áreas de estacionamiento para los visitantes (croquis 25).

*Equipamiento:* reubicación del jardín de niños para aprovechar la explanada como estacionamiento. Integración de talleres de capacitación para los habitantes del ejido (artesanía, elaboración de dulces típicos, ebanistería, herrería, entre otros), aprovechando el inmueble histórico frente a la hacienda. Construcción de canchas al norte de la población para fomentar las actividades deportivas.

**CROQUIS 25. PLAN MAESTRO. EJIDO VENUSTIANO CARRANZA**



**SIMBOLOGÍA**

	SENTIDO VEHICULAR		ARROYO DE PIEDRA LAJA		ADOQUIN DE CONCRETO DE 20X20 CM COLOR NEGRO Y BLANCO EN PASOS PEATONALES
	CONSTRUCCIONES		ADOQUIN DE BARRO NATURAL DE 10X20X6 CM, ACOMODO EN PETATILLO		GRAVILLA DE BARRO COCIDO EN JARDINERÍA
	TERRENO PRIVADO		ADOQUIN DE CONCRETO 20x20 CM COLOR GRIS EN BANQUETAS		PISO DE BARRO DE 30X30CM



*Imagen urbana:* rehabilitación de fachadas y restauración de los inmuebles históricos, armonizando las de texturas y colores bajo una paleta establecida. Se reforestarán las áreas verdes con la integración de flora nativa (croquis 26). Los elementos discordantes, producto de la autoconstrucción, serán armonizados con el entorno por medio de la unificación de rodapié color rojo indio a una altura de 100 cm y el enmarcado de los vanos (croquis 27).

Es de suma importancia establecer una reglamentación de soluciones arquitectónicas para unificar los futuros criterios de intervención y de esta forma frenar la transformación de las viviendas tradicionales.

CROQUIS 26. PALETA DE COLORES Y VERDE. MATERIALES								
ESPECIES NATIVAS			ESPECIES ADAPTADAS					
REPRESENTACIÓN	NOMBRE COMÚN	FOTO	REPRESENTACIÓN	NOMBRE COMÚN	FOTO	REPRESENTACIÓN	NOMBRE COMÚN	FOTO
	MEZQUITE			PIRUL CHINO			PALMA WASHINGTON	
	PINABETE			PALMA DATILERA			YUCA	
	HUIZACHE			GRANADO			MAGUEY	
MUY BAJO CONSUMO DE AGUA			MODERADO CONSUMO DE AGUA			BAJO CONSUMO DE AGUA		

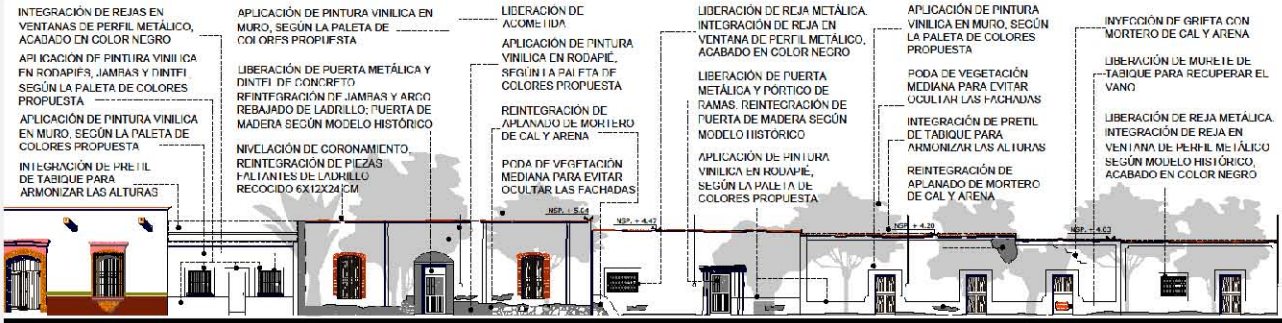
PALETA DE COLORES, CENTRO INAH ZACATECAS							
Flor de Lyz D4-02	Casiopea I1-04	Persa H5-14	Atlas Q3-09	Vuelo Q1-07		Flamingo E1-05	
Noriega E2-04	Cortés G2-10	Marte F2-14	Mañanitas Q3-03	Trébol L3-12			
Bombero E1-14	Guajillo D3-14	Teja E3-13	Galaxia E3-14	Tucán L1-12	Chiva H3-04	Persa H5-14	

MATERIALES A UTILIZAR			
PASOS PEATONALES	PISO DE BARRO	ADOQUÍN BANQUETA	
ADOQUÍN DE BARRO	GRAVILLA DE BARRO	PAVIMENTO DE PIEDRA LAJA	ADOQUÍN ESTACIONAMIENTO



## CROQUIS 27. RESCATE DE FACHADAS. EJIDO VENUSTIANO CARRANZA



ACCIONES DE INTERVENCIÓN, FRAGMENTO DEL CONJUNTO PONIENTE



PROPUESTA DE IMAGEN



ACCIONES DE INTERVENCIÓN, GRUPO CENTRAL



PROPUESTA DE IMAGEN

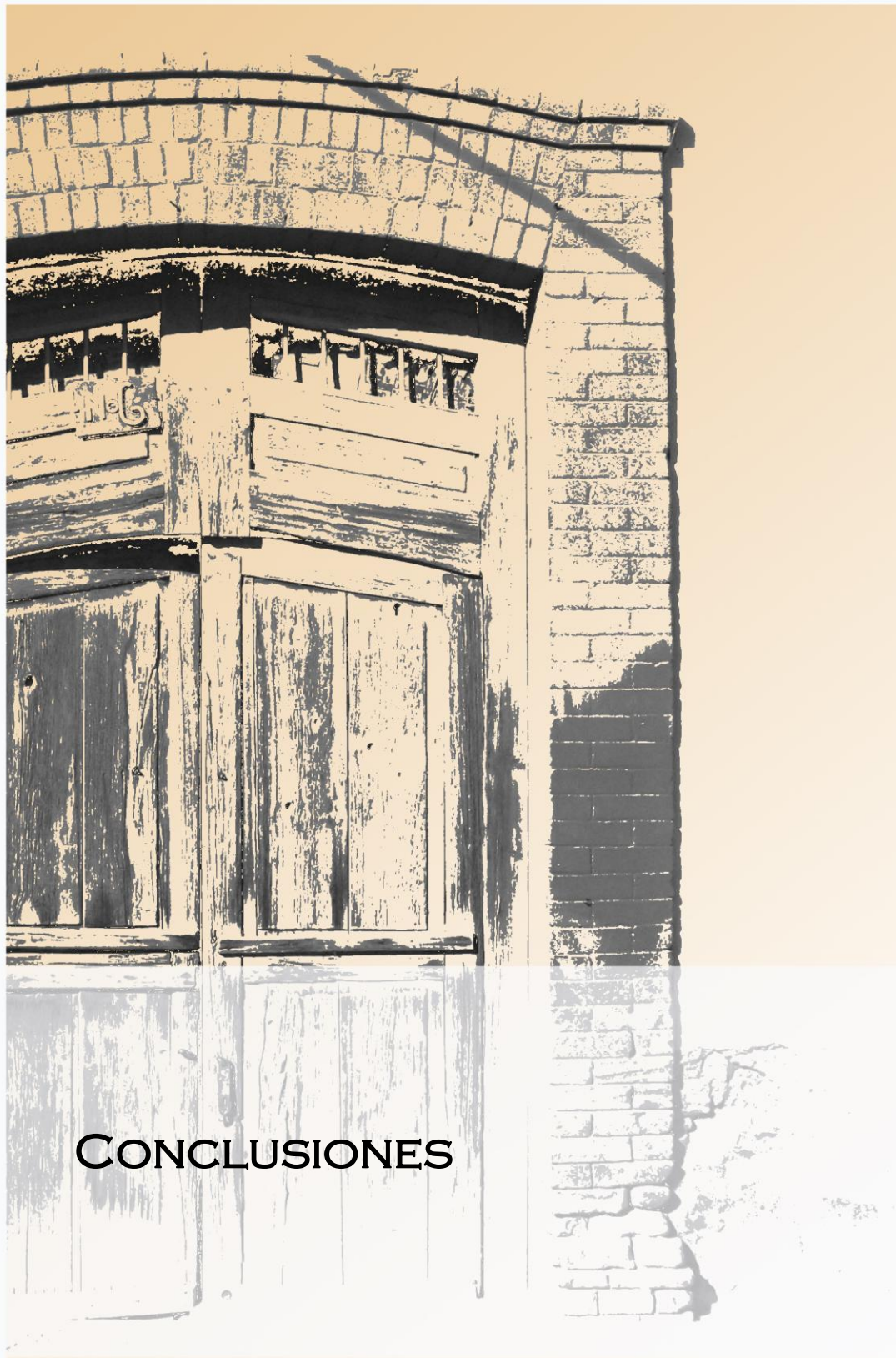


El actual ejido de Venustiano Carranza tiene mucho potencial de crecimiento, por lo tanto es necesario realizar un plan de desarrollo y evitar así la sobre comercialización del sitio y la incorporación de elementos que no convivan con el entorno. El presente ejercicio del rescate de la hacienda y su contexto es ejemplo del buen aprovechamiento que se puede obtener al realizar proyectos de rescate del patrimonio.

Recordemos que existen más de veinte cascos hacendarios en la Laguna, si en cada uno se realizaran acciones de reutilización, se acrecentaría la oferta de opciones para el disfrute del tiempo libre, a través de actividades culturales y recreativas; además se mejoraría la calidad de vida de las personas que habitan a los alrededores del inmueble.

Aún falta por investigar y reflexionar sobre el desarrollo tan acelerado que tuvo la región a finales del siglo XIX, pero como toda obra hay que asentar un término, para dar paso a nuevos caminos del conocimiento.

Una gran enseñanza que obtuve al recorrer las páginas de la historia local es que a pesar de las circunstancias adversas que se vivieron (y aún se viven) en la Comarca, sus habitantes reinventaron su forma de vida para superarse; esa es la verdadera fuerza del Lagunero, espíritu de lucha heredado por nuestros antepasados. Concluyo con la frase de escudo del municipio de Viesca que encierra el espíritu de sus habitantes: “RESURGIREMOS SIEMPRE”.



## CONCLUSIONES



### *La arquitectura hacendaria*

Una de las aportaciones que tuvo la tesis fue que se realizaron los levantamientos arquitectónicos de las tres haciendas (Hornos, La Loma y La Goma) lo que permitió un mayor conocimiento de los sistemas constructivos y materiales empleados en su construcción; además se analizaron otros cascos, como es el caso de la hacienda de Santa Catalina de Siena, cercano a Guadalupe Victoria en Durango (ilustración 52), El Fénix en Matamoros y Lequeitio en Francisco I. Madero, ambos municipios de Coahuila, donde se corroboraron los sistemas constructivos y espaciales de las haciendas laguneras.



**Ilustración 52.** Interior de la hacienda de Santa Catalina en Durango. Izquierda, detalle del patio central, cuyo deambulatorio presenta columnas de cantera que sostienen gualdras de madera que reciben el envigado. Derecha: escalera de cantera que comunicaba a las habitaciones superiores del frente de la finca, cuyo sistema constructivo para el segundo nivel es semejante a la hacienda de Hornos. Colección particular, año 2012.

Su ordenación arquitectónica fue alrededor de un patio central, inicialmente en conformación de “U” y de un solo nivel; el templo representó un papel muy importante en las haciendas de origen colonial, caso contrario fueron las haciendas que surgieron a finales del siglo XIX, las cuales suprimieron este espacio para el culto público. El empleo de la cantera en jambas y dinteles fue característico de la etapa; el grosor de los muros envolventes de adobe oscilan entre noventa y cien centímetros; su sistema de cubierta es por medio de entarimado y terrado con un espesor de 20 a 30 cm.

---

En cambio en la etapa de la industrialización en la región, los sistemas constructivos de las haciendas se modifican, aparece el tabique como elemento estructural y ornamental; los muros de adobe se reducen a un espesor promedio de 60 cm y el sistema de terrado es sustituido por tabique sobre entarimado. El partido arquitectónico no sufre un cambio considerable, el patio central sigue como el espacio rector del cual se distribuyen los módulos de la construcción; el baño se integra a la finca y aparece el área de producción destinada a la transformación de la materia prima, a través de la maquinaria emanada del desarrollo tecnológico.

Caso excepcional fue la configuración arquitectónica de la hacienda de Hornos, la cual presenta dos niveles: la planta baja fue el espacio de administración, de dormitorios colectivos y resguardo de las cosechas, mientras que el segundo nivel fue de uso exclusivo para el habitar de los dueños y su recreación por medio de terrazas.

Como se observó en el desarrollo del presente trabajo, el adobe fue material empleado en la construcción regional por casi 400 años, está presente en los cascos de las haciendas, tanto en vivienda de los peones como en la del dueño, en los espacios para la producción, trojes y en las fábricas de las urbes; no es de extrañarse su selección, debido al factor económico de su elaboración, a la facilidad de obtener la materia prima y a sus propiedades térmicas que mitigan las condiciones extremas del clima de la región.

Un problema recurrente en la Comarca es la disminución de la construcción con adobe, la cual se asocia erróneamente con atraso económico y ha proliferado el uso del block de concreto, siendo este último el menos indicado para la región, generando espacios poco amigables con el entorno. Para Amos Rapoport<sup>76</sup> existen tres razones por las que la tradición constructiva con adobe ha ido menguando: la primera se refiere a que existen un mayor número de edificios, demasiados complejos para construirse del modo

---

<sup>76</sup> Jimmie King. *La arquitectura vernácula del noreste de México*, Universidad de Monterrey, recurso electrónico: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/kingvrp.pdf>. p. 3

tradicional, la segunda se basa en la relación errónea del adobe con la marginación, como signo de atraso cultural y económico, la tercera se sustenta en que nuestra cultura premia la originalidad, luchando por innovar sistemas y materiales para la construcción. En un poco más de un siglo los cascos de las haciendas vieron su origen, desarrollo y decadencia, quedaron sus construcciones como testimonio histórico de una época de auge, el cual se ha perdido con el transcurso del tiempo, debido al descuido y al paulatino abandono.

### *El ocaso y resurgimiento del hacendado*

Los dos factores históricos que modificaron el sistema hacendario fueron la Revolución Mexicana y el reparto agrario, como se expuso en el capítulo tres. El primer evento afectó directamente a los dueños de las haciendas al incautarse la producción a favor del movimiento armado; posterior a los embates de la revolución, la región se reorganizó con el surgimiento de nuevos empresarios y la renta de pequeñas propiedades productoras de algodón. El segundo suceso marcó definitivamente el declive del régimen hacendario tradicional; durante el transcurso de recopilación de información se obtuvo bibliografía conmemorativa del 25 aniversario del reparto, en el cual ya se analizaba las causas de la desintegración de la propiedad comunal.

La estocada final al sistema ejidal fue dada en 1992, debido a la reforma del artículo 27 constitucional y la promulgación de la nueva Ley Agraria, la cual estipula que las tierras son propiedad del ejido y de la comunidad y solo ellos tienen el derecho de decidir el destino de sus tierras, realizando acciones de vender o enajenar sus derechos parcelarios o en el caso de los comuneros, ceder los derechos de sus parcelas a familiares o vecinados<sup>77</sup>. Esto llevó a la especulación inmobiliaria de las tierras ejidales cercanas a las grandes urbes y el regreso de los predios a manos de empresarios particulares, los cuales cuentan con los recursos económicos para su explotación, generando una

<sup>77</sup> Carlo Mario Tovar Hasanille. *Asesoría e integración de la nueva ley agraria*, recurso electrónico: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/35/pr/pr23.pdf>

---

nueva clase de “terratenedores” disimulados, ocultando su práctica al repartir la propiedad entre sus herederos, familiares o amigos.

En la actualidad son pocos los ejidatarios que trabajan en conjunto la tierra debido a la falta de créditos y apoyo por parte de la federación, generalmente solo se siembra en pequeña propiedad familiar. En voz de un heredero de ellos comenta que el agua de la presa derivada por los canales privilegia a los empresarios y margina al campesino; además las altas cuotas de la electricidad no permiten el empleo de bombas para su extracción, por lo cual se opta buscar empleo en las ciudades cercanas o en los terrenos de los particulares.

### *La transformación del paisaje natural y territorial*

Las primeras fundaciones en la región, como se aborda en el preámbulo histórico, se hicieron a finales del siglo XVI y transcurrieron alrededor de 130 años para que se diera el establecimiento formal de un pueblo: San José y Santiago del Álamo, hoy Viesca Coahuila, debido a las condiciones inhóspitas de la región y los constantes ataques de las tribus nómadas.

Fue en los albores del siglo XIX cuando se inició una transformación cultural y territorial en la región, debido al desarrollo pre-industrial con el establecimiento de fábricas textiles, cuya fuerza motriz fue hidráulica, aplicándose tecnologías para el encauzamiento del vital líquido por medio de represas, canales y acueductos. Esto provocó una demanda del monocultivo representativo de la comarca: el algodón, atrayendo a nuevos productores y a la especulación del territorio. El arribo del ferrocarril, a finales del mismo siglo, fue el detonante de la transformación del paisaje natural a uno industrializado, donde los chacuacos de las fábricas cambiaron el perfil de un territorio caracterizado por sus planicies.

La ingeniería hidráulica permitió aprovechar las aguas del río Nazas y aumentar considerablemente la superficie cultivable, beneficiando a la cuenca

alta y media del río; caso contrario fueron los productores de la parte baja, cercana la laguna de Mayran, cuyo caudal fue disminuido y nulo en los años de baja lluvia.

En tiempos modernos se construyeron dos presas para el almacenaje del caudal: Lázaro Cárdenas (1946) y Francisco Zarco (1965), las cuales regulan los ciclos agrícolas y dependiendo de su captación anual, se calcula la superficie a irrigar; la zona de Viesca no fue considerada para el abastecimiento de las presas debido a la presencia del río Aguanaval y los manantiales de la zona. Nunca se previó que debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos y a la construcción de represas en la parte alta del Aguanaval, los manantiales se secan, acelerando el proceso de desertificación en la zona y la diáspora de sus habitantes en busca de oportunidades y fuentes de empleo (ilustración 48).



**Ilustración 48.**  
Manantial extinto de Juan Guerra, cercana a la ciudad de Viesca. Fotografía tomada del libro *Viesca pueblo gigante de la historia*. Manuel Lastra autor. Archivo municipal de Viesca.

### El patrimonio industrial

Otro aspecto abordado es la acelerada pérdida de este patrimonio (tercer capítulo) debido a diversos factores:

1. La caducidad funcional. Los espacios fueron diseñados cumpliendo los requerimientos tecnológicos de la época, los cuales se simplifican con el paso del tiempo, dejándolos obsoletos.



- 
2. Aspectos sociales y económicos. Como se refirió anteriormente, la Revolución Mexicana afectó severamente los procesos industriales en la región, desplazándose muchos de ellos a la ciudad de Monterrey. Además la mayoría de las industrias dependían del cultivo del algodón, al decaer su siembra afectó directamente su economía.

Dos de ellas lograron sobrevivir los embates de los tiempos: la Jabonera La Esperanza en Gómez Palacio y la Estrella en Parras, hasta que conflictos laborales y patronales ocasionaron su cierre definitivo (1993 y 2012 respectivamente). El historiador Carlos Castañón recuerda a la fábrica La Esperanza: *“Yo mismo tuve la posibilidad de visitar la jabonera y contemplar las máquinas del siglo XIX, inglesas, norteamericanas, otras de manufactura italiana. Es lamentable, fueron vendidas por unos pocos pesos”*<sup>78</sup>.

3. Reciclaje de materiales. Es un fenómeno actual, el cual busca extraer de los edificios en desuso todo aquello útil para la venta “al kilo” o la construcción temporal de viviendas, generando el desmembramiento paulatino de los inmuebles.

Tal es el caso de los talleres de fundición de la hacienda de Hornos, cuyo vestigio ya tiene tiempo que desapareció. La restauradora lagunera Carola Sánchez comenta que todavía conoció una parte de la maquinaria, pero desde mi primera visita al sitio, en 2004, ya no existían huellas de ella.

Otro ejemplo es la fábrica de sulfatos cercana a la cabecera municipal de Viesca, a pesar de su reciente construcción (1950) marca un hito en la historia moderna de la ciudad, prácticamente ha

---

<sup>78</sup> Ángel De la Torre El Siglo de Torreón, *Jabonera La Esperanza: esplendor, abandono y rescate*. Hemeroteca digital. Lunes 26 de septiembre de 2011

sido arrasada debido a la extracción de la varilla y las traves de acero (ilustración 49).



4. La no apropiación del patrimonio. El concepto mismo de patrimonio se ha ido reinterpretando históricamente, Casanelles menciona que, primeramente, el término se asoció con edificaciones antiguas o estéticamente bellas, mientras que actualmente se refiere a todo aquello que ha generado identidad y ha marcado un momento del desarrollo histórico del sitio y de la sociedad.

Los centros fabriles surgieron como parte de la historia moderna, cumpliendo apenas cien años de su edificación; algunos de ellos dejaron de funcionar desde hace treinta o más años, por lo tanto nuestros padres o abuelos fueron obreros de las mismas. Para Eusebi Casanelles<sup>79</sup> es una situación mental la que impide a la población en general y, en concreto los que tienen el poder de decidir sobre el futuro de los elementos industriales, los consideren como bienes, debido a que su uso fue empleado por generaciones recientes.

En primera estancia debe ser valorado por los arquitectos, restauradores, historiadores y promotores culturales para su salvaguarda a través de la concientización de la población de la

<sup>79</sup> Casanelles, *op. cit.*, p. 60

---

importancia de preservarlos como ejemplos didácticos, para reintegrarlos, en una segunda etapa, a un nuevo uso social.

Existen casos tanto internacionales como nacionales del éxito de la reincorporación de estos espacios a la sociedad, cuyo caso representativo en el norte del país es el Parque Fundidora en la ciudad de Monterrey, lugar para el disfrute familiar, de recreación, cultural y deportivo.

#### Consideraciones finales

El trabajo de la presente investigación no ha sido fácil debido a dos factores: la ola de violencia que vive La Laguna en la actualidad restringe la confianza de su población y ha vuelto los caminos peligrosos, además las fuentes documentales son escasas, aún así las que se recopilaron se aprovecharon para encauzar su desarrollo. Prácticamente de cada capítulo de la tesis se puede derivar todo un proyecto de investigación, pero los tiempos de la maestría son limitados, por lo cual se tocaron los puntos necesarios para su elaboración, dando pauta a investigaciones complementarias.

En cuanto al proyecto de intervención se estuvo consciente durante su desarrollo que las condiciones del sitio no son tan prácticas para su ejecución a corto plazo; actualmente (diciembre 2013), se sigue mejorando la imagen del casco de la hacienda: empedrado de la calle alrededor de la plaza, pintura en fachadas de las casas y el acondicionamiento de la cancha.

Los nombramientos de las cabeceras municipales de Viesca y Mapimí como pueblos mágicos el año pasado, son un arma de doble filo si no se atiende con cuidado su rescate, pues se puede caer en una especulación comercial muy lejana al sentido de la conservación, por lo cual es necesario la elaboración de declaratorias de salvaguarda para evitar la modificación y pérdida de elementos que armonizan el conjunto.

Es necesario mirar hacia la arquitectura histórica de adobe para aprender de ella, sobre todo reconsiderar una de la base que la originaron: la

adaptación al sitio. Es necesario promover la investigación, restauración y conservación de los inmuebles realizados con este material y nos ayuden a mejorar las construcciones del presente.

#### FUENTES DOCUMENTALES

##### Archivos:

- Archivo municipal de Torreón y centro histórico Eduardo Guerra.
- Archivo Histórico “Juan Agustín de Espinoza, S.J.” Universidad Iberoamericana, plantel Laguna.
- Museo Municipal “Gral. Jesús González Herrera”, de Viesca Coahuila.

##### Hemerografía:

- *El Siglo de Torreón.*
- *Excélsior.*
- *Milenio Laguna.*
- *Revista México desconocido*, rutas ecoturísticas de Durango, número 152, año 2011.
- *Revista México desconocido*, rutas ecoturísticas de Zacatecas, número 149, año 2011.
- *Revista Nomádica, ecodiversidad, arte e historia del norte de México*, año 5 No. 28, noviembre-diciembre de 2006.
- *Boletín de Monumentos Históricos* No. 25. Tercera época, mayo-agosto de 2012. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONACULTA.
- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles de Coahuila, tomo VIII, Matamoros Viesca 1986, INAH.

##### Mapotecas:

- Manuel Orozco y Berra, servicio de información agroalimentaria y pesquera, SAGARPA. Ciudad de México, fuentes consultadas: estados de Coahuila y Durango.

##### Bibliografía general

- Ahumada, Alejandro, “*El Ferrocarril y el Torreón*”, en *Torreón, ciudad centenaria*, 2 tomos, Torreón, grupo editorial Milenio, 2006, t.1.

- 
- Alessio Robles, Vito, *“Coahuila y Texas en la época colonial”*, editorial Porrúa, México, 1978.
  - Arnal Simón, Luis, *“El presidio en México en el siglo XVI”*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1996.
  - Calderón Salazar, Jorge, *“Reforma agraria y colectivización ejidal en México. La experiencia cardenista”*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1990.
  - Casanelles Rahola, Eusebi, *“Recuperación y uso del patrimonio industrial”*, *Ábaco*, revista de cultura y ciencias sociales n° 19, Gijón, 1998. Publicado en Cuadernos del CLAEH n° 88, Montevideo, 2004.
  - Contreras Palacios, Gildardo, *“La fundación de Torreón”*, en *Torreón Ciudad Centenaria*, 2 tomos, Torreón, grupo editorial Milenio, año 2006, t. 1.
  - \_\_\_\_\_ *“Leonardo Zuloaga, fundador del Torreón”*, Torreón, Colección Centenario, 2003.
  - Cuellar, Pablo, *“Geografía del Estado de Coahuila”*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila n° 7, 1981.
  - Del Bosque Villarreal, Homero, *“Semblanza Histórica de Torreón 1907 – 1932”*, Torreón, 1997.
  - Durán y Martínez, Francisco, *“Las haciendas de la Laguna”*, en *Torreón, ciudad centenaria*, dos tomos, Torreón, grupo editorial Milenio, 2006, t.1.
  - \_\_\_\_\_ *“Cuatro haciendas de Durango: La concepción, El Casco, La Naicha y san Antonio Piedras”*, Universidad la Salle, gobierno del estado de Durango, 1997.
  - Durazo Álvarez, Rubén, *“El camino real de tierra adentro, las haciendas de Durango”*, centro INAH Durango, ponencia proporcionada por la biblioteca de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM), Ciudad de México, 1999.

- González Cossio, Francisco, “*Crónicas de la compañía de Jesús en la Nueva España*”, segunda impresión, Biblioteca del estudiante universitario n° 73, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Guerra, Eduardo, “*Historia de Torreón*”, Torreón, edición conmemorativa del Centenario, 2006.
- G. Saravia, Atanasio, “*Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*”, 2 tomos, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1930, t.2
- Lastra López, Manuel de Jesús, “*Viesca, pueblo gigante en la historia*”, Viesca, 2006.
- Martínez García, Roberto, “*Santa Ana de Los Hornos y la Flor de Jimulco. Dos haciendas laguneras*”, Torreón, Ediciones Cardenche, 1995.
- Martínez Saldaña, Tomás, “*Las haciendas algodonerías en la región de la laguna de Coahuila y de Durango*”, México, memorias del simposio: *Origen y evolución de las Haciendas en México, siglos XVI al XX*, 1989.
- Martínez del Río, Pablo, “*La Comarca lagunera a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, según fuentes escritas*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, publicaciones del Instituto de Historia, primera serie, n°30, 1954.
- O’ Gorman, Edmundo, “*Historia de las divisiones territoriales*”, México, Editorial Porrúa, 1968,
- Paz, Ireneo, “*Álbum de paz y el trabajo*”, Torreón, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra, 1910.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos, “*El nuevo sistema de propiedad en México*”, México, Textos y contextos, 2002.
- Rendón Garcini Ricardo, “*Las Haciendas de México*”, México, fondo de cultura Banamex, 1997.
- Romero Espinoza, Emilio, “*La reforma agraria en México*”, México, cuadernos americanos, 1963.
- Stavenhagen, Rodolfo, “*Problemas éticos y campesinos, la agricultura colectiva de La Laguna*”, segunda edición, México, Colección presencias

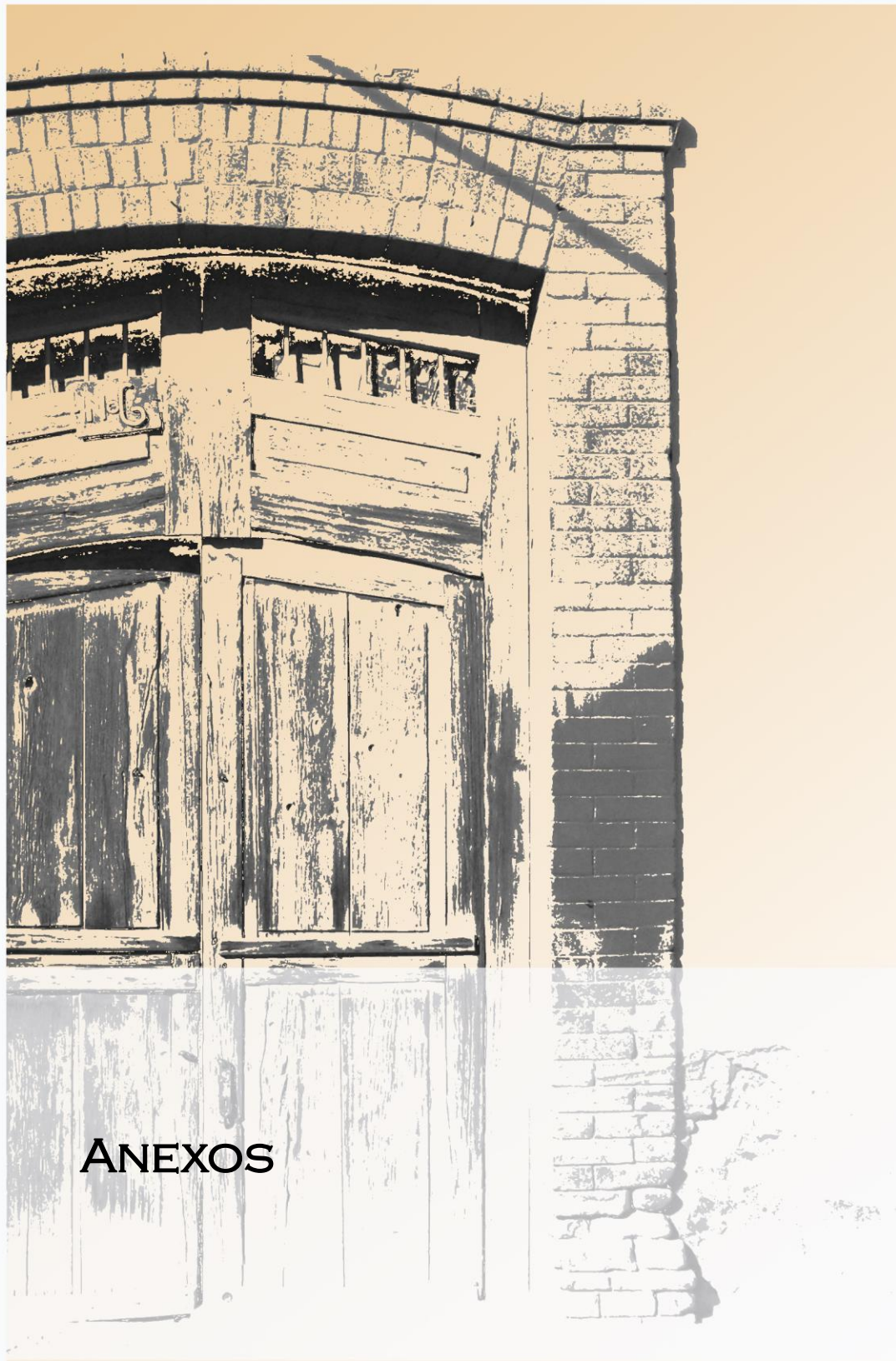
---

n° 18, dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1989.

- Vargas-Lobsinger, María, “*Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, serie Historia Novohispana n° 48, 1992.
- ----- “*La Comarca Lagunera: de la revolución a la expropiación de las haciendas 1910-1940*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Serie historia moderna y contemporánea n°33, 1999.
- ----- “*La hacienda de la Concha, una empresa algodонера en la Laguna 1883-1917*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie historia moderna y contemporánea n°17, 1984.

Electrónicas:

- Álvarez-Areces, Miguel Ángel. *Patrimonio industrial, un futuro para el pasado desde la visión europea*:  
<http://132.248.9.34/hevila/ApuntesBogota/2008/vol21/no1/1.pdf>
- Corona Páez, Sergio. *La Comarca Lagunera, constructo cultural*:  
<http://sitio.lag.uia.mx/publico/seccionesuia/laguna/vidauniversitaria/investigacioneshistoricas/ArcHistorico/loborampante/Constructo.pdf>
- Historia de la ciudad de Lerdo: <http://www.lerdo.gob.mx>
- Historia de la fábrica la Estrella: <http://www.parras.com>
- Icomos internacional, *lineamientos para el turismo cultural*.  
[www.icomos.org/charters/culturalroutes\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf)
- King, Jimmie. *La arquitectura vernácula del noreste de México*:  
<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/kingvrp.pdf>
- Tovar Hasanille, Carlo Mario. *Asesoría e integración de la nueva ley agraria*:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/35/pr23.pdf>



**ANEXOS**

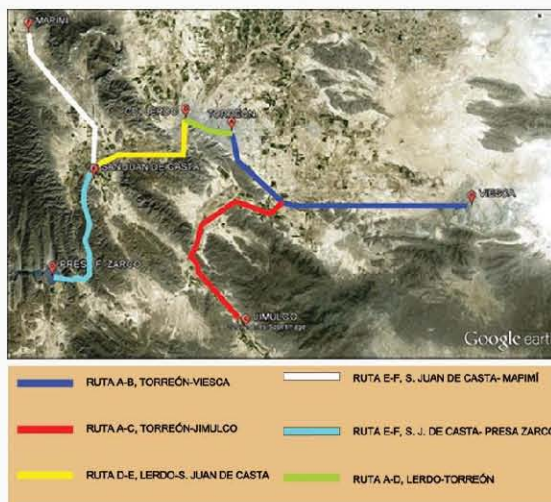


## LÁMINA 1. CONCEPTO DE INTEGRACIÓN

### Propuesta:

Se diseñarán corredores turísticos ofreciendo, en cada uno de ellos, distintas actividades para el conocimiento del sitio y la realización de alguna actividad que ponga en contacto al visitante con el entorno. Dos recorridos partirán de la ciudad de Torreón Coahuila con rumbo a la zona de Jimulco y Viesca; los otros dos partirán de la ciudad de Lerdo en Durango rumbo a San Juan de Casta; de este punto partirán dos destinos: la ciudad minera de Mapimí y la presa Francisco Zarco. La última conexión será entre las ciudades de Lerdo y Torreón para general interconexiones entre los destinos.

Se contempla la instalación de servicios y equipamiento urbano en cada uno de los sitios para mejorar la estancia del visitante; todo bajo la premisa de la sustentabilidad y el respeto por el medio ambiente.



### RUTA A-B TORREÓN VIESCA, 60km

#### • Casco principal de la hacienda de Hornos

- Capilla de Santa Ana S. XVIII
- Casa principal de la hacienda
- Antiguas minas de extracción
- Servicio de hotel y campamento



#### • Dunas de Bilbao

- Motocross
- Servicio de campamento y balneario



#### • Pueblo mágico de Viesca

- Capilla de Santiago Apóstol S. XVIII
- Ruinas de la fundición de Juan Guerra
- Ruinas de la Fábrica de sulfatos S. XX
- Servicio de hospedaje, museo, balneario



### Valor histórico:

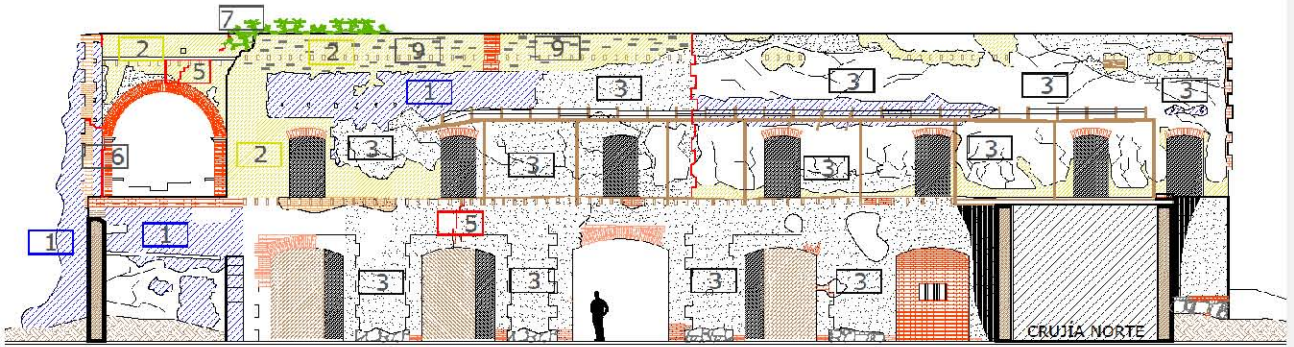
- 1598-1608. Fundación de la misión de Santa Ana por los Jesuitas.
- 1731. Fundación del pueblo de San José y Santiago del Álamo por parte de españoles y tribus tlaxcaltecas procedentes de Parras.
- 1767. Expulsión de los jesuitas, la junta de temporalidades se establece en Parras.
- 1841. Don Leonardo Zuloaga, de origen español, compró la hacienda y se dedicó principalmente al cultivo del algodón.
- 1877. Venta de la hacienda de Hornos al empresario Martínez Zorrilla.
- 1900. Se establecieron los talleres de fundición para la fabricación de carros tanque, vagones para pasajeros y tranvías.

LÁMINA 2. DETERIOROS, CRUJÍA PONIENTE. HACIENDA DE HORNOS

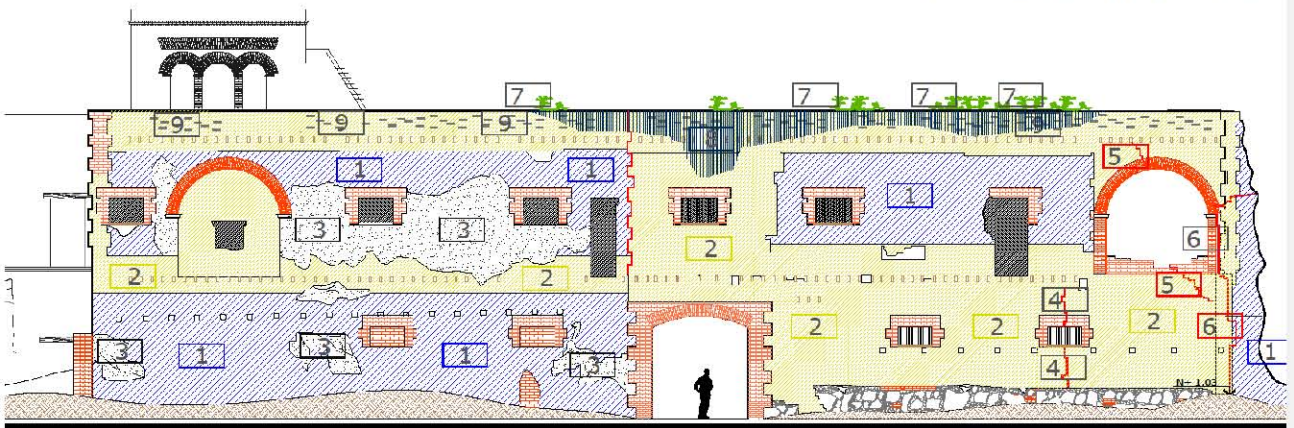
SIMBOLOGÍA

	MURO DE ADOBE, CON PÉRDIDA DE RECUBRIMIENTO Y DESGASTE. CONSERVA ALGUNOS RESTOS DE SU APLANADO.		GRIETAS VERTICALES EN MUROS		PRESENCIA DE FLORA NOCIVA
	MURO DE LADRILLO DE 27 X 13 X 6 CM, CON PÉRDIDA DE RECUBRIMIENTO DE MORTERO, CAL Y ARENA. PRESERVA SOLO ALGUNOS RESTOS DE SU APLANADO.		GRIETAS EN DIAGONAL		MANCHA DE HUMEDAD EN EL MURO
	APLANADO RÚSTICO DE CAL Y ARENA. PRESENTA AGRIETAMIENTOS		FRACTURA EN MURO		PERDIDA DE LADRILLO EN MURO

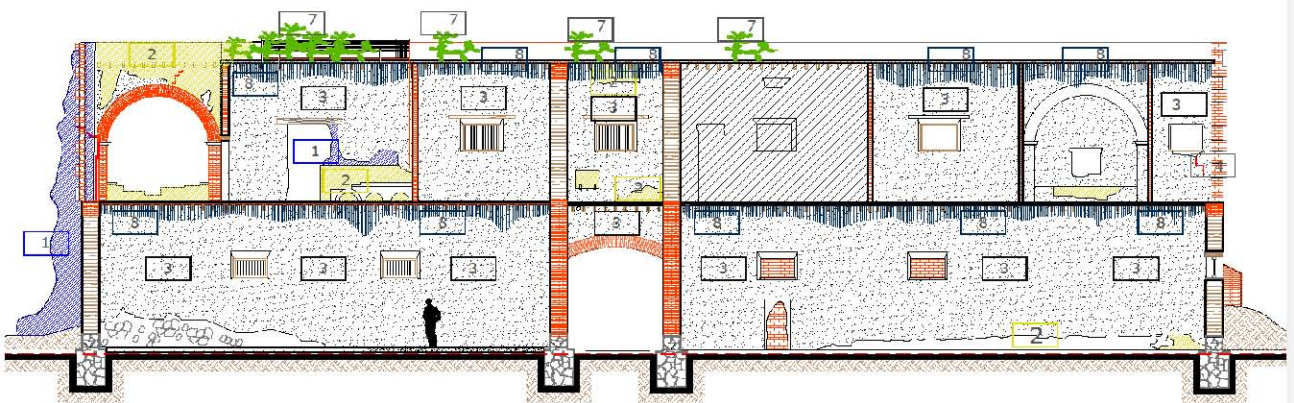
UBICACIÓN



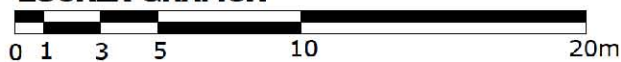
ESTADO ACTUAL, ELEVACIÓN INTERIOR



ESTADO ACTUAL, ELEVACIÓN EXTERIOR

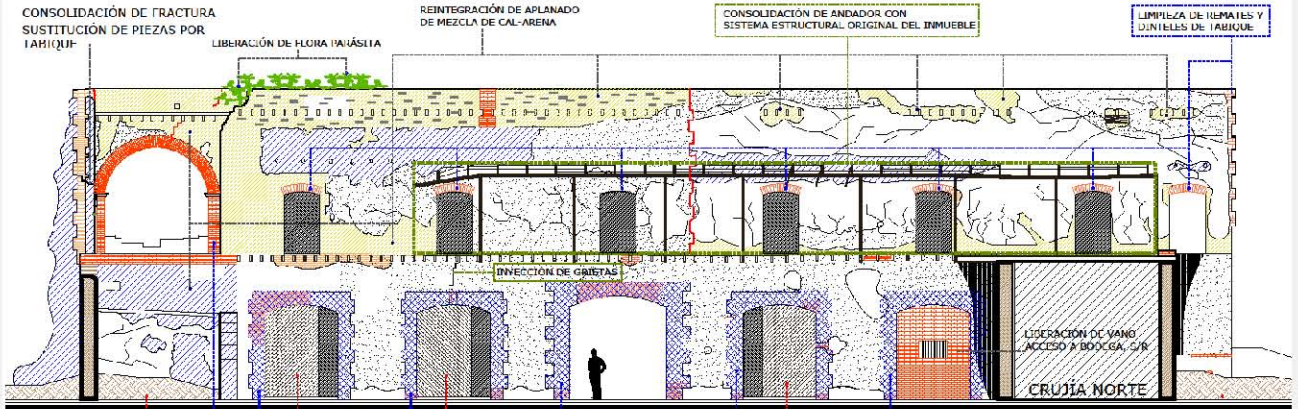


ESCALA GRÁFICA



CORTE INTERIOR

## LÁMINA 2. ACCIONES DE INTERVENCIÓN, CRUJÍA PONIENTE. HACIENDA DE HORNOS

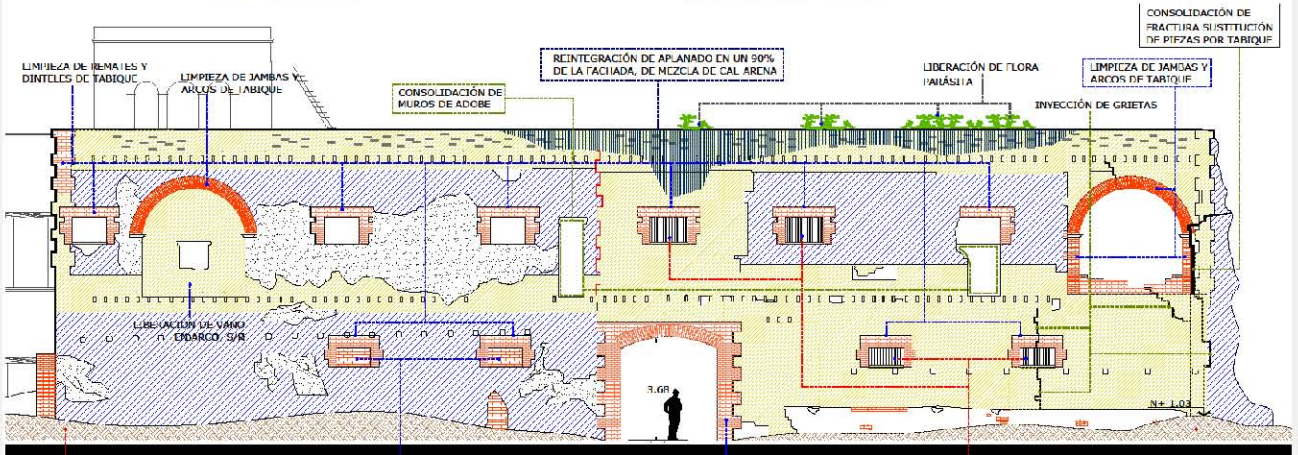


ELEVACIÓN INTERIOR

LIMPIEZA DEL TERRENO

LIMPIEZA DE JAMBS Y ARCOS DE LADRILLO

RETIRO DE PUERTAS CORREDIZAS EN BODEGA PARA SU REAJUSTE



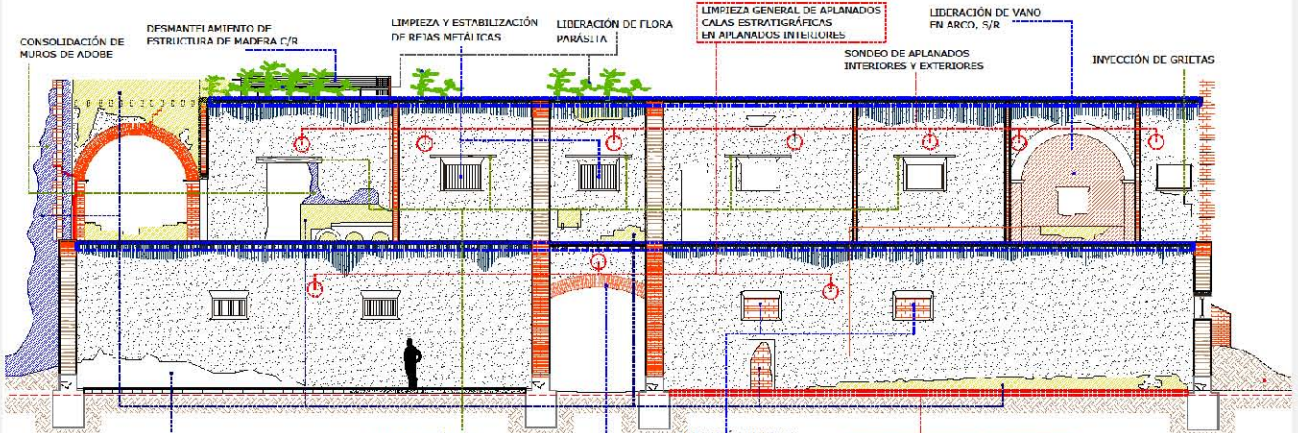
ELEVACIÓN EXTERIOR

LIMPIEZA DEL TERRENO

LIBERACIÓN DE VANO VENTANAS BODEGA, S/R

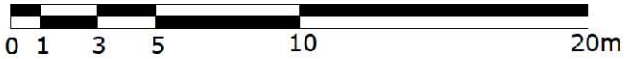
LIMPIEZA DE IMPRESAS Y ARCOS DE TARIQUÍ

LIMPIEZA Y ESTABILIZACIÓN DE REJAS METÁLICAS

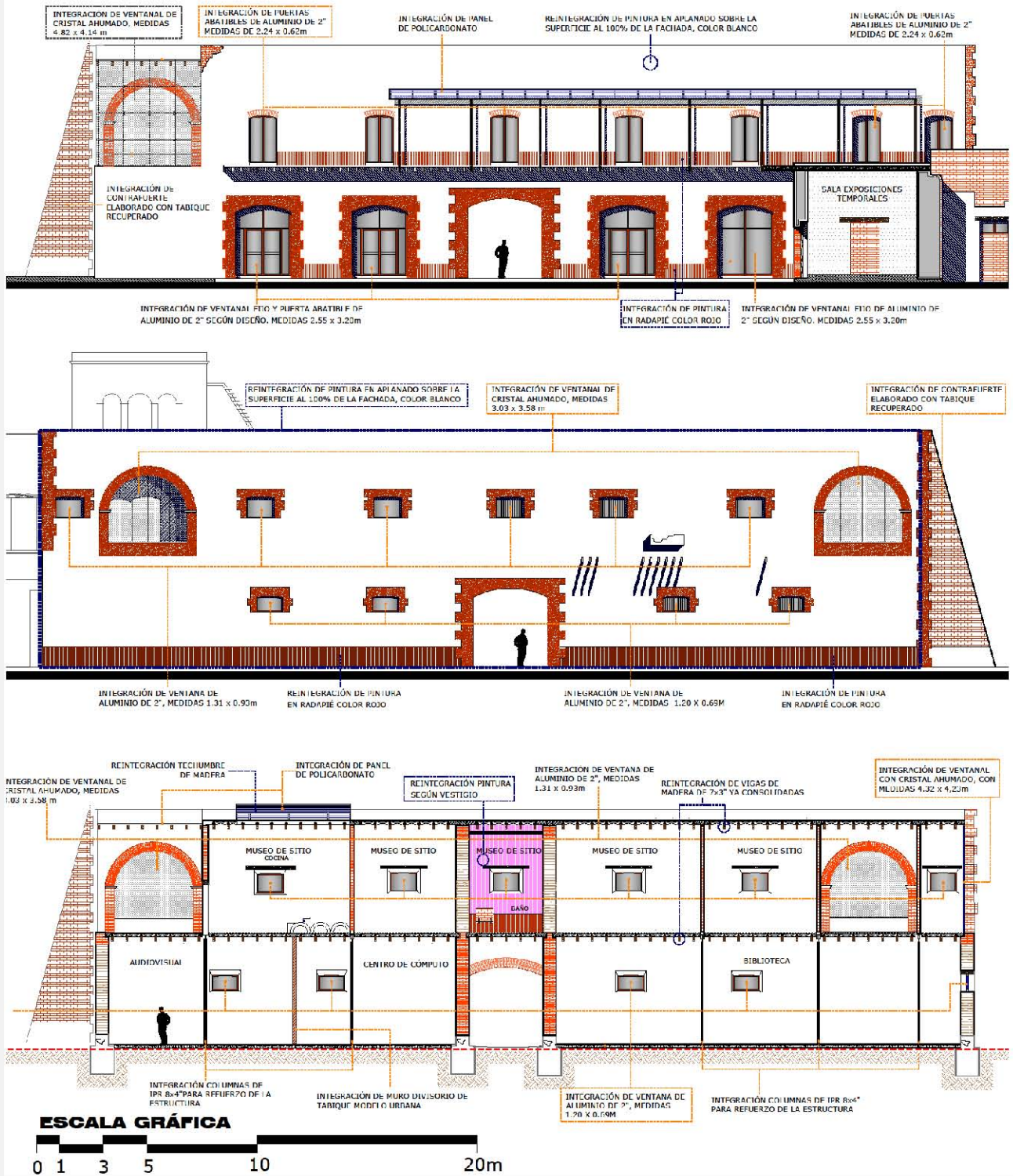


CORTE INTERIOR

ESCALA GRÁFICA



**LÁMINA 2. ACCIONES DE REINTEGRACIÓN E INTEGRACIÓN, CRUJÍA PONIENTE. HACIENDA DE HORNO**







UNAM 2014

